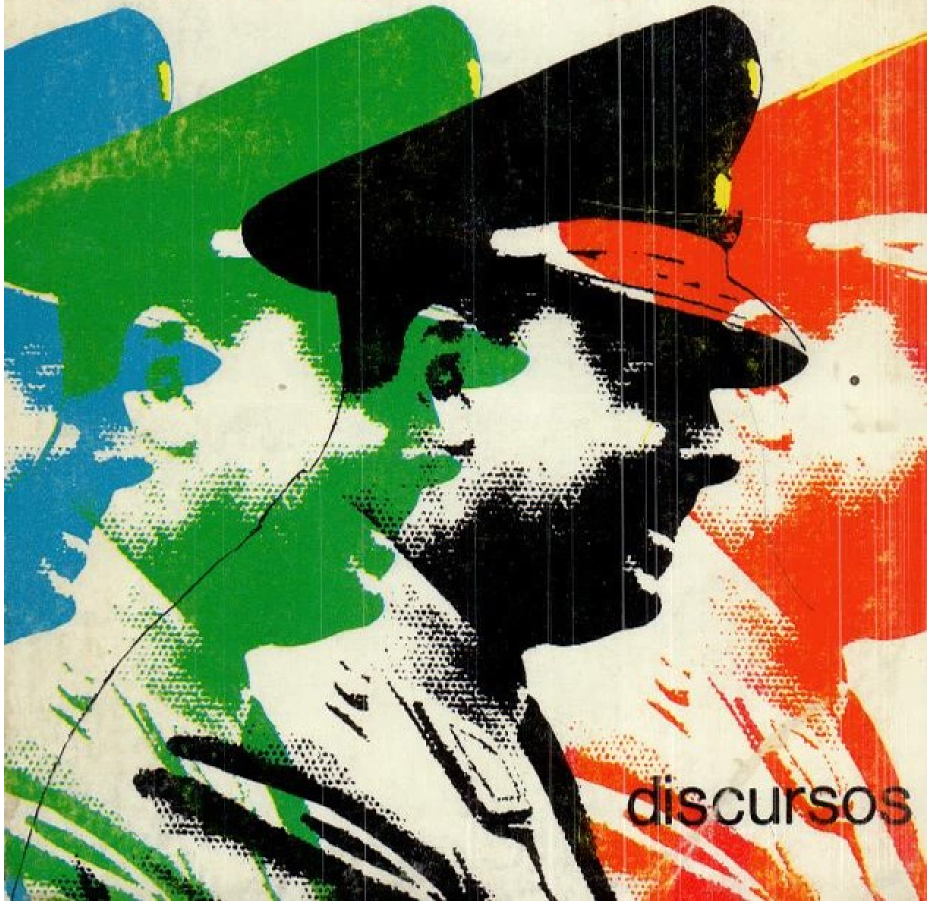
VELASCO
LA VOZ DE LA REVOLUCION



VELASCO
LA VOZ DE LA
REVOLUCION

VELASCO
LA VOZ DE LA REVOLUCION

DISCURSOS DEL
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
GENERAL DE DIVISION

JUAN VELASCO ALVARADO

1968-1970

ediciones peisa

LIMA-PERU

EDITORIAL PEISA
agradece la
desinteresada colaboración
de
TIPOGRAFIA VENUS S.A.
y de
DISTRIBUIDORA INCA S.A.
que han permitido
que este volumen llegue
al público a precio de costo.

EDICIONES PEISA, Lima, Perú.
Impreso en el Perú, con autorización de la
Oficina Nacional de Información (ONI).

Distribuidores Exclusivos:
DISTRIBUIDORA INCA, S.A.
Emilio Althaus 470, Lima.

Los veintitrés discursos del General Velasco Alvarado que componen este volumen fundamentan el carácter y la orientación del proceso revolucionario peruano. Fenómeno de ya innegable trascendencia histórica para el Perú y América Latina, la Revolución Peruana encuentra en la voz de su dirigente más caracterizado una definición conceptual y política que la sitúa entre los aconteceres históricos más relievantes del mundo contemporáneo.

Lejos de un eclecticismo privado de vitalidad creadora, la experiencia peruana se sitúa revolucionariamente frente al falso dilema "capitalismo o comunismo" para fundamentar una nueva posición orientada al hallazgo de un camino propio y distinto en el rumbo de las grandes transformaciones sociales de nuestro tiempo.

Quien con desapasionamiento lea los textos de este libro ha de encontrar en ellos un vigoroso y autónomo pensamiento revolucionario surgido de la realidad del Perú y de la expe-

riencia de nuestro continente; y ha de convenir en que la gran experiencia histórica de la Revolución Peruana cuenta ya con una sólida base principista a partir de la cual ha de completarse la estructura doctrinaria que constantemente oriente y norme su desenvolvimiento.

Recogiendo lo valedero y perdurable de la vieja tradición revolucionaria peruana y latinoamericana, y formulando sus planteamientos a partir de una rigurosa confrontación con la realidad actual de nuestro pueblo, el nuevo pensamiento revolucionario peruano estructura una posición coherente y autónoma. Los discursos del Presidente Velasco Alvarado expresan con fidelidad esa posición.

MENSAJE A LA NACION CON MOTIVO DE LA TOMA DE LA BREA Y PARIÑAS

9 de Octubre de 1968

Compatriotas:

Hace más de cincuenta años que, como una dolorosa herida, el problema de La Brea y Pariñas ha constituido para la República un capítulo de oprobio y de vergüenza, por representar un ultraje a la dignidad, al honor y a la soberanía de la nación.

El Gobierno Revolucionario, enarbolando la bandera de la nueva emancipación, ahora y para siempre, pone en labios de cada peruano la vibrante expresión de nuestro himno ¡Somos libres, seámoslo siempre! e inicia el cumplimiento de sus inquebrantables postulados proclamando con altiva sonoridad para que se escuche en todos los continentes, que la soberanía del Estado Peruano no es desde este momento un mero enunciado sino una auténtica realidad.

El Gobierno Revolucionario, después de declarar la nulidad de la indigna "Acta de Talara" y del lesivo contrato celebrado por el régimen que la Fuerza Armada ha depuesto, en cumplimiento de la misión de cautelar los derechos de la República que le impone el artículo 213 de la Constitución del Estado, acaba de promulgar el Decreto-Ley que ordena la inmediata expropiación de todo el complejo industrial de La Brea y Pariñas y anuncia al país que en este preciso momento las Fuerzas de la Primera Región Militar, haciéndose eco del clamor de la nación están ingresando al campo de Talara para tomar posesión de todo el complejo industrial, que incluye la refinería; y con la más alta emoción patriótica hace flamear el emblema nacional como expresión de nuestra indiscutida soberanía.

De esta manera, la Fuerza Armada estrechamente unida con la civilidad en una sola y auténtica fraternidad nacional cumple una vez más su deber, iniciando con este acto una etapa de reivindicación de la soberanía y de la dignidad que quedará como un preciado legado a nuestros hijos y como una evidencia del cumplimiento de los postulados de la Revolución, los que asimismo, no sólo respetan sino que alientan la inversión foránea, siempre que esté acorde con la legislación e intereses del Perú.

¡Compatriotas!

Los manes de nuestros próceres, mártires y héroes, quienes con sus nombres y gestas heroicas iluminan las páginas de nuestra historia, se hacen hoy presentes para alentar al pueblo y a

la Fuerza Armada a fin de proclamar la justicia de su causa que Dios defiende.

La Revolución está en marcha. Este momento nos llena de justo orgullo y ha de provocar legítimo júbilo nacional. La historia juzgará la actitud de la Fuerza Armada y del pueblo peruano. Estamos seguros que las generaciones futuras celebrarán este día de reparación como el día de la dignidad nacional.

DISCURSO PRONUNCIADO EN LA CEREMONIA DE ENTREGA DEL PABELLON NACIONAL EN LA DIVISION BLINDADA

Lima, 7 de Noviembre de 1968

Ningún momento más propicio para estrechar vínculos de camaradería que esta reunión en la División Blindada para la entrega del sagrado bicolor nacional, imagen, distintivo y personificación de la Patria cuya fidelidad hemos jurado.

No es mi intención hacer en estos momentos un resumen sobre la actitud asumida por la Fuerza Armada, sobre los motivos o sobre los alcances de esta Revolución; pero sí deseo, como un presente de afecto y consideración a mis camaradas de armas, reafirmar una vez más que el haber cerrado los ojos ante la denigrante realidad en que vivía el país, habría sido eludir el más elemental principio de lealtad para con nuestra Patria; habría sido rehuir cobardemente una responsabilidad que como peruanos y como soldados teníamos el imperativo de aceptar. Escudar a la Fuerza Armada detrás de un demagógico constitucionalismo, habría significado colaborar al desquiciamiento de nuestra Patria, comprometiendo gravemente su futuro y el de las generaciones venideras; de esas generaciones que alguna vez nos pedirían cuentas, turbando la paz de nuestras conciencias o el descanso de nuestras almas.

Cómoda y agradable, pero cómplice, habría sido una posición marginal de la Fuerza Armada frente al doloroso drama que vivía la Patria; por ello, interpretando su clamor y su noble sentir, dimos el paso con serenidad y con verdadero sentido de responsabilidad cuando nos convencimos de que no había error, sino plena conciencia del engaño, fraude y traición a los intereses del país; cuando con vergüenza conocimos que políticos corruptos pertenecientes a castas que por siglos detentaron el poder, mentían premeditadamente cuando hablaban de igualdad, del derecho soberano del pueblo y de su libertad.

Frente a tal situación, fue imperativo tratar de enmendar rumbos. El que habla, en muchas oportunidades y en nombre del Ejército, presentó sus objeciones al gobierno; pero la voz admonitoria no fue escuchada. La Fuerza Armada, velando por el bien común, cumplió con su obligación de hacer su aporte constructivo en momentos difíciles y decisivos para la Patria; pero no se la escuchó.

Esto es, señores, en forma muy sintética, el doloroso cuadro que existía rodeado de un marco de corrupción que no sólo no se atrevían a

remediar y frenar las autoridades "constitucionales" que hoy reclaman un poder que no supieron emplear, sino que, por el contrario, lo alentaban para disimular los crímenes de lesa Patria que en la sombra de los pasillos palaciegos se urdían con innegable sentido de traición a la Patria. Esta situación sí debiera llamarse traición a grandes voces, si no fuera por la vergüenza e indignidad que revierte sobre el Perú por el hecho de que parte de sus altos dirigentes la hubieran cometido.

El gobierno anterior, nacido legítimamente por voluntad popular en 1963, se prostituyó y se hizo ilegítimo en su ejercicio por su servicio incondicional a los intereses de grupo; por proporcionar apoyo a los apetitos económicos de quienes en casi toda nuestra vida republicana hicieron escarnio de nuestra soberanía y nos explotaron con alma de traficantes de esclavos. Tanto el gobierno como el parlamento incumplieron la constitución. Por eso, ante la conciencia más exigente, el advenimiento del Gobierno Revolucionario fue un imperativo que nuestros mayores habían grabado como mandamiento supremo en el artículo 213 que ordena a la Fuerza Armada "asegurar el cumplimiento de la Constitución y de las Leyes".

Talara y su ocupación constituyen un símbolo eterno, porque expresan la definición de la Fuerza Armada frente a las angustias de un Perú que estaba abandonado en el tremendo drama de la injusticia y el entreguismo. El pronunciamiento institucional del 3 de Octubre ha iniciado una Revolución que jamás podrá ser

detenida, porque representa la inquebrantable decisión del ansiado binomio Pueblo y Fuerza Armada, para poner fin a la explotación, a la ignominia y a los privilegios de unos pocos, sustentados en los intereses colonialistas que hoy repudia el mundo entero.

Sabemos que el Gobierno Revolucionario será atacado; las tenebrosas fuerzas de la oligarquía interna y externa defenderán hasta sus últimos esfuerzos los baluartes de privilegio y de dominio que han detentado siempre; se tratará, con el engaño, de azuzar a las masas populares para exigir cada vez más lo que ellos en cerca de ciento cincuenta años se negaron a darles, ya que nunca rompieron las cadenas de la esclavitud negando el mandato sagrado de nuestro himno. Pero pese a esas trabas y a todos los obstáculos que se interpongan, el Gobierno Revolucionario cumplirá sus objetivos para lograr, en una auténtica democracia a la peruana, encauzar al país hacia su desarrollo y liberación.

Y por eso, en esta hora de la decisión y en este momento de la historia, reafirmamos la unión de la Fuerza Armada, no como sostén de la actitud de un hombre, sino como respaldo de la única Revolución que puede poner a nuestro Perú de pie, borrarle la injuria de tantos años de postración y legar a nuestros hijos una Patria con libertad y dignidad.

DISCURSO EN EL CENTRO DE INSTRUCCION MILITAR DEL PERU

31 de Enero de 1969

La vida de los hombres no es sino la sucesión de momentos solemnes, llenos de trascendental emoción que jalonan diferentes etapas y van marcando los ciclos de toda nuestra existencia.

Uno de esos momentos es el que estamos viviendo; por mandato imperativo de la ley, dejaremos la situación de actividad mediante un apartamiento físico de las filas del ejército, sin destruir el logro espiritual que nos hermana, cualquiera que sea la situación militar en que la ley nos coloque.

Los miembros de la promoción "Huáscar", graduados hace 35 años, después de haber cumplido con el juramento de fidelidad que hiciéramos entonces, pasamos hoy a la situación militar de retiro, conscientes de que en el curso de nuestra vida castrense, jamás hemos dejado de cumplir nuestro deber. Misión cumplida a plenitud que nos permite en este momento de solemne despedida, levantar alto, muy alto, la frente; porque todas nuestras acciones han sido orientadas por un sentimiento de profundo amor a la Patria, traducido en nuestra devoción por la institución a cuyo servicio hemos consagrado lo mejor de nuestras vidas.

Esta significativa y emocionante ceremonia, en que nuestros hermanos de armas nos dan un adiós al alejarnos simbólicamente de las filas del ejército, compromete nuestra gratitud de soldados y si bien es lógico sentir nostalgia al cerrar un capítulo más en la vida, también es justo sentir satisfacción al tomar conciencia de que con esta separación no se hace otra cosa que vigorizar los cuadros de la institución y abrir el paso a los que, habiendo recogido nuestras enseñanzas y experiencias, serán los responsables de asegurar la continuidad del mando y mantener la vida institucional, su mejoramiento constante y reafirmar con los actos de cada día la fe en una Patria grande y soberana.

Cabe en esta oportunidad en que nuevamente nos encontramos entre camaradas de la Fuerza Armada, reiterar mi agradecimiento por la confianza demostrada al habérseme ratificado como Presidente de la República, responsabilidad que la Junta Revolucionaria me encomendó el 3 de Octubre de 1968 y en cuyo servicio, hago promesa formal ante ustedes, seguiré brindando todo mi esfuerzo, mi vida si es necesario; luchando para que el espíritu revoluciona-

rio de esta noble causa no decaiga; para que su mística se difunda y se mantenga viva en todos los peruanos de todos los confines y de todos los niveles sociales. Porque su concurrencia en esta cruzada de desarrollo, libertad y dignidad es indispensable para construir un Perú mejor.

Como ayer, cuando en la División Blindada hablé sobre la situación que nos obligó a tomar la histórica decisión de asumir el gobierno, hoy aprovecho también esta ocasión solemne para expresar que estamos cumpliendo la misión que nos impusimos. Nuestros esfuerzos están cimentando el resurgir del Perú, pese al resentimiento de unos pocos y a las presiones, de toda índole, que estamos soportando de parte de elementos extranjeros que creyeron que el Perú sería eternamente un feudo.

El acto de mayor significación, durante casi cuatro meses de gobierno, está representado por la forma decidida como se viene afrontando el problema con la International Petroleum Company, acorde con el ordenamiento jurídico vigente en nuestro país. En este aspecto, debo reafirmar ante la Fuerza Armada toda la decisión inquebrantable de hacer respetar la dignidad del Perú hasta sus últimas consecuencias, porque hemos comprometido su honor en el logro de la soberanía, tarea iniciada con la ocupación de Talara el 9 de Octubre. El mundo conoce ya la negra verdad de este vergonzoso capítulo en la historia del petróleo y sabrá juzgar nuestros actos. El pueblo del Perú debe prepararse para realizar todos los sacrificios imaginables antes que ceder, y borrar en esta forma

la iniquidad que ha representado esta situación. Así lo han hecho otros pueblos cuya conciencia, igual que la nuestra ahora, les enseñó que a los países como a los hombres puede arrebatárseles muchas cosas, menos su dignidad, su honra y la resolución de vivir de pie, erguidos y con la frente en alto. Los países del mundo deben tener la certeza de que mantendremos en alto nuestra bandera de la justa reivindicación y estoy seguro que además de comprendernos harán causa común para definir esta situación, porque el problema del Perú es el de los países llamados subdesarrollados de América Latina.

La ciudadanía del país y del extranjero debe tener bien presente que el problema de la International Petroleum Company es un caso particular de explotación ilegal de nuestra riqueza petrolera y de trasgresión de nuestras leyes; y es, por lo tanto, un caso que no tiene ninguna relación con la política que sigue el Gobierno Revolucionario con las demás empresas extranjeras que explotan recursos naturales del país y cuyos derechos legítimamente adquiridos se respetan y estarán siempre garantizados.

Las diferentes medidas adoptadas por el Gobierno Revolucionario permitirán reordenar la hacienda pública, dar solidez a nuestra moneda e impedir que el costo de vida continúe subiendo. Especial énfasis se ha dado a la preparación de un presupuesto que responda a la realidad de nuestros ingresos para evitar así los presupuestos desfinanciados que acercaban al país a la bancarrota y la crisis económica. Los factores que dieron lugar a esta situación se están superando a base de honestidad adminis-

trativa, austeridad, capacidad, dirección técnica, patriotismo y un creciente espíritu de trabajo que vienen desplegando todas las dependencias del estado.

Con igual urgencia han sido tratados los asuntos referentes a la reforma administrativa que, en su primera fase, culminará a partir de abril creando los elementos que requiere un estado moderno para la satisfacción armónica y técnica de sus necesidades. Se han introducido procedimientos de administración de personal empleados por la Fuerza Armada, tales como cuadros de organización, de asignación de personal y escalafón, a fin de proporcionar seguridad en el puesto y hacer justicia a los empleados de la administración pública, hasta hoy olvidados y expuestos a la incertidumbre de los cambios políticos.

Cabe también destacar los esfuerzos y logros realizados en el proceso de la Reforma Agraria mediante la afectación de 246 mil hectáreas para acelerar la integración y elevación de los niveles de vida de las comunidades de la sierra central. Asimismo, se relievan las medidas para lograr la estabilización y abaratamiento de los alimentos y el apoyo que se dará a la industria de la alimentación.

En la actualidad se encuentra en funcionamiento una comisión interministerial cuya finalidad es estudiar las medidas apropiadas para incrementar la producción del país, promoviendo la industria privada y el mejor aprovechamiento de nuestros recursos y con ello el aumento de las oportunidades de trabajo para disminuir la desocupación.

En otro aspecto, la campaña de moralización continúa su proceso contemplado en dos fases: una primera, iniciada desde el 3 de octubre, urgente, vital y permanente, con el fin de impedir que la descomposición moral siga en aumento. Una segunda, que consiste en sancionar a los culpables de actos inmorales anteriores, se encuentra en ejecución y la investigación prosigue cuidadosamente. Toda acusación tiene que ser respaldada por pruebas sobre los delitos cometidos, ya que el gobierno, respetuoso del ordenamiento jurídico, no podía obrar de otra manera para lograr que el Poder Judicial actúe con imparcialidad y absoluta justicia. Por ello, es necesario aclarar que en lugar de exigir ingenuamente que se sancione a determinados sujetos, que si bien han sido condenados por la conciencia popular, no se les puede juzgar y mucho menos sancionar materialmente, por la falta de pruebas que han sido destruidas cuidadosamente, o que no existieron debido a la maestría alcanzada en el delito.

En el campo externo, nuestra posición está hoy de acuerdo con la de todos nuestros hermanos de América; nos acerca un sentimiento de dignidad y rebeldía ante la injusticia y nos une, con lazos nunca antes existentes, la esperanza de un mañana promisor, basado en el pleno respeto y la igualdad política de nuestros pueblos. Nuestros países son hoy soberanos y sus actitudes no causan recelos ni dudas, aún cuando ellas se refieran a movimientos de sus tropas y ejércitos, ya que todos sabemos que en la actualidad los elementos de la Fuerza Arma-

da son factores de progreso, unión y cooperación cívica que deben movilizarse para dar vida a las regiones que lo necesiten con mayor urgencia. Desde estos puntos de vista, nuestras relaciones internacionales continuarán incrementándose convenientemente de acuerdo con el planteamiento de nuestra política exterior; e, internamente, se realizarán los reajustes necesarios en nuestros dispositivos para impulsar la guerra de liberación contra la miseria, el hambre y la ignorancia, y lograr así el bien común de nuestro pueblo, que tiene numerosos objetivos coincidentes con los del resto de países de Latinoamérica.

Fundamentalmente, hemos recobrado una posición que siempre debió existir: de total honestidad y espíritu de trabajo interno, de absoluta independencia frente al resto de países del mundo, respetando la soberanía de todos ellos y exigiendo el respeto de la propia. Una actitud de esta naturaleza tiene que ser reconocida como acertada por todos los peruanos, y el respeto y la confianza externa tienen que ser cada día mayores frente a la situación de orden, de trabajo y honestidad que exhibe nuestro país.

Nuestra posición ha querido ser malévolamente distorsionada. Con mala y tendenciosa información en el extranjero se pretendió mostrarnos como extremistas, ultranacionalistas y aún chauvinistas; sin embargo, nuestra posición es clara, terminante y definitiva: tan sólo deseamos que externamente no se piense de nosotros como un país al que se puede mantener en estado semicolonial o mediatizado por la compra de voluntades o por la amenaza; e, internamente, que se llegue al convencimiento de

que propugnamos una revolución pacífica que, evitando el caos y la violencia, haga realidad una distribución más justa de la riqueza, logre mejorar aceleradamente los niveles de vida hasta alcanzar uno humano, aceptable y digno para la mayoría, coincidiendo así con el mismo pensamiento que se desprende de la última asamblea episcopal realizada en Lima; y que, finalmente, se tome conciencia clara de los deberes y derechos que conlleva la libertad y lo que significa realmente el mandato popular a que alude la democracia.

¿Puede llamarse a esto extremismo? ¿Puede continuarse engañando al mundo con fantasmas que agitan interesadamente hombres sin conciencia y sin sentido de lo que es Patria? .... ¡Yo creo que no! Llevaremos a cabo las transformaciones prometidas; hemos dado como fianza nuestras propias vidas, porque tenemos conciencia de que las actuales estructuras tienen que cambiar para facilitar un justo desarrollo económico-social. Esta es una decisión patriótica; huella para el futuro inmediato, mandato para nuestros hijos .... ¡Es la esperanza de un futuro digno que haremos realidad, porque muchos años se le ha demorado, pese a la urgencia de alcanzarlo!

Después de este breve análisis, quiero reiterar mi agradecimiento por la confianza y cooperación de todos los jefes, oficiales y tropa en el Movimiento Institucional que naciera el 3 de Octubre; y, en forma muy especial, a todos los dignos jefes de la Fuerza Armada que comparten la responsabilidad del gobierno. La Revolución iniciada no significa únicamente la toma del poder por sus gestores, sino que traduce

esencialmente las aspiraciones de millones de peruanos que han sufrido la frustración de sus más caras esperanzas de vivir dignamente y formar parte de una Patria libre y soberana. Por eso, como intérpretes de este anhelo, iniciamos la Revolución con un hecho y una base doctrinaria concretada en el Estatuto del Gobierno Revolucionario que, junto con la Constitución, hoy orienta y guía su desenvolvimiento, evitando interpretaciones equivocadas con el fin de que la doctrina de esta Revolución no sea jamas distorsionada.

La unión de los hombres encargados de cumplir los postulados de la Revolución debe mantenerse firme, por encima de cualquier otra consideración; y, por el bien de la Patria, ofrezco que esta situación será la base sobre la cual descansen las acciones del gobierno. Mi presencia y la de cualquier otro hombre en el equipo no es imprescindible; varias veces lo repetí y hoy vuelvo a sostenerlo. Por ello, pido a Dios que, por sobre cualquier otra apreciación, se mantenga indisoluble la unión de la Fuerza Armada; que ella sea el escudo protector contra las asechanzas internas, felizmente cada vez menores; y contra las externas, muy poderosas, pero que, ante la opinión mundial cada vez mejor informada, resultan innobles y censurables. Recordando a Federico el Grande, bien podemos decir hoy: "Todo lo que tenemos y podamos alcanzar, depende de la unión y férrea decisión que tomemos en nuestras acciones".

La historia del mundo nos dice que en los instantes de peligro de los pueblos, sus hijos se unieron para crear fuerza, es decir, buscaron coherencia y convergencia en sus esfuerzos. La inteligencia del hombre dicta con serena claridad lo que el instinto a los animales, y hoy debemos reconocer sin eufemismos ni ambages, que estamos ante una situación de peligro que nuestros hijos no tienen por qué heredar; y por ello, estamos en la obligación de luchar y vencerla. Las vicisitudes y situaciones funestas que nos condujeron a dolorosas derrotas materiales, se han debido a la falta de unión, al individualismo suicida de caudillos o partidos y a la falta de comprensión del momento que se vivía. Por ello, en estos instantes en que con esfuerzos inauditos tratamos de lograr los cambios básicos que nos conducirán a la reforma total de nuestras arcaicas estructuras y a la conquista definitiva de nuestra soberanía, debemos reiterar también la decisión de incrementar cada día la unión de todos los peruanos; y, modernizando la interpretación de nuestro lema, grabaremos en la mente y en el corazón que nuestro porvenir se materializará en las siguientes palabras: "unión para conquistar nuestra soberanía y grandeza".

En este momento solemne, extiendo la mano franca y leal, como Jefe del Gobierno, hacia todos los peruanos sin distinción, para lograr la unión, armonía y comprensión para el bien de la Patria. De esta Patria que la debemos entender como concepto sublime donde se confortan todos los corazones, se hermanan todos los ideales, logran convergencia todas nuestras voluntades y transforman en actos de benevolencia los rencores que la lucha de la vida ocasiona entre hermanos que nacieron para amarse, ya que tuvieron la misma simiente en la historia de nuestro pueblo, con sus penas y sus glorias, con sus grandezas y sus miserias!

Señor General de División Comandante General del Ejército:

En nombre de la promoción "Huáscar", le reitero mi más profundo agradecimiento por esta emotiva ceremonia con que el ejército nos da su abrazo de despedida. Esté seguro de que los integrantes de la promoción estarán listos a decir ***presente*** al primer llamado de la Patria y permanecerán en espíritu junto a sus hermanos de la actividad, viviendo sus ideales y sus inquietudes que serán siempre los de un Perú grande, unido y soberano!

MENSAJE A LA NACION ANUNCIANDO EL COBRO DE ADEUDOS A LA INTERNATIONAL PETROLEUM COMPANY

6 de Febrero de 1969

Compatriotas:

El histórico 9 de Octubre de 1968 el Gobierno Revolucionario expropió y ocupó el complejo industrial de Talara, iniciando así la reparación de nuestra dignidad y soberanía, vulneradas dolorosamente durante medio siglo por la International Petroleum Company que, en forma dolosa, al no tener ningún título legal y al emplear los más diversos métodos de presión, explotó nuestra riqueza petrolífera en el norte del país.

Con esta acción, el Perú inició la tardía reivindicación de un derecho que atañe no sólo a su economía, por afectar a millones de peruanos para cuyo bienestar están destinadas las riquezas naturales del subsuelo, sino también al honor, al decoro y a la majestad de nuestra Patria, edificada con nuestro esfuerzo y el valor y sacrificio de nuestros antepasados.

Desde que el Perú naciera a la vida independiente hasta nuestros días, las Leyes de la República reservaron para el Estado las riquezas naturales del subsuelo, no siendo por tanto otorgables en propiedad a persona natural o jurídica alguna. Sin embargo, la International Petroleum Company mantuvo de hecho la propiedad de nuestro subsuelo en los campos petrolíferos de La Brea y Pariñas, amparándose en el írrito Laudo de París, fechado el 24 de Abril de 1922 y declarado nulo, posteriormente, por Ley de la República.

Cuantos intentos se hicieron por resolver esta inaudita situación, fueron quebrantados mediante todo subterfugio imaginable; un recuerdo reciente lo constituyen los acontecimientos que culminaron en la madrugada del 12 de Agosto de 1968 con la claudicante "Acta de Talara" por la que, una vez más, se trató de engañar al pueblo peruano, al aceptarse la condonación de una cuantiosa deuda al Estado contraria a todo principio constitucional y que condenaba a la Empresa Petrolera Fiscal a ser una simple entidad extractora de petróleo, beneficiando así a la compañía usurpadora.

El Decreto-Ley N° 17066 dictado el 9 de Octubre de 1968 por el Gobierno Revolucionario, puso fin a esta denigrante situación y mandó expropiar el complejo de Talara por razones de necesidad, utilidad y seguridad públicas; encargó a la Empresa Petrolera Fiscal su administración; y dispuso, asimismo, que el Ministerio de Fomento y Obras Públicas hiciera efectivo el cobro de los adeudos.

Cumpliendo este mandato, que encarna la voluntad misma del pueblo peruano, el Ministerio de Fomento llevó a efecto el correspondiente procedimiento de expropiación del complejo industrial de Talara, en cuanto hubo preparado la valorización respectiva formulada por los peritos del Estado. Esta valorización ha sido sometida al juez competente, lo que dará lugar a establecer el justo precio de los bienes expropiados para luego proceder a la compensación, en su integridad, a la International Petroleum Company.

En cuanto a los adeudos de la mencionada compañía al Estado Peruano, éstos se derivan del hecho que esta empresa, sin título legal alguno que la ampare, extrajo indebidamente de los yacimientos de La Brea y Pariñas, desde el 1° de Marzo de 1924 hasta el 9 de Octubre de 1968, más de 447 millones de barriles de petróleo crudo, 33 millones de barriles de gasolina natural y 2 millones de barriles de gas-propano licuado. Estas cifras están registradas en documentos oficiales del Ministerio de Fomento y Obras Públicas. La valorización total a Octubre de 1968 asciende a la suma de seiscientos noventa millones quinientos veinticuatro mil doscientos ochentitrés dólares (U.S.A.$ 690'524,283.00) que, al cambio vigente de dólar certificado, representa en moneda nacional una suma que excede a los veintiséis mil millones de soles (S/. 26,000'000,000.00).

Compete, pues, al Estado Peruano, y es imperativo por derecho imprescriptible, reivindicar el bien que es de su propiedad. Tratándose

de minas —como La Brea y Pariñas— su naturaleza jurídica y técnica exige que para una reivindicación cabal se recuperen y cobren los productos; porque su extracción produjo agotamiento y mengua en la integridad de dichos bienes que forman parte del patrimonio de todos los peruanos.

Hay que advertir, sin embargo, que el cálculo de los adeudos por valor de los productos no incluye todos los beneficios y utilidades que la International Petroleum Company ha obtenido como resultado de sus operaciones industriales y comerciales utilizando el petróleo de propiedad del Estado Peruano.

Es por tanto una falacia más que la empresa usurpadora pretenda ahora exhibir la condición de "primera contribuyente", cuando sólo a partir de 1951 fue sometida a un mediatizado control tributario que, debido a las ingentes utilidades que obtuvo, arroja un monto apreciable.

Consecuente con lo expuesto, con los postulados de la Revolución y con la bandera de la soberanía, justicia y dignidad nacionales izada al tope, el Gobierno Revolucionario anuncia al pueblo peruano, a los pueblos hermanos de América y del mundo entero, que el Perú ha dado el paso final para cerrar definitivamente y para siempre, el ignominioso capítulo de la historia de su petróleo: a las 9 horas del día de hoy ha notificado a la International Petroleum Company que inicia el cobro de los adeudos por la cantidad señalada de seiscientos noventa millones quinientos veinticuatro mil doscientos ochentitrés dólares (U.S.A.$ 690'524,283.00) y que ha solicitado la adopción de las medidas de carácter precautorio destinadas a asegurar el pago de esta cuantiosa suma que adeuda al Estado. Culmina así el destino que toda nación digna anhela en cumplimiento de uno de los más preciados dones de los pueblos: su soberanía.

El Gobierno Revolucionario, en todo momento, ha procedido dentro de las normas de la Ley y de la justicia. Sin embargo, nuestra actitud está siendo objeto de amenazas que configuran decididamente un repudiable acto de agresión económica. No sólo esperamos que la tristemente célebre Enmienda Hickenlooper no se aplique en nuestro caso, sino que, por la dignidad y respeto que merecen los países americanos, sea derogada y nunca más se la mencione. Si la obcecación de unos pocos prevaleciera, se obligará al Perú a confrontar una situación que hemos decidido aceptar hasta las últimas consecuencias. De ello serán responsables los que creyeron que la reivindicación de nuestros derechos era sólo una postura de este Gobierno y no la tardía pero justa reacción de un pueblo ante el abuso y el escarnio a sus leyes por parte de la International Petroleum Company.

El Perú, como país soberano y libre, no acierta a comprender, ni podría aceptar, que una nación poderosa que guía los destinos del mundo occidental pretenda aplicar sus leyes fuera de su territorio; y, lo que es más grave, amparar con ellas los intereses de una empresa que

manifiestamente actúa al margen de las leyes peruanas y de la moral y que procede con prepotencia, sin importarle ni la dignidad ni la soberanía de nuestro país.

Ninguna persona consciente, ningún pueblo, ningún gobierno, ni tribunal de justicia alguno, podrían jamás apoyar el despojo de las riquezas naturales de un pueblo generoso que siempre ha brindado y continuará brindando las garantías de ley a los inversionistas extranjeros que han venido, vienen y vendrán a vivir y trabajar honestamente en nuestro suelo. El caso de la International Petroleum Company es el problema de una compañía que ha delinquido, vulnerando nuestras leyes; que ha usurpado nuestros derechos valiéndose para ello de todos los procedimientos; que intenta enfrentar a dos gobiernos amigos. Su caso es único, es singular.

Por tanto, el Gobierno Revolucionario declara ante el mundo que cualquier otra compañía inversionista extranjera no tiene por qué experimentar la menor preocupación, pese a la mal intencionada y millonaria campaña que en este sentido una vez más ha desatado en el extranjero la International Petroleum Company y por la cual reafirma su condición de indeseable.

El pueblo de los Estados Unidos, al cual nos han unido a lo largo de la historia tantos vínculos de amistad, no puede ignorar que el Perú ha estado entre las primeras naciones que se colocaron a su lado en los dos conflictos mundiales; y el gobierno de dicho país no puede olvidar tampoco las palabras del ilustre Presidente de los Estados Unidos John F. Kennedy, cuando dijo: "Cada nación tiene sus valores propios, sus tradiciones propias, sus propias aspiraciones. La ayuda que brindamos, de vez en cuando, bien puede ser útil para que otras naciones conserven su independencia y hagan progresos en su desarrollo, pero no podemos rehacerlas a nuestra imagen y semejanza. No podemos dictar sus leyes o dirigir sus políticas ..."

Así como en la gesta libertadora del siglo pasado los pueblos ibero-americanos lucharon hermanados por alcanzar su libertad política, la cruzada que hoy libran por superar su estado de sub-desarrollo reclama que, como ayer, estrechen filas en torno a su emancipación económica. Cada uno de los países de América tiene en las páginas gloriosas de su historia una legión de próceres y héroes que no vacilaron en brindar el holocausto de sus vidas por legarnos la Patria que hoy nos cobija . . . Ellos nos contemplan desde la eternidad y saben que si en la agresión de hoy contra el Perú no se muestra firmeza y unión, mañana otros países sucumbirán ante la presión económica o de otro orden, y sus esfuerzos habrían sido estériles y la dignidad y soberanía que soñaron para nuestros pueblos serían eternamente una ignominiosa burla.

Es por ello que el Perú tiene plena fe y confianza en que todos los pueblos de Latino América estarán al lado de la justa causa de nuestro pueblo en este momento en que lucha por su soberanía, animado por una inquebrantable decisión de defenderla sin que importe el precio que haya que pagar por ella, por costoso

que éste sea.

COMPATRIOTAS:

El pueblo peruano es ahora más digno, soberano y legítimo heredero de su pasado lleno de gloria y grandeza; recién hacemos honor plenamente al mandato de nuestro himno patrio y hemos levantado para siempre la humillada cerviz.

El destino nos ha deparado el privilegio de ser actores de la gesta de la emancipación económica definitiva de nuestra Patria. La libertad de los pueblos siempre fue hija del sacrificio de los hombres que lucharon heroicamente para obtenerla y nadie ni nada detendrá al pueblo peruano, que se yergue altivo y con una firme voluntad de defender el honor patrio y la riqueza del suelo que lo vio nacer.

La emoción patriótica vibra de un confín a otro del Perú. En esta hora suprema en que el peligro de amenazas de agresión económica acecha a la Patria, es necesario que una vez más olvidemos diferencias de todo orden, nos mantengamos unidos y movilicemos el espíritu nacionalista de todos los peruanos, para encarar con dignidad y estoicismo cualquier sacrificio que demande la defensa de esta causa noble y justa, sobre la cual construiremos un Perú grande y respetado.

¡Viva el Perú!

DISCURSO EN LA INAUGURACION DEL XIII PERIODO DE SESIONES DE LA COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

14 de Abril de 1969

Como Jefe del Gobierno Peruano presento a esta asamblea el saludo de mi Patria; y es para mí un alto honor dirigirme a ustedes en la sesión inaugural de un certamen en el que están cifradas grandes expectativas.

Se reúne el décimotercer período de sesiones de la CEPAL en circunstancias especiales que confieren a este evento una innegable significación histórica. El escenario, es un país que hoy afirma victoriosamente su autonomía como Nación libre; el Perú es hoy una patria latinoamericana que ha decidido reconstruir su destino y ejercer, al fin, su soberanía nacional a plenitud.

De otro lado, este certamen de la CEPAL se realiza en un momento crucial de la historia latinoamericana, en un instante en que todos hacemos un alto en el camino para evaluar los resultados de un esfuerzo colectivo orientado hacia el logro de un ritmo de desarrollo que nos permita superar nuestra condición de naciones dependientes. Hoy más que nunca, en América Latina se tiene conciencia de la necesidad de ponderar los esfuerzos realizados, de analizar hasta qué punto hemos tenido éxito o hemos fracasado; de saber, en fin, si el rumbo seguido en los últimos años es el mejor o si, por el contrario, debe ser rectificado para garantizar la conquista de las metas que aseguren a nuestros países la condición real de pueblos soberanos.

Esta es, ciertamente, una hora de prueba; y por serlo, requiere de pueblos y de líderes capaces de sentir a plenitud la enorme responsabilidad que recae en sus hombros. Sólo convencidos de la crucialidad del momento que nos ha tocado vivir y de la urgente responsabilidad que es parte central de nuestra preocupación de hoy, podremos superar los yerros del pasado, rediseñar nuestra imagen del futuro y certeramente trazar un rumbo cuyo norte sea siempre la afirmación de un sentido nacional auténticamente libre y auténticamente soberano.

Momento y escenario hacen, pues, de este encuentro de la CEPAL un memorable suceso en la historia latinoamericana. Para el Perú, es por eso razón de orgullo verdadero ser sede de este evento singular, porque ustedes se reúnen hoy en un país que ha iniciado a plenitud de conciencia un proceso integral de cambios profundos que debe conducir a la remodelación de nuestra realidad tradicional. Estamos viviendo en el Perú los momentos iniciales de un vasto proceso transformador. Se trata de una Revolución Nacional surgida en un país de muy antigua y rica historia y cuya realidad plantea problemas que solamente pueden ser resueltos a partir de supuestos y de enfoques surgidos de su propio seno. De allí la imposibilidad de calificar la Revolución Nacional del Perú en términos de fenómenos políticos emanados de realidades distintas a la nuestra. La transformación que hoy se forja en el Perú, quiere ser una respuesta autónoma a los problemas de una realidad histórica, económica, social y cultural intransferiblemente peruana en la que, por tanto, no se pueden duplicar las orientaciones de procesos políticos surgidos de otros escenarios nacionales o continentales. Y si bien es cierto que la Revolución Nacional Peruana participa de la intención liberadora de movimientos que en otras latitudes han buscado también la conquista de una verdadera independencia nacional, es igualmente cierto que los forjadores de esta corriente de transformación en el Perú supimos imprimirle, desde el primer momento, una concepción nacionalista, autónoma e independiente, sustentada en la firme defensa de la soberanía y dignidad.

Por eso, nuestros empeños tendrán éxito no sólo en la medida en que seamos consecuentes y leales con los postulados de transformación nacional que hoy defendemos, sino también en la medida en que sepamos dar al proceso de nuestra revolución una dinámica y profunda definición peruana. Queremos y debemos transformar nuestro país, pero utilizaremos para ello instrumentos de orientación que surjan de nuestra propia realidad. Sólo haciendo una Revolución Nacional profundamente peruana podremos aportar algo valedero y permanente al acervo de otros pueblos que al igual que nosotros tratan hoy de romper los moldes del pasado en búsqueda de formas de vida nacional más justas y libres.

El Gobierno Revolucionario ha iniciado ya el cumplimiento de su compromiso de emprender en el Perú un vasto proceso de transformación. En un país como el nuestro, esto significa reestructurar las bases mismas sobre las que se asienta el poder generalizado de la sociedad nacional y entender que los conceptos de desarrollo y de transformación no sólo se interpenetran sino que son en realidad virtualmente sinóni-

mos. Desarrollarse es para nosotros transformar a fondo nuestra imagen nacional como país. La visión del desarrollo como proceso transformador multidimensional significa también que él entraña un consciente y verdadero esfuerzo revolucionario. No hay, pues, desarrollo sin transformación, vale decir, sin proceso revolucionario auténtico. Desde este punto de vista, nos es singularmente grato comprobar similitud de enfoque entre nuestra posición y la planteada por la CEPAL en algunos de los documentos básicos de esta misma conferencia.

Al anotar esta coincidencia, es importante destacar la aceptación que empieza a tener esta nueva manera de apreciar los problemas del desarrollo nacional. Y también destacar, a partir de los supuestos anteriormente señalados, que el desarrollo como proceso transformador no se cumple en el vacío sino que se da dentro de la matriz misma de la realidad social y conlleva alteraciones sustantivas en las relaciones fundamentales de poder. Por esta razón, concebimos los problemas del desarrollo como totalmente ajenos a los puros niveles de la abstracción y los visualizamos como parte concreta de nuestra más concreta realidad. Esto quiere decir que tales problemas no pueden plantearse ni en el vacío político ni en el vacío social. Ellos, por el contrario, están en la entraña misma de la problemática más crucial de nuestros pueblos. De aquí que la batalla por el desarrollo sólo puede librarse victoriosamente cuando se tiene conciencia clara de sus riesgos e implicaciones políticas, tanto en el frente interno cuanto en el campo internacional, porque la propia realidad estructural de nuestros pueblos se define a partir de sus características internas e internacionales. Nuestra

condición de sociedades dependientes es parte básica del cuadro global de una realidad que es imperioso transformar. Sin embargo, una estrategia global de desarrollo no debe ni puede basar su orientación únicamente en la necesidad de incidir sobre el aspecto externo de nuestra realidad. En la medida en que seamos capaces de transformar profundamente los aspectos centrales del frente interno nacional, seremos también capaces de lograr una auténtica política de desarrollo. La tarea del desarrollo en países como los nuestros supone, por tanto, anular o reducir drásticamente sus desequilibrios estructurales en el frente interno y su condición dependiente en el campo internacional, porque en los dos se define la naturaleza básica de su actual ordenamiento social.

El compromiso del Gobierno Revolucionario es, pues, un compromiso consciente e inequívoco que sabe calibrar las implicaciones de su política de transformación. La Fuerza Armada del Perú y el Gobierno Revolucionario que la representa y presido, han asumido el compromiso de cumplir metas de transformación estructural cuya conquista constituye su justificación histórica como Gobierno en el Perú.

Tenemos una gran responsabilidad y una vasta tarea por realizar. La conquista de los objetivos señalados en la "Estrategia de desarrollo nacional a largo plazo", documento que resume la posición del Gobierno actual, entraña modificar profundamente la textura misma de la sociedad peruana contemporánea. Pero, como en todo proceso de dimensión histórica, es imposible realizar todo al mismo tiempo. Hemos de encarar las transformaciones estructurales

más significativas en el campo interno. Y dentro de éstas, el Gobierno Revolucionario ya ha señalado como tareas de la más alta prioridad las reformas agraria, tributaria, del crédito y de la empresa. En este sentido, y al igual que en otras acciones concretas del desarrollo nacional, somos conscientes de los riesgos y peligros implícitos. Somos conscientes de la oposición despiadada de quienes siempre han sido los usufructuarios directos del sub-desarrollo de nuestra Patria. Pero, también sabemos que la Fuerza Armada del Perú y su gobierno tienen la más profunda convicción de que las imperativas tareas de la transformación nacional no pueden ser eludidas ni postergadas por más tiempo.

Al sostener y defender una política nacionalista y decididamente revolucionaria, estamos cumpliendo un alto deber de patriotismo. Creemos que nuestro país no puede alcanzar ni seguridad ni grandeza, manteniendo intocadas sus viejas estructuras de discriminación de las mayorías nacionales. Aspiramos a la creación de un ordenamiento social en verdad libre y justo que consideramos incompatible con la supervivencia de los desequilibrios que han hecho de nuestro país una Nación de grandes injusticias.

Una caduca estructura política, que de muy poco o nada sirvió a millones de peruanos, fue utilizada para dar visos de legalidad a la injusticia social; se traficó con los más nobles ideales de libertad y democracia, constitucionalismo y patriotismo. Contra todo esto hemos insurgido resueltamente decididos a iniciar el proceso de desarrollo a fin de lograr la emancipación económica del Perú.

Esta es, señores, la naturaleza del solemne compromiso que el Gobierno Revolucionario tiene con el Perú y con su historia. Tal es el sentido de una posición y de una fe.

No obstante la definición de nuestro esfuerzo en términos de un vigoroso proceso nacional de transformación, mal haría quien con ligero juicio entendiese el problema de nuestro país como exclusivamente peruano. En el más profundo de los sentidos, el problema que hoy confronta el Perú es un problema latinoamericano. La batalla que hoy se libra en este pedazo de la tierra de San Martín y de Bolivar, es un enfrentamiento desigual en que se juega mucho del destino de nuestro continente que hoy, más que nunca, eleva al rango de su conciencia más preclara la convicción de que el camino de su unidad es el camino de su salvación definitiva. Y mal harían quienes supusieran que el Perú va a dar paso atrás en el sostenimiento de una causa cuya más honda raíz de justicia responde a un clamor americano. Sabremos prevalecer. Pero, por ser la causa del Perú una expresión veraz de la causa de todo el continente, nosotros esperamos y demandamos la solidaridad de los pueblos fraternos de América Latina. Si hoy cayera el Perú, ningún futuro nacional tendría seguridad en esta parte del mundo. Es de aquí, de donde dimana la responsabilidad del continente Latinoamericano frente a un país hermano como el Perú que hoy se juega el destino en defensa de su soberanía nacional en la incruenta lucha por su emancipación económica.

Nosotros continuaremos batallando seguros de nuestra razón que es de justicia, seguros del respaldo de nuestro pueblo que al fin ha visto

restaurada su fe y recuperado su sentido de dignidad nacional; y, seguros también de que estamos librando una lucha no sólo por el Perú sino por toda América Latina cuyo destino histórico hoy vuelve a jugarse en suelo del Perú, como se hizo ayer en los días aurorales de nuestra vida republicana. Por eso, por tener nuestra lucha un sentido y una misión latinoamericana es que hoy, aquí, demandamos el respaldo y la solidaridad de América Latina, convencidos de que ser solidarios significa mucho más que decirlo.

Señores Delegados:

Reciban el aliento de mi Patria y el voto venturoso que hacemos todos los peruanos para que esta conferencia alcance los más altos niveles de suceso. Desde muchos puntos de vista, ustedes, señores, son los depositarios de una confianza colectiva que no debe ser defraudada. Los pueblos de América, y en especial el pueblo del Perú, esperan de sus estudiosos y de sus técnicos el aporte de soluciones valientes y realistas. Darlas, es el compromiso que ustedes han asumido.

En nombre del Gobierno Revolucionario y del pueblo peruano que hoy los acogen fraternalmente, reitero los mejores votos por el éxito de esta tarea.

Señores:

Declaro inaugurado el decimotercer período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas.

MENSAJE A LA NACION CON MOTIVO DE LA PROMULGACION DE LA LEY DE LA REFORMA AGRARIA

24 de Junio de 1969

Compatriotas:

Este es un día histórico. Y bien vale que todos seamos plenamente conscientes de su significado más profundo. Hoy día el Gobierno Revolucionario ha promulgado la Ley de la Reforma Agraria y al hacerlo ha entregado al país el más vital instrumento de su transformación y desarrollo. La historia marcará este 24 de Junio como el comienzo de un proceso irreversible que sentará las bases de una grandeza nacional auténtica, es decir, de una grandeza cimentada en la justicia social y en la participación real del pueblo en la riqueza y en el destino de la Patria.

Hoy en el Día del Indio, día del campesino, el Gobierno Revolucionario le rinde el mejor de todos los tributos al entregar a la Nación entera una Ley que pondrá fin para siempre a un in-

justo ordenamiento social que ha mantenido en la pobreza y en la iniquidad a los que labran una tierra siempre ajena y siempre negada a millones de campesinos. Lejos de las palabras de vanos homenajes, el Gobierno Revolucionario concreta en un instrumento de inapelable acción jurídica ese anhelo nacional de justicia por el que tanto se ha luchado en nuestra Patria. De hoy en adelante, el campesino del Perú no será más el paria ni el desheredado que vivió en la pobreza, de la cuna a la tumba, y que miró impotente un porvenir igualmente sombrío para sus hijos. A partir de este venturoso 24 de Junio, el campesino del Perú será en verdad un ciudadano libre a quien la Patria, al fin, le reconoce el derecho a los frutos de la tierra que trabaja y un lugar de justicia dentro de una sociedad de la cual ya nunca más será, como hasta hoy, ciudadano disminuído, hombre para ser explotado por otro hombre.

Al asumir el gobierno del país, la Fuerza Armada asumió también el solemne compromiso de realizar una vasta tarea de reconstrucción nacional. Nosotros siempre fuimos conscientes de la inmensa responsabilidad que contrajimos con la Patria. Este no podía ser un gobierno más en el Perú. Insurgió con la vocación irrenunciable de ser el gobierno de la Revolución nacional.

Mas aún, nosotros declaramos que realizar la transformación de este país constituye la justificación histórica del Gobierno de la Fuerza Armada. Vale decir, para la Fuerza Armada del Perú la tarea de gobernar no fue entendida nunca como banal ejercicio del poder, sin rumbo ni propósito; ni tampoco fue entendida jamás bajo este régimen como acción continuista encaminada a mantener un ordenamiento social básicamente injusto, dentro del cual la mayoría de nuestro pueblo siempre fue mayoría explotada, mayoría en miseria, mayoría desposeída. Nosotros no asumimos el poder político para hacer de él botín y negociado ni instrumento perpetuador de la injusticia.

Todo lo contrario. Nosotros asumimos el poder político para hacer de él herramienta fecunda de la transformación de nuestra Patria. No nos movió otro propósito. Quisimos darle al Perú un gobierno capaz de emprender con resolución y con coraje la tarea salvadora de su auténtico desarrollo nacional. Fuimos desde el primer momento conscientes de que una empresa así demandaría de todos los peruanos sacrificios y esfuerzo; porque sabíamos que en un país como el Perú, caracterizado por abismales desequilibrios sociales y económicos, la tarea del desarrollo tenía necesariamente que ser una tarea de transformación. Superar el subdesarrollo nacional significa, por eso, lograr un reordenamiento de la sociedad peruana y, por tanto, alterar las estructuras de poder económico, político y social en nuestro país.

Por comprenderlo así insurgimos como Gobierno Revolucionario; es decir, como régimen fundamentalmente orientado al logro de la transformación integral de nuestra Patria. Sólo así el Perú podrá superar su estancamiento y su retraso, que son ambos responsabilidad histórica de quienes hasta hace diez meses detentaron el poder político en nuestro País. Fue por su ineptitud y su complicidad que nuestro pueblo no pudo en el pasado encontrar el camino de su justicia ni el Estado pudo emprender una acción vi-

gorosa destinada a elevar al país del subdesarrollo en que lo sumieron sus malos gobernantes, sus políticos fariseos, sus grandes claudicantes.

Hoy todo eso ha quedado atrás para siempre. Hoy el Perú tiene un Gobierno decidido a conquistar el desarrollo del País, mediante la cancelación definitiva de viejas estructuras económicas y sociales que no pueden ya tener validez en nuestra época. Las reformas profundas por las que tantos compatriotas han luchado, están ya en marcha. Y dentro de ellas, la más alta prioridad corresponde, sin duda alguna, a la reforma de las estructuras agrarias. Por eso, fiel a la razón misma de su existencia, fiel a los compromisos asumidos ante el país y ante la historia, fiel a los postulados explícitos de la Revolución, el Gobierno de la Fuerza Armada le entrega hoy a la Nación peruana una avanzada Ley de Reforma Agraria que marcará el comienzo de la verdadera liberación del campesinado nacional.

En favor de la reforma agraria se han pronunciado prácticamente todos los organismos técnicos nacionales e internacionales desde hace muchos años. Esta idea recibió el respaldo de los presidentes americanos en la reunión de Punta del Este, y desde entonces las oficinas especializadas de las Naciones Unidas han hecho hincapié en la necesidad de modificar radicalmente las estructuras agrarias de los países latinoamericanos. Y aquí en el Perú todos también han hablado de la necesidad de emprender una auténtica reforma agraria. Este fue el señuelo con el cual se lograron adhesiones y votos. Pero nada realmente profundo se hizo jamás para implantar una reforma que de veras atacara la raíz del problema y que de veras diera la tierra a quien la trabaja. Esto hace la nueva Ley. Y por venir

de un Gobierno Revolucionario, es en todo sentido un instrumento de desarrollo, una herramienta de transformación; vale decir, una ley auténticamente revolucionaria. Y como en el caso de la política nacionalista del petróleo, ahora también la fuente final de nuestra inspiración, ha sido el pueblo; este pueblo al que nos debemos por entero; este pueblo tantas veces engañado; este pueblo que tanto ha sufrido y ha luchado en espera de una justicia que sus gobernantes nunca supieron darle; este pueblo que ahora recibe, no como una dádiva sino como un derecho, una Ley de Reforma Agraria que abre y garantiza, al fin, el camino de la justicia social en el Perú.

En consecuencia, la ley se orienta a la cancelación de los sistemas de latifundio y minifundio en el agro peruano, planteando su sustitución por un régimen justo de tenencia de la tierra que haga posible la difusión de la pequeña y mediana propiedad en todo el país. De otro lado, por ser una ley nacional que contempla todos los problemas del agro y que tiende a servir a quien trabaja la tierra, la Ley de Reforma Agraria se aplicará en todo el territorio del país, sin reconocer privilegios ni casos de excepción que favorezcan a determinados grupos o intereses. La ley, por tanto, comprende a todo el sistema agrario en su conjunto, porque sólo de esta manera, será posible desarrollar una política agraria coherente y puesta al servicio del desarrollo nacional.

Al plantear la sustitución del minufundio y del latifundio y al estimular la difusión de la pequeña y mediana propiedad, la ley establece medidas que aseguran la no fragmentación de la

gran propiedad como unidad de producción. Es el régimen de tenencia lo que la ley afecta, mas no el concepto de unidad de producción agrícola o pecuaria. Por eso, para el caso de las empresas agro-industriales, la ley contempla la cooperativización en favor de sus servidores, pero garantiza el funcionamiento de la nueva empresa como una sola unidad. En este sentido, la ley considera a la tierra y a las instalaciones como un todo indivisible de producción sujeto a la reforma agraria. La planta industrial de procesamiento primario de productos del campo está indisolublemente ligada a la tierra. Por tanto, es imposible afectar a ésta y dejar intocada a aquella. Y así como en el caso del problema petrolero el Estado expropió la totalidad del complejo, afectando los pozos y la refinería con todas sus instalaciones y servicios, así también en el caso de la gran propiedad agroindustrial, la Ley de Reforma Agraria tiene que afectar necesariamente la totalidad de la negociación. Esto no quiere decir que la gran propiedad será dividida y fragmentada, porque ello se traduciría en un perjudicial descenso de los rendimientos de la tierra. Por eso, la ley contempla el mantenimiento de la unidad de producción bajo un distinto y justo régimen de propiedad. Y dentro de la nueva empresa la ley garantiza la estabilidad de trabajo, los niveles de remuneración y todos los derechos sociales de la planta de dirección técnica y administrativa y de todos los actuales servidores, abriendo para ellos, además, el acceso a los beneficios y utilidades de la cooperativa que será la nueva propietaria del gran complejo agroindustrial que la reforma agraria afecte.

La inspiración social de la nueva ley es, pues, enteramente compatible con la necesidad de garantizar la continuidad de los altos niveles de rendimiento que la tecnología agraria ha hecho posibles. Es por eso inexacto el cargo de que la reforma agraria entraña una merma de la producción del campo. Por el contrario, al racionalizar el uso y la propiedad de la tierra y al crear los incentivos derivados del más amplio acceso a esa propiedad, la reforma agraria tiende a formar más y mejores propietarios del agro, es decir, a impulsar una más pujante producción agropecuaria que beneficie, no a unos pocos, sino a la sociedad en su conjunto. Un sector campesino cada vez más próspero, organizado y coherente, es la mejor garantía del desarrollo armónico y acelerado de la actividad agropecuaria del país, dentro de la totalidad del proceso nacional de desarrollo.

Otra tendencia central de la ley, íntimamente vinculada a la naturaleza de las mayores necesidades del país en su conjunto, es el énfasis que ella pone en la reorientación de los recursos de capital hacia la industria, como parte del esfuerzo nacional destinado a colocar al Perú en condiciones ventajosas frente al reto que plantea el esfuerzo de industrialización dentro del sistema de la integración económica latinoamericana. Las nuevas responsabilidades que al Perú plantea la política de integración regional y subregional, demandan de nuestro país un vigoroso esfuerzo industrial y un decidido respaldo del Estado a una dinámica y garantizada política de industrialización, centralmente basada en el sector interno de nuestra economía. Por eso, esta ley es también una ley de impulso a la industria peruana, cuyo futuro

depende decisivamente de la creación de un cada vez mayor mercado interno de alto consumo diversificado y, también, del apoyo constructivo del Estado, consciente del inevitable destino industrial de nuestra Patria.

Desde este punto de vista, es muy importante que el capital nacional comprenda cabalmente la significación de la Ley de Reforma Agraria, como instrumento estimulador del proceso de industrialización en nuestro país. La ley, en efecto, abre muy grandes perspectivas a la inversión industrial a través del incentivo que significan nuevas empresas forjadoras de riqueza y creadoras de trabajo. Estas nuevas y amplias perspectivas de desarrollo económico, plantean un reto a la capacidad empresarial y al dinamismo de la joven industria peruana, cuyo futuro será, en gran parte, el resultado del esfuerzo tesonero de quienes a ella dediquen toda su energía y su talento. La industrialización es un aspecto central del proceso de desarrollo económico de nuestro país, y el esfuerzo industrial puede y debe formar parte de la tarea de transformación de las estructuras tradicionales del Perú. Luchar por la industrialización es, por eso, luchar por el porvenir de la Nación. Y por ello, el impulso a la industria constituye uno de los principales objetivos de la política de transformación del Gobierno Revolucionario. A este fin coadyuva la Ley de Reforma Agraria, al estimular el dinamismo del sector industrial mediante la reorientación de los recursos hacia fines de promoción de la industria nacional.

No se trata pues de destruir, sino de racionalizar el empleo de los recursos nacionales en función de las necesidades principales de toda la

sociedad peruana. El Gobierno hace una invocación para que, al margen de posibles temores infundados, se aprecie con claridad las enormes posibilidades que la ley abre al desarrollo económico del Perú. Los empresarios nacionales, deben tener la certeza de que el Gobierno Revolucionario no tiene otro propósito que el de afianzar una política industrial que no puede tener éxito sin la ampliación de un mercado interno de consumo como el que creará la aplicación de la reforma agraria. La convertibilidad de los Bonos de la Deuda Agraria en acciones de empresas industriales necesarias para el desarrollo del país, representa un enorme paso en el proceso de industrialización al cual el Gobierno Revolucionario brindará todas las garantías que él requiera.

La nueva Ley de Reforma Agraria, por otra parte, limita el derecho a la propiedad de la tierra, para garantizar que ésta cumpla su función social dentro de un ordenamiento de justicia. En este sentido, la ley contempla límites de inafectabilidad que salvaguardan el principio normativo de que la tierra debe ser para quien la trabaja y no para quien derive de ella renta sin labrarla. La tierra debe ser para el campesino, para el pequeño y mediano propietario; para el hombre que hunde en ella sus manos y crea riqueza para todos; para el hombre, en fin, que lucha y enraíza su propio destino en los surcos fecundos, forjadores de vida.

Por eso, en un país de limitados recursos como el nuestro, la propiedad también tiene que tener un límite. Es esencialmente injusto un sistema en el cual la inmensa mayoría de la tierra —y de la tierra mejor— esté en muy po-

cas manos, como ha ocurrido hasta ayer mismo en nuestro país. Esta desequilibrada e injusta situación toca a su fin con la Ley de Reforma Agraria que el Gobierno Revolucionario acaba de promulgar. La propiedad está garantizada, pero dentro de los límites que la hagan compatible con la irrenunciable función social que ella debe cumplir. Esta no es, por tanto, una ley de despojo, sino una ley de justicia. Y si por cierto habrá quienes se sientan afectados en sus intereses, éstos, por respetables que sean, no pueden prevalecer ante los intereses y las necesidades de millones de peruanos quienes, al fin, van a tener un pedazo de tierra para ellos y sus hijos en el suelo que los vió nacer.

Es necesario indicar a la ciudadanía que es por completo inexacta la versión según la cual en la preparación de la ley no se han recibido los puntos de vista de instituciones y personas cuyas actividades se vinculan al agro. El Ministerio de Agricultura recibió los puntos de vista de la Sociedad Nacional Agraria y de numerosas personas calificadas. Sin embargo, huelga decir que los aspectos técnicos del problema agrario de nuestro país son suficientemente conocidos y la legislación comparada en materia de reforma agraria es, ciertamente, voluminosa. Por eso, los aspectos debatibles del problema se refieren a las opciones de carácter político implícitas en los diversos enfoques dados en todas partes del problema agrario. Y aquí es, precisamente, donde surgen explicables diferencias de perspectiva. Por tanto, tomar un camino en vez de otro, no quiere decir de ningún modo que no se hayan escuchado distintas opiniones; significa, simplemente, que las decisiones tomadas responden a distintas concepciones generales de lo que debe ser la parte medular de una auténtica reforma agraria.

Los que vean reducida su propiedad por la aplicación de la ley recibirán compensación justipreciada por parte del Estado. Pero en conciencia, habrán de reconocer que la reforma agraria es para nuestro país un inaplazable imperativo de justicia. Y si bien es cierto que éste es un Gobierno para todos los peruanos, no es menos cierto que él debe y tiene que ser, por encima de todo, un Gobierno para los más y también para los más necesitados. El Gobierno Revolucionario confía en que quienes se sientan adversamente afectados por la Ley de Reforma Agraria comprendan, por encima de sus acaso explicables egoísmos, la profunda justicia que reivindica y hace realidad. Nosotros actuaremos en equidad al aplicar la ley y seremos respetuosos de los derechos legítimos de aquellos a quienes la ley se aplique. Pero seremos también inflexibles en exigir la absoluta aplicación de la reforma agraria, parte esencial de la política transformadora del Gobierno de la Revolución y aspecto fundamental de una responsabilidad que hemos jurado cumplir, sin desviaciones ni temores, por el bien sagrado de la Patria.

Por eso, por responder al clamor de justicia y al derecho de los más necesitados, es que la Ley de Reforma Agraria ha dado su respaldo a esa gran masa de campesinos que forman las comunidades indígenas que a partir de hoy —abandonando un calificativo de resabios racistas y de prejuicio inaceptable— se llamarán Comunidades Campesinas. Los cientos de miles de hombres del campo que las forman tendrán

desde ahora el respaldo efectivo del Estado para lograr los créditos y la ayuda técnica que indispensablemente se requiere a fin de convertirlas en dinámicas unidades de producción cooperativa. Creemos cumplir así un verdadero deber de reparación para todos aquellos campesinos olvidados del Perú, hombres que centenariamente han sufrido el castigo de todas las expoliaciones y de todas las injusticias. Con esta ley se inicia el camino de su verdadera redención social. Ya nunca más serán las víctimas indefensas del flagelo gamonalista. A partir de hoy, con el respaldo del Estado, serán partícipes en la responsabilidad de su propio desarrollo. Así, verdaderamente al cabo de los siglos, las comunidades campesinas, el ayllu antiguo, símbolo de un milenario ideal de justicia que nunca fue totalmente abatido, verán renacidos su fuerza y su vigor para ser, otra vez, dinámicos elementos de progreso como fueron antaño en la antigua y grandiosa civilización de nuestros antepasados.

Estas son las características centrales de la Ley de Reforma Agraria que pronto todos conocerán a lo largo y ancho del territorio de nuestra Patria. Los hombres del Gobierno tenemos lúcida conciencia de que con ella comienza la verdadera revolución social y económica del Perú. Como en todo proceso de veras trascendente, habrá vicisitudes y habrá tropiezos. También de ello somos conscientes. No nos arredran las inevitables dificultades del proceso revolucionario que hoy comienza en nuestro país. Con el apoyo del pueblo sabremos sortear todos los peligros y todos los escollos. Más nos pesaría no tener la decisión de cumplir un compro-

miso que sabemos salvador para la Patria. El gobierno tiene fé en nuestra Patria, confianza en nuestro pueblo. La lucha nos hermanará a todos los peruanos que, por encima de distingos secundarios, hemos unido nuestra suerte en la defensa común de un ideal revolucionario que sólo persigue la grandeza de la Nación. Hoy, como en otros momentos de trascendentales decisiones, el Gobierno Revolucionario apela al pueblo en demanda de solidaridad para emprender una dura pero inevitable empresa salvadora. Aquí, donde tantas promesas quedaron incumplidas, donde se abandonaron tantos ideales, nosotros hemos querido retomar el sentido profundo de un esfuerzo trunco hasta hoy: el de reivindicar al humilde campesino de nuestra Patria, respondiendo a un clamor y a una demanda cuya raíz más honda se afinca en nuestra historia y cuya imagen de justicia surge de nuestro propio e inmemorial pasado de pueblo americano.

Sabemos muy bien que la Ley de Reforma Agraria tendrá adversarios y detractores. Ellos vendrán de los grupos privilegiados que hicieron del monopolio económico y del poder político la verdadera razón de su existencia. Esa es la oligarquía tradicional que verá en peligro su antipatriótica posición de dominio en el Perú. No le tememos. A esa oligarquía le decimos que estamos decididos a usar toda la energía necesaria para aplastar cualquier sabotaje a la nueva ley y cualquier intento de subvertir el orden público.

Ya se advierten indicios de una política de rumores con la que se trata de engañar y sorprender a los propios campesinos que serán los

beneficiarios directos e inmediatos de la reforma agraria porque ella les dará tierra.

El Gobierno no tolerará la política de quienes traten de entorpecer la reforma agraria en perjuicio de los intereses del campesinado y de la sociedad. En esto seremos inflexibles y bien vale que todos lo entiendan claramente. La prepotencia de los intereses y de los privilegios tiene ya un límite en el Perú.

Pero la Ley de Reforma Agraria también tendrá sus defensores y sus amigos. Ellos serán los que comprendan patrióticamente la decisiva importancia que esta ley tiene para el desarrollo nacional: serán los hombres del pueblo, los campesinos, los obreros, los estudiantes, es decir, todos los que siempre han luchado por hacer prevalecer la justicia social en el Perú. Ellos comprenderán que al fin empiezan a realizarse sus ideales. Nada importa que unos seamos militares y otros civiles. La Patria es una sola y es de todos. Lo que importa es que se cumpla la transformación social y económica de nuestro país para hacer de él una Nación libre, justa y soberana. Desde este punto de vista, se debe recordar la posición de los hombres de la Iglesia. En una reciente declaración de los Sacerdotes de ONIS, se señala la imperativa urgencia de una genuina reforma agraria en el Perú y se sostiene que "en una concepción cristiana del hombre y del mundo, los bienes de la tierra se ordenan a todos los hombres, para permitirles la realización de su vocación y destino". No estamos solos. En la obra de la reforma agraria tendremos a nuestro lado a los campesinos, a los obreros, a los estudiantes, a la inmensa mayoría de los intelectuales, sacerdotes, industriales y profesionales del Perú. Y esto es lo que cuenta, porque ellos son el pueblo auténtico de nuestra Patria al lado del cual está la Fuerza Armada que surge de ese pueblo y que a su causa brinda el respaldo de su decisión inquebrantable.

Quiero, por eso, hacer una sincera invocación a la juventud del Perú para la que queremos forjar una Patria mejor. Quienes vivimos hoy los años de la adultez recibimos un mundo lleno de imperfecciones y de injusticias. Para quienes vengan después de nosotros queremos el legado de una sociedad libre y justa, la herencia de una Nación donde no tengan cabida las clamorosas desigualdades y el oprobio del mundo que nos tocó vivir. Este es nuestro más grande anhelo: Labrar para nuestro pueblo y para su juventud un ordenamiento social donde el hombre viva con dignidad, sabiendo que vive en una tierra que es suya y en una Nación que es dueña de su destino.

Así, mediante una política revolucionaria de inspiración verdaderamente peruana, profundamente nacionalista y por tanto exenta de influencias foráneas de cualquier índole, el gobierno del pueblo y de la Fuerza Armada pone hoy en movimiento un vigoroso e irreversible proceso de transformación nacional, evitando el caótico surgimiento de violencia social y dando autónoma solución a los seculares problemas del Perú. Esta es la mejor garantía de una verdadera y justa paz social en el futuro de nuestra Patria.

Compatriotas:

Este es, repito, un día histórico cuya trascendencia se acrecentará con el paso de los años. Hoy el Gobierno Revolucionario siente la emoción profunda de una misión y de un deber cumplidos. Hoy en el Día del Campesino, miramos a la ciudadanía con fe, orgullo y esperanza; y le decimos al Perú entero que a su pueblo debemos la inspiración de nuestros actos y que a él hoy le entregamos una ley forjadora de grandeza y justicia en su destino.

Al hombre de la tierra ahora le podemos decir en la voz inmortal y libertaria de Tupac Amaru:

Campesino, el patrón ya no
comerá más tu pobreza!

MENSAJE A LA NACION EN EL 148º ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

28 de Julio de 1969

Compatriotas:

Hace casi diez meses la Fuerza Armada, en el Primer Movimiento Revolucionario de su Historia, asumió el Gobierno del Perú. No fue un golpe militar. Fue el comienzo de una Revolución Nacionalista. Con ella se inició una etapa en la vida republicana del Perú y a su término, viviremos una sociedad nueva, distinta y justiciera. Heredero de un ilustre pasado, nuestro pueblo vuelve a destacar en el ancho escenario de América Latina. El sentido más hondo de la Revolución Peruana surge de la entraña misma de esta tierra y sus hombres; se adentra en su realidad y recoge el mensaje de fe y de sangre que a este país legaron sus hijos que supieron luchar por un inmarcesible ideal de justicia. Hoy somos los abanderados de ese ideal. Tenemos conciencia de ser intérpretes de un profundo y

ancestral reclamo de este pueblo: Hoy somos uno solo, Pueblo y Gobierno, Pueblo y Fuerza Armada. Hoy vive el Perú la experiencia grandiosa de su transformación. La historia dirá que en estos años una nación entera y su Fuerza Armada emprendieron el rumbo de su liberación definitiva, sentaron las bases de su genuino desarrollo, doblegaron el poder de una oligarquía egoísta y colonial, recuperaron su auténtica soberanía frente a presiones extranjeras y dieron comienzo a la magna tarea de realizar la Justicia Social en el Perú.

Este fue el gran motivo de nuestra Revolución. Y hoy, en una nueva efemérides de la patria, recordamos otro 28 de Julio cuando el Perú advino a la vida republicana independiente. Y rendimos homenaje a los forjadores de esa primera emancipación, ahora que nos encontramos en el umbral de la segunda Independencia.

Por eso éste es un mensaje al Pueblo mismo del Perú. No quiere ser un mensaje tradicional. Intenta ser la voz clara y directa de un Gobierno Revolucionario que al pueblo le dice la verdad, el sentido de su obra y el por qué está aquí.

Nosotros asumimos la responsabilidad de gobernar en horas muy difíciles para el Perú. No era una época de bonanza. Era un momento de crisis. Al borde mismo de grandes acontecimientos epocales, el país miraba al pasado y el Gobierno mantenía sin resolver los grandes problemas de la Nación. El pueblo estaba ausente de las grandes decisiones que sólo se tomaron para favorecer los viejos privilegios y las grandes injusticias. El reclamo insistente de las ma-

yorías nacionales continuaba desoído. Vivíamos una aparente Democracia formal, dominada por una minoría favorecida que siempre ignoró las verdaderas necesidades del pueblo. Todas las promesas quedaron incumplidas, en medio de un ambiente de corrupción política y de inmoralidad sin paralelo en nuestra historia. Fue en un escenario así donde quienes ejercían el poder real desde el Ejecutivo y desde el Parlamento, reafirmaron su nunca reconocida, pero históricamente demostrable, unidad de propósito al servicio de la oligarquía interna y foránea; y llevaron al país a la ignominia de un compromiso que realmente significaba el pisoteamiento de la soberanía nacional en favor de una empresa extranjera.

Culminando un largo proceso de reorientación y toma de conciencia de los irresueltos problemas fundamentales del país, la Fuerza Armada se vio compelida a intervenir para evitar que fuera consumada una verdadera traición a la Patria, y para evitar también que irresponsablemente continuara la burla a los derechos y reclamos de un pueblo que en vano demandaba de su gobernantes acciones de justicia. Al país le consta que no quisimos nunca tomar este camino. Habríamos preferido que las grandes cuestiones nacionales fueran resueltas dentro del marco de un gobierno civil. No tuvimos otra alternativa. Fue la inepcia, la insensatez, la corrupción y la insensibilidad de los malos gobernantes lo que nos hizo comprender que era [illegible]uestra la responsabilidad de asumir la tarea [illegible]e la cobardía y la complicidad tornaron im[illegible]ble a manos de un Ejecutivo y un Parlamen[illegible]ales los electores depositaron una

confianza que no supieron respetar, una fe que defraudaron, una esperanza de la que hicieron burla.

Hablemos claramente. Recojamos la admonición de don Manuel Gonzales Prada que demandó "romper el pacto infame y tácito de hablar a media voz". Llamemos a las cosas por su nombre. Aquí hubo olvido punible de responsabilidades que siempre debieron ser honradas. Hubo abandono execrable de ideales que debieron mantenerse. Hubo defraudación de una inmensa esperanza colectiva. Hubo violación del juramento de servir a la patria por encima de todas las cosas. Y hubo tráfico con la fe de un pueblo que supo esperar y confiar en falsos adalides quienes, desde el Poder, renegaron de la causa sagrada que un día ese pueblo puso en sus manos para que siempre fuera defendida.

Esta Revolución se hizo para cancelar definitivamente la vergüenza de una época así, para abrir un camino de Independencia y de Justicia Social, para resolver los grandes problemas del Perú, para hacer respetar su soberanía, para que no continuaran el subdesarrollo, la explotación y la miseria y para que los últimos no siguieran siendo los últimos. En suma, ella obedeció a la necesidad de que el Perú tuviera su segunda y verdadera emancipación.

LAS GRANDES REALIZACIONES

El Problema de la IPC.

Por todo esto, el Gobierno Revolucion empezó por resolver de manera co

ominoso problema con la International Petroleum Company. Quienes gobernaron desde el Ejecutivo y desde el Parlamento mantuvieron esta cuestión irresuelta durante largos años. El país entero fue testigo de ese espectáculo vergonzante e infame. Se anunciaron soluciones inmediatas que jamás fueron cumplidas y, con frivolidad inexcusable, se transfirió de Poder del Estado a Poder del Estado la responsabilidad de superar para siempre una situación que comprometía gravemente la dignidad y la soberanía del Perú. Pero nunca se quiso encarar frontalmente el problema. Y cuando se arribó a una solución, fue una solución claudicante y entreguista que ningún peruano con orgullo de serlo podría haber aceptado jamás. La Fuerza Armada no la aceptó. Y desde el Gobierno cumplió el anhelo ciudadano y patriótico de reivindicar una riqueza nacional que ilegítimamente explotaba una empresa extranjera. Así se reparó la dignidad y la soberanía de nuestra Patria. Este fue un paso fundamental y decisivo de la Revolución. Los irrenunciables derechos del Perú han prevalecido. El petróleo es peruano. La International Petroleum Company ha desaparecido del país. Hemos hecho frente a las presiones extranjeras no con altanería, sino con firmeza. Si el precio de defender esta causa nos convierte en blanco de abominables "Enmiendas" que el Perú y el munmundo entero han rechazado, estamos dispuestos a pagarlo. Nada modificará esta situación Los días del entreguismo han llegado a su fin.

Una Vigorosa Política Internacional Independiente.

La posición del Perú frente al problema del

petróleo formó, desde el comienzo, parte de una perspectiva mayor que fundamenta la nueva e independiente política internacional del Gobierno Revolucionario. Esta nueva política que ha ganado para el Perú el respeto de todos los países del mundo, se basa en la convicción de que ella debe responder únicamente a los intereses nacionales. Son ellos los que dictan su sentido y su rumbo; son ellos los que definen sus límites y sus objetivos. Dentro de esta perspectiva, el Perú ha ampliado sus contactos diplomáticos, comerciales y culturales con países de fisonomía política distinta a la nuestra, pero cuyos mercados pueden abrirse a nuestros productos y cuya cooperación técnica y económica nos puede ser muy útil en las tareas del desarrollo nacional. Asimismo, el Gobierno Revolucionario ha impreso un sello distintivo a su política exterior en el Hemisferio Occidental. La doctrina peruana en problemas de Cooperación Económica, se fundamenta en la necesidad de desterrar para siempre todo tipo de presiones y condicionamientos en el campo de las relaciones internacionales. Esta posición, expuesta y defendida con brillo por nuestra Cancillería, ha sido recibida con unánime aplauso por los pueblos de América Latina. Muchos Gobiernos nos han respaldado. Y al hacerlo han demostrado ser solidarios con el Perú en las horas difíciles, hecho que justifica una expresión de reconocimiento por parte del Gobierno Revolucionario.

Es preciso que la ciudadanía tenga noción cabal de la significación histórica que para nuestro país y para América Latina tiene la nueva y definitiva posición internacional del Gobierno Revolucionario. Sujeto siempre como furgón de cola a las decisiones de grandes potencias extranjeras, el Perú hasta hace diez meses siguió en materia internacional un rumbo dependiente lesivo a sus intereses. Recuperando a plenitud nuestra soberanía, el Gobierno Revolucionario ha roto la sujeción de otros años y ha iniciado la gesta de la definitiva emancipación económica de nuestra Patria. Hoy somos dueños de decidir el rumbo de nuestra política exterior. Queremos mantener relaciones cordiales con todos los países del mundo, pero dentro de un marco de respeto por la inabdicable soberanía de nuestra Patria. Confiamos en que quienes se puedan sentir desconcertados o incómodos ante la nueva posición del Perú, lleguen a comprenderla como la justa e irreversible posición de un pueblo soberano. Cancelar la tradicional dependencia de nuestro país es objetivo fundamental de la revolución nacionalista y meta central del desarrollo pleno del Perú. Esto debe ser reconocido por todos. Porque de ello dependerá en gran medida que las relaciones internacionales en esta parte del mundo se normalicen permanentemente en beneficio de todos los países americanos.

La dependencia latinoamericana surge fundamentalmente de la naturaleza de las relaciones económicas, financieras y comerciales de nuestros países con las naciones desarrolladas del mundo. Tales relaciones generan desequilibrios altamente perjudiciales para los países latinoamericanos. Por tanto, el Perú plantea la necesidad de introducir modificaciones sustantivas en áreas importantes de la acción internacional. En primer lugar, los términos del intercambio

comercial con los países desarrollados, claramente desventajosos para los países de América Latina, deben ser superados sin demora. En segundo lugar, la estructura del comercio interamericano debe ser radicalmente modificada para reducir y cancelar las barreras arancelarias que los productos manufacturados latinoamericanos encuentran en el mercado estadounidense. Finalmente, se debe racionalizar la necesaria inversión de capitales extranjeros en nuestros países. La inversión privada extranjera, si bien crea focos de modernización económica, sirve en las actuales condiciones como mecanismo de succión de la riqueza de los países latinoamericanos. Paradójicamente, pese a nuestra condición de naciones en vías de desarrollo, somos en realidad exportadores de capitales y financiadores del espectacular desarrollo de los países altamente industrializados. Con la riqueza extraída de América Latina se dinamiza el desarrollo de otras áreas del mundo que operan como zonas de expansión del industrialismo moderno.

Esta inaceptable situación debe ser igualmente superada. El desarrollo latinoamericano necesita capitales extranjeros. Pero esos capitales no vienen por filantropía. A ellos también les conviene venir. Hay, por tanto, una conveniencia recíproca que debe ser clara y justamente normada en beneficio de ambas partes. En consecuencia, los capitales extranjeros deben desenvolver sus actividades dentro del marco legal de nuestros estados, bajo formas que garanticen la justa participación de nuestros países en la riqueza que ellos y sus hombres producen.

Las tres medidas aquí planteadas representan la mejor solución al problema de una creciente pobreza generalizada que puede tornar virtualmente inevitable la alternativa de otras formas de organización política, económica y social que no deseamos y cuya presencia en el actual panorama latinoamericano podría significar serio peligro para la unidad de todo el Continente. De crearse condiciones que hicieran ineludible tal alternativa, ello sería responsabilidad central de quienes, ciegos a la evidencia de los cambios substanciales ocurridos en las últimas décadas, no saben comprender el nuevo rumbo del mundo y el nuevo sentido de la realidad americana.

Al formular este planteamiento no nos mueve enemistad alguna hacia ningún país de América. Actuamos así porque estamos convencidos de que dentro de la comunidad de naciones americanas no deben existir relaciones de dominación. Todos podemos colaborar dentro de un marco global de respeto por las decisiones soberanas de cada país. América Latina rechaza toda forma de intervencionismo; y se interviene, o se pretende intervenir, cuando surgen contra nuestro país amenazas de "enmiendas" que rechazamos categóricamente por ser expresión de actitud imperialista. Como otros factores consustanciales a la naturaleza misma de nuestra revolución nacionalista, la posición internacional del Perú no será abandonada. Reiteramos nuestro deseo de armonía, de paz y de cooperación. Pero, al mismo tiempo, ratificamos nuestra decisión de luchar por el respeto a nuestra soberanía y por nuestro derecho a decidir el destino del Perú de acuerdo a sus intereses dentro de un marco de justicia.

Reestructuración de la Banca Estatal

Definida la situación creada por la International Petroleum Company y puesta en marcha una política internacional independiente de gran aliento, el Gobierno Revolucionario concentró su atención en el frente interno, donde los graves problemas no podían continuar desatendidos por más tiempo. Decisiones de importancia fundamental han sido implementadas en este campo. La primera ha sido la reestructuración de la Banca Estatal, que siempre estuvo orientada al servicio de las grandes empresas y fue ajena a las necesidades del desarrollo nacional. De hoy en adelante la Banca Estatal estará al servicio de esas necesidades y no al de intereses particulares. La reestructuración de la Banca Estatal, comprende tres medidas importantes: en primer lugar, la transferencia del control del Banco Central de Reserva a manos del Estado, recomendación del informe de la Comisión Carbonel, es un hecho decisivo para la indispensable reorientación de la política económica del país y para la vigorización de su desarrollo. En segundo lugar, el Banco de la Nación ha sido también reestructurado para que cumpla su función como agente financiero del Estado en las actividades del sector público. En tercer lugar, la Banca de Fomento Sectorial ha redefinido su política crediticia para orientarla hacia las cooperativas y los pequeños y medianos empresarios del país. Finalmente, para garantizar la coordinación de las instituciones estatales de crédito se ha creado el Consejo Superior de la Banca Estatal cuyo principal objetivo es garantizar la oportuna asignación de recursos financieros a los distintos sectores de la economía nacional, de acuerdo a las prioridades establecidas en el Plan Económico Anual.

Reforma Agraria

La segunda medida capital en el frente interno ha sido la iniciación de una auténtica reforma agraria que tanto se prometió y nunca se llevó a cabo en el país. La Ley de Reforma Agraria, instrumento básico para el desarrollo, ha recibido el apoyo de nuestro pueblo y el más completo respaldo internacional. Esta ley persigue varios objetivos fundamentales: cancela definitivamente el sistema de latifundio; favorece decisivamente el desarrollo industrial; difunde la pequeña y mediana propiedad; impulsa las formas cooperativas de producción; da la tierra a quien la trabaja; convierte a los asalariados en beneficiarios únicos de la gran propiedad agroindustrial; contribuye a la efectiva redistribución del ingreso en el campo; garantiza el mantenimiento de altos niveles de producción; y, al transformar radicalmente la estructura tradicional del agro peruano, sienta las bases para la total reconstrucción económica de nuestra sociedad. Esta reforma agraria, considerada por la Universidad Peruana como el hecho más trascendental de nuestra vida republicana, constituye la primera transformación estructural que Gobierno alguno haya emprendido en el país. Sus repercusiones serán muy vastas en todos los aspectos de la vida nacional. Proceso irreversible, la reforma agraria abre el camino de la justicia social en el Perú.

Sin embargo, conforme se pudo prever en el Mensaje dirigido al país con motivo de la promulgación de la Ley de Reforma, ya se están

produciendo actos orientados a entorpecer e impedir su aplicación. Es evidente la campaña organizada que contra esta Reforma lanzan los sectores afectados de la oligarquía, los dirigentes de las agrupaciones políticas que a ellos defienden y la prensa que sirve a sus intereses. No nos sorprende esta acción concertada de quienes se identifican con los privilegios y las injusticias de un ordenamiento socio-económico ya cancelado para siempre. Pero frente a ella reafirmamos nuestra decisión de ser inflexibles en la aplicación de la Reforma. Llegará un momento en que esta oligarquía, esos dirigentes políticos, y esa prensa, hoy unidos para defender lo inconfesable, se convenzan de la inutilidad de sus esfuerzos porque como dije el 24 de Junio, no estamos solos; nos respaldan en esta tarea campesinos, obreros y estudiantes y la inmensa mayoría de intelectuales, sacerdotes, industriales y profesionales del Perú. Mientras tanto, el Gobierno Revolucionario proseguirá con firmeza su acción transformadora. Los estorbos quedarán a lo largo del camino, como testimonio de lo que hubo que dejar de lado para realizar la justicia social en el Perú.

Ley General de Aguas

La tercera medida importante en el frente interno ha sido la reciente promulgación de la Ley General de Aguas, instrumento jurídico que el país reclamaba desde hace muchos años. El Código de Aguas recientemente derogado, se originó en tiempos de la Colonia y a su amparo los campesinos peruanos siempre vivieron a merced de los grandes latifundios cuyos propietarios

ejercieron sobre el agua de la Nación el más completo e ilegítimo dominio. ¡Tierra y Agua! fue el grito de los grandes agraristas de América Latina. Y también lo fue de quienes, en nuestro país, lucharon por la justicia en el agro peruano. Por eso, el Gobierno Revolucionario juzgó que una Ley General de Aguas constituía el complemento indispensable de la Reforma Agraria. El principio fundamental de esta nueva Ley establece que las aguas, sin excepción alguna, son propiedad inalienable e imprescriptible del Estado, vale decir, de todos los peruanos. En consecuencia, ya no habrá más propiedad privada ni derechos adquiridos sobre las aguas. El uso de este recurso vital se otorgará en armonía con el interés de quienes la requieren y en función de las necesidades de desarrollo del país.

Moralización de la Administración Pública.

La moralización pública es un proceso que necesariamente ha tenido que desenvolverse dentro de cauces legales no siempre propicios para la efectiva aplicación de la justicia. Fueron innumerables los caminos por los cuales en el pasado se cometieron actos de inmoralidad en agravio del Estado. En la conciencia ciudadana está muy clara la convicción de que antes no siempre hubo honradez en las esferas públicas. Virtualmente imposibles de ser detectados y probados de acuerdo al texto de la legislación vigente, innumerables delitos, entre ellos los del contrabando, no han recibido el castigo que merecían. Sólo el rechazo y la sanción moral de la ciudadanía han recaído, hasta el momento, sobre quienes defraudaron una confianza que jamás merecieron. Pero hay otra dimensión de la

moralidad que el país por tanto tiempo reclamó: La honradez de sus gobernantes. Este no es un Gobierno de prevaricadores. Y el pueblo lo sabe. Dentro de nosotros quien delinca será sancionado. Sabemos muy bien el gran daño que se hizo a este país al hundirlo en una profunda crisis moral. Sin embargo, el Perú se recuperará para llegar a ser, por siempre, un país orgulloso de gobernantes a quienes sienta suyos porque los sabe honrados.

No por menos espectacular ésta es tarea menos significativa. Seguiremos en ella porque la consideramos vital para los intereses del Perú. Ella será como el gran marco dentro del cual proseguiremos hasta el fin en el camino salvador que se inició con la Revolución.

ACCIONES SECTORIALES

Aparte de las grandes acciones ya mencionadas, se han culminado con éxito algunas tareas o se han comenzado otras que, aún cuando sean acaso de menor aliento, representan logros importantes en el esfuerzo de reconstrucción nacional en que el Gobierno Revolucionario está empeñado. Lejos estamos, sin embargo, de reclamar logros de plenitud total. Mucho queda por hacer en el Perú. Somos únicamente los iniciadores de una gesta nacional que se proyectará por muchos años en el futuro. Y lejos también de nuestro ánimo el reclamo a una perfección que nada ni nadie pueden lograr. La nuestra, como toda acción humana, como toda tarea de gobierno, es obra perfectible. A perfeccionarla contribuirán la experiencia y el aporte de la crítica constructiva de la ciudadanía.

Superada la crisis que encontramos al asumir el Poder, el país cuenta hoy con una economía fiscal saneada y una moneda estable. Los esfuerzos realizados en este sector esencial para la vida nacional, han sido muy grandes y aun cuando todavía gravitan las consecuencias de la desastrosa devaluación monetaria, producida en 1967, se puede ahora mirar con gran optimismo el futuro económico del Perú. En efecto, se ha cubierto el déficit heredado del régimen anterior, lográndose, además, la total cancelación de libramientos impagos por un monto de dos mil ciento sesenticuatro millones de soles, acumulados en los años 1967 y 1968. Asimismo, se ha reducido el aumento del nivel de precios y se ha alcanzado en nuestra Balanza de Pagos un superávit de cuarentidós millones de dólares al 30 de Junio último, frente a un déficit de diecisiete millones a igual fecha del año pasado.

La deuda pública externa, que el Gobierno Revolucionario ha tenido que afrontar al asumir el Poder, asciende a ochocientos cuarentisiete millones de dólares. Las gestiones que actualmente se realizan para lograr su refinanciaciación en mejores condiciones, son muy importantes para poder contar con una mayor disponibilidad de divisas que facilite la importación de bienes de capital en grado compatible con las necesidades previstas en el Plan Nacional de Desarrollo. Igualmente importantes son las tareas encaminadas a ordenar todo el sistema económico interno, a fin de promover las inversiones que permitan acelerar el desarrollo de la economía nacional.

Parte indispensable del ordenamiento de la Administración Pública, ha sido la creación de

nuevos Ministerios que, luego de una etapa inicial de organización, están poniendo en práctica los planes preparados para orientar su acción en el futuro.

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones, después de un exhaustivo estudio, ha concretado un plan general que armoniza las urgentes necesidades de infraestructura vial y de comunicaciones del país con las posibilidades y las demandas de su desarrollo. Este Ministerio concentra actualmente su esfuerzo en la progresiva nacionalización de los Servicios de Telecomunicaciones y en el mejoramiento y terminación de sistemas viales de penetración, tales como los de Lima-Tingo María-Pucallpa y Olmos-Yurimaguas, que abrirán nuevas y extensas áreas de gran riqueza, logrando en esta última vía, gracias a importantes medidas de control técnico-administrativo, una reducción del 50% en el costo que por kilómetro construído abonaba el régimen anterior. Singular importancia ha significado en este sector la inauguración de la Estación Terrestre para Comunicaciones Vía Satélite, complejo de la más moderna concepción de transmisiones internacionales que permitirá proporcionar un eficaz servicio al público y que, gracias a la decidida oposición del Comando Conjunto de la Fuerza Armada en el régimen anterior, no fue cedida a un consorcio extranjero, quedando en poder del Estado.

El Ministerio de Energía y Minas ha sentado las bases para una política petrolera nacionalista, al reemplazar el sistema de concesiones por el de contratos y al establecer que la refinación y la comercialización del petróleo y sus derivados son de responsabilidad del Estado; la nueva legislación sobre hidrocarburos contendrá dispositivos destinados a estimular la concurrencia del capital privado en las etapas de exploración y explotación. La nueva orientación de la política petrolera peruana, aparte de asegurar que las ganacias de la industria del petróleo serán para el país, ya ha empezado a dar frutos. Su sólida situación económica ha permitido bajar el precio de la gasolina, programar ampliaciones y realizar trabajos de prospección y explotación.

A partir de ahora nuestra Empresa Petrolera se denominará "PETRO-PERU", contando con un capital autorizado de cinco mil millones de soles. "PETRO-PERU" ha lanzado ya al mercado su primera línea de lubricantes.

El campo de la minería reviste un enorme interés para el país, porque el desarrollo nacional está íntimamente ligado al desarrollo de la minería. El sector externo de nuestra economía dependerá fundamentalmente de la exportación de metales con el mayor grado de procesamiento que permita nuestro desarrollo industrial. El Gobierno Revolucionario considera indispensable apoyar de manera decidida a la pequeña y mediana minería, hacia la cual estamos canalizando un crédito adecuado y para cuya promoción el próximo mes de agosto se dictará una importante ley. Todo esto, sin descuidar las actividades de la Gran Minería que constituye factor de primordial importancia en la vida económica nacional. Repetidas veces el Gobierno Revolucionario ha expresado su decisión de apoyar al inversionista que llega a nuestro país y trabaja respetando sus leyes. Dentro de este planteamiento, existen numerosas solicitudes de inversión de grandes empresas con cuyos represen-

tantes se están discutiendo las condiciones de operación, negociaciones que aún continúan por lograr acuerdos que satisfagan las legítimas aspiraciones nacionales. En esta oportunidad habría sido fácil anunciar a la Nación la suscripción de varios contratos, si éstos se hubieran concertado en condiciones similares a las que solieron aceptarse bajo gobiernos anteriores; pero nosotros no podíamos haber actuado así, porque ello habría significado dilapidar el patrimonio de nuestras futuras generaciones. Sin embargo, la positiva actitud de las empresas con las que estamos tratando, algunas de las cuales vienen al Perú por vez primera, es una clara prueba de la confianza que tienen los inversionistas extranjeros en el futuro económico y político de nuestro país. Confiamos que a corto plazo, podamos anunciar la suscripción de algunos contratos.

Los Ministerios nuevos de Industria y Comercio y el de Vivienda, han cumplido las etapas de su organización y programan sus futuras acciones dentro de los lineamientos de la política nacional de desarrollo. El Ministerio de Industria y Comercio tiene la responsabilidad de preparar al país para hacer frente a las múltiples exigencias derivadas del Pacto Sub-Regional Andino, que representa un reto decisivo para la joven industria peruana, a la cual el Gobierno Revolucionario brindará su más decidido respaldo. Y el de Vivienda planea el desarrollo urbano del país en circunstancias en que el Perú, aceleradamente, altera su fisonomía tradicional de sociedad rural para convertirse en un país predominantemente urbano. Esta nueva situación plantea innumerables problemas sociales y económicos de envergadura que requieren

una acción estatal capaz de encarar, en coordinación con el sector privado, problemas cuya solución demanda recursos superiores a los del Estado.

Con referencia al desarrollo urbano del país, es preciso reiterar que el Gobierno Revolucionario no contempla implementar una reforma urbana, como inexacta e interesadamente se ha dicho en diversos círculos de opinión, ni mucho menos intenta desconocer el derecho a la propiedad privada de la vivienda. Por el contrario, reconocemos y defendemos ese derecho. Nuestra preocupación central se dirigirá a resolver los problemas de los Pueblos Jóvenes y las áreas tugurizadas de las ciudades y a eliminar la especulación con las tierras aledañas a los centros urbanos. Todos sabemos que en el Perú se han amasado inmensas fortunas a través del encarecimiento artificial de la tierra rústica, utilizando en provecho particular una plusvalía generada no por los urbanizadores sino por la sociedad que es la única que de ella debe beneficiarse. Esta es una situación de clamorosa injusticia que no puede continuar en el futuro.

Los Ministerios de Salud, Trabajo y Educación han continuado las labores propias de sus respectivos campos de acción; en este sentido, el Ministerio de Educación está formulando las bases para una completa reestructuración del sistema educativo. Particular atención merece el enfoque integral y realista del problema del analfabetismo, a través del desarrollo de una auténtica escuela rural íntimamente vinculada a las acciones de la Reforma Agraria.

En cuanto a la Fuerza Armada, ha desarrollado normalmente sus actividades dentro del

régimen institucional que la representa. Ha proseguido sus tareas de entrenamiento y ha continuado la modernización de sus equipos. Por lo tanto, está en condiciones de garantizar la seguridad nacional, consustancial al desarrollo del país. Desde este punto de vista, la Fuerza Armada ha contribuído de manera decisiva a la gestión del Gobierno Revolucionario. Y lo ha hecho en cumplimiento de los postulados que ella enunció en el Manifiesto del 3 de Octubre de 1968. La Fuerza Armada es consciente del trascendental papel histórico que hoy desempeña y sabe bien que su cohesión constituye el respaldo poderoso de esta Revolución que ella gestó y ahora ejecuta a través de sus representantes que conforman el Gobierno Revolucionario. Colaboran en esta patriótica responsabilidad las Fuerzas Auxiliares cumpliendo abnegada misión al servicio de la sociedad peruana.

NATURALEZA DE LA REVOLUCION

Mucho es, pues, lo logrado en menos de un año de acción gubernativa. Pero no es ésta la ocasión de presentar al pueblo un recuento pormenorizado de lo cumplido hasta hoy. Lo importante es que la ciudadanía sepa con claridad cuál es la orientación y la tendencia de quienes tenemos la responsabilidad de dirigir los destinos del Perú. Esta orientación y tendencia normarán nuestra acción.

El Gobierno Revolucionario, en numerosas ocasiones, ha declarado que sigue una política nacionalista, ajena a influencias y orientaciones foráneas. Hoy ratificamos esta posición. Somos nacionalistas y somos revolucionarios. Ambos

conceptos se integran y complementan. Queremos soluciones peruanas a los problemas del Perú. La Ley de Reforma Agraria, es un ejemplo de esta posición. En todas sus partes esa ley refleja una concepción enteramente nacional y nacionalista, por completo encuadrada dentro de una perspectiva profundamente peruana del problema. Nuestra concepción de la Reforma Agraria se nutrió en la historia y en la realidad de este país. No recibimos, ni tomamos, ni aceptamos recetas ni orientaciones extranjeras propias de realidades distintas a las del Perú. Y produjimos una Ley de Reforma Agraria avanzada y realista que ha concitado interés y respaldo en todos los países del Mundo.

La misma orientación servirá al Gobierno Revolucionario como guía normativa para las acciones que emprenda en el futuro, en cumplimiento de las finalidades que desde el 3 de Octubre anunciamos a la ciudadanía. Nosotros prometimos al país una política de transformación que hiciera posible el desarrollo nacional. La estamos cumpliendo. Hemos prometido al país realizar las reformas estructurales que tanto se anunciaron en el pasado. Las estamos llevando a cabo. Pero queremos una Revolución sin calcos ni remedos extranjeros. Queremos y estamos haciendo una Revolución auténticamente peruana. No se trata de importar al Perú sistemas sociales ni económicos. Se trata de lograr, en fecunda tarea de verdadera creación, un ordenamiento social que responda a las peculiaridades de la realidad y de la historia de nuestra patria y nuestro continente. Por eso alguna vez dijimos que la Revolución Nacional que hoy estamos realizando, no puede ser descrita ni califi-

cada en términos surgidos de otros pueblos y de otros continentes, y por eso es que hoy reiteramos que no se trata de cambiar el actual ordenamiento social y económico del país por otro que obedezca a las orientaciones ideológicas de experiencias foráneas, frente a las cuales la Revolución Nacional mantiene indeclinable posición de independencia y de separación.

Vamos hacia un nuevo ordenamiento de la sociedad peruana, sí. Porque el ordenamiento tradicional contra el cual insurgimos estuvo basado en la desigualdad, en la injusticia, en la discriminación, en la dependencia y en el privilegio. Luchamos por reivindicar la auténtica independencia de nuestro país frente a las presiones de cualquier imperialismo, económico o de otro tipo, venga de donde viniere. Y luchamos igualmente para cancelar por siempre los profundos desequilibrios estructurales que hacen de nuestro país una nación subdesarrollada.

Dentro del panorama cambiante de un proceso revolucionario verdadero, las mujeres y los hombres de este país deben comprender que, las formas del pasado ya no pueden seguir prevaleciendo porque es preciso labrar un camino distinto para un futuro distinto; que esa gran injusticia del ayer, en que muchos padecieron miseria y en que pocos disfrutaron holgura, no puede continuar. Porque la Nación entera sólo podrá florecer y ser grande cuando dentro de ella la explotación de los más a manos de los menos haya sido desterrada para siempre; y cuando la riqueza socialmente generada no sea privilegio de unos cuantos, sino derecho y recompensa al esfuerzo de todos. Quienes forjan la riqueza de este país no son únicamente los dueños del dinero. De bien poco valdría ese di-

nero sin el esfuerzo generoso de los brazos que hacen la riqueza y que deben tener acceso a ella.

Esta no es una posición de extremismo, sino de justicia. El propósito de la Revolución Nacional no es destruir, sino construir. Pero no construir para los menos, sino para los más. Porque, construyendo para los más, estaremos en realidad construyendo para todos. Hasta hoy el signo de nuestra vida nacional ha sido: La riqueza concentrada en muy pocas manos y la miseria cubriendo por entero el mapa de la Patria. Eso ya no puede seguir así. Si el Perú quiere mirar victoriosamente hacia el futuro, tiene que ser una Nación decidida a superar para siempre los moldes del pasado. Tiene que haber en su pueblo la conciencia de que es imperativo crear un nuevo y distinto ordenamiento social en el que prevalezca la justicia. Y en el Gobierno tiene que haber la inquebrantable decisión de llevar adelante un proceso de cambios que, al transformar el ordenamiento económico y social del país, haga posible superar definitivamente nuestra actual situación de nación subdesarrollada.

Este es ya un pueblo maduro para sus grandes transformaciones. Y el nuestro es un Gobierno decidido a que ese pueblo, al fin, tenga su hora de justicia. Nada deben temer. La revolución reconoce la legitimidad de todos los derechos cuyo respeto no signifique perpetuar la injusticia, ni mantener intocada nuestra tradicional situación de país subdesarrollado y dependiente. Porque en una sociedad de grandes injusticias, respetar estos derechos significaría, necesariamente, condenar a la mayoría a una eterna pobreza y garantizar a la minoría el disfrute de una riqueza cuyo exceso, es social y moralmente

injustificable. Traicionaríamos el sentido más hondo de nuestro movimiento liberador si dejáramos que en el Perú todo siguiera igual. La Fuerza Armada advino al Gobierno precisamente porque eso ya no era posible.

Pero ésta es una empresa de pueblo, una tarea de entrega ciudadana, una misión de fe. Necesita una mística y requiere el respaldo valiente y generoso de los que quieran luchar por un Perú mejor. Es por eso, también, una empresa de generosidad y de altruísmo, de auténtico amor al Perú. Frente a los intereses de la Patria, nada debe ni puede prevalecer. Es preciso dejar de lado para siempre los lastres del pasado. Vivimos en un mundo nuevo y distinto. Tenemos que crear una nueva imagen del Perú. Es tarea grande y difícil, preñada de desengaños y de riesgos. Pero es tarea ineludible. La vamos a realizar. La estamos realizando. Este país hoy tiene lo que nunca tuvo antes de ahora: Un Gobierno decidido a transformarlo para hacerlo grande y justo. Dejemos de lado la mezquindad de no saber reconocer los méritos ajenos. Que se vea en nuestra obra el sincero propósito de realizar un ideal de justicia, la auténtica pasión de forjar para nuestra Patria lo mejor que nuestro esfuerzo pueda darle.

Nosotros sólo miramos al pasado como aleccionadora fuente de experiencia de donde surgen las rectificaciones salvadoras. No queremos mirar al pasado para crear ni para resucitar odios estériles. Todos hemos cambiado en el Perú. Unos para bien y otros para mal. Unos para abandonar en los hechos ideas e ideales que un día hicieron renacer la esperanza y la fe de un pueblo, que luego vio el pisoteamiento de esa esperanza y el escarnio de esa fe. Y otros, para depurar su tradición institucional, para acercarse a los sufrimientos de nuestro pueblo, para estudiar y comprender sus problemas y para, al fin, tomar entre sus manos, la bandera de lucha de una revolución nacional impostergable. No reclamamos originalidad vanidosa. Tampoco reclamamos la paternidad de todas las ideas. Pero sí reclamamos, para la Fuerza Armada y para quienes están al lado de ella, el mérito de haber iniciado el proceso de la auténtica transformación del Perú. Hemos sabido evolucionar, rectificarnos, superarnos. Y esto es lo que importa. Lo realizado en diez meses por el Gobierno Revolucionario es prueba irrebatible de la autenticidad de nuestra posición que nadie, con honradez, puede poner en duda. En un país donde ningún Gobierno se atrevió jamás a resistir y a rechazar presiones extranjeras, hemos reivindicado el derecho del Perú a seguir una política internacional independiente que responde únicamente a sus intereses. En un país donde tantos claudicaron para servir a los poderosos, hemos iniciado una reforma agraria que cancelará definitivamente todas las formas del latifundio . Y en un país donde se traficó con todas las promesas y donde se burló la generosa confianza de los pueblos, hemos abierto el camino de las realizaciones auténticas que el pueblo siempre quiso.

Es falso atribuir al Gobierno Revolucionario, propósitos de enemistad con las agrupaciones políticas del país. Una cosa son los partidos, sus ideologías y sus masas populares y otra los dirigentes que se eternizan en el Poder de esos partidos, constituyendo en ellos verdaderas autocracias, burla a los ideales democráticos que tales partidos profesan defender. Nada tiene el

Gobierno Revolucionario contra las ideologías renovadoras, los partidos y sus masas populares.

La disyuntiva real de estos momentos es defender o atacar la revolución que la Fuerza Armada ha iniciado en el Perú. Hay un programa constructivo de reformas que el país demanda. El Gobierno Revolucionario las está realizando. En torno a ellas se debe estructurar un vasto respaldo nacional, que garantice el cumplimiento de ese anhelo de transformación que todos los sectores han proclamado como indispensable en el Perú.

Se trata de respaldar una transformación por todos reclamada. No se trata de apoyar a este Gobierno en cuanto tal.

Nosotros somos personajes transitorios del proceso histórico peruano. Lo que importa es el triunfo de una revolución que sacará al Perú de su estancamiento y su retraso. Que no se nos confunda. Nosotros vinimos a rescatar a este país de un seguro desastre. No vinimos a eternizarnos en el Poder. Este no es un Gobierno de frivolidad ni de claudicación. Nada pedimos para nosotros. Sólo queremos que esta revolución se consolide, logre sus objetivos y eche raíces en el alma grande y castigada de un pueblo al que el engaño tornó desconfiado y suspicaz, pero que hoy está viendo renacida su fe, porque tiene delante de los ojos la realización de sus aspiraciones de justicia. Defendamos todos esta revolución porque es del pueblo. Defendámosla con generosidad porque es de todos.

Ultimamente se ha hablado mucho en el país de las reformas que el Gobierno Revolucionario piensa acometer en el futuro. Este es un asunto importante que debe ser total y definitivamente esclarecido. En efecto, la necesidad de reformas estructurales fue señalada hace muchos años por diversos sectores de opinión. Todos los partidos políticos las han proclamado. Y el Gobierno de la Fuerza Armada anunció su decisión de llevarlas a cabo desde el primer instante de la revolución. Nadie, pues, puede llamarse a sorpresa. Estamos haciendo lo que todos pidieron y prometieron realizar. Esas reformas son esenciales para el desarrollo del Perú. La revolución nacional se hizo para convertirlas en la anhelada realidad con que siempre ha soñado nuestro pueblo.

La ciudadanía debe comprender que nuestra condición de país subdesarrollado se debe precisamente al hecho de que esas reformas estructurales, prometidas a lo largo de varias décadas, nunca se han hecho realidad. La gran pobreza y la gran riqueza no pueden vivir eternamente lado a lado. Es moral, económica y socialmente injusto seguir manteniendo al país entero en esa situación. Ha llegado, pues, el momento de modificar este estado de cosas. Por tanto, esas reformas se llevarán a cabo. Serán reformas de justicia, cumplidas dentro de la ley, instrumentos del desarrollo para el bienestar de toda la Nación. Su propósito es promover el esfuerzo de todos los peruanos, en armonía con las necesidades del desarrollo nacional.

LAS TAREAS DEL FUTURO

La ciudadanía tiene derecho a conocer con precision la política del Gobierno. La opinión pública debe conocer con certeza el marco dentro del cual se desenvolverá el proceso revolucio-

nario; y el Gobierno, debe indicar con claridad los límites de su acción. Creemos haber demostrado que la Fuerza Armada honra su palabra. En consecuencia, los límites que el Gobierno ponga a su acción transformadora, serán respetados; pero dentro de ellos la revolución nacional cumplirá sus objetivos.

Esta no es una revolución marxista; por lo tanto, no vamos hacia una sociedad de corte comunista. Pero como ha sido abundantemente demostrado, no vamos a mantener el statu quo tradicional. Por el contrario, vamos a modificarlo —y lo estamos modificando— profundamente. Esta es una revolución nacionalista que, sin caer en planteamientos exóticos a nuestra realidad, se propone firmemente alterar el ordenamiento socio-económico peruano en forma radical; porque sólo de esta manera el Perú podrá superar con rapidez su actual estado de subdesarrollo.

El subdesarrollo del país afecta todos los aspectos de su realidad. En consecuencia, el proceso de desarrollo que lo supere tiene que ser de naturaleza integral. Por esta razón la Reforma Agraria con ser esencial, no es suficiente. Otras Reformas son igualmente imperativas. Dentro de los principios de una auténtica Revolución Nacionalista, la acción del Gobierno se concentrará en torno a las siguientes medidas específicas:

Leyes Complementarias de la Reforma Agraria: Estas comprenden la Ley de Promoción Agropecuaria y la Ley de Comercialización de Productos Agrícolas y Pecuarios. Estas medidas, indispensables para la eficiente aplicación de la Reforma Agraria, están siendo estudiadas por

equipos técnicos y pronto serán dadas a conocimiento público. Con ellas la Legislación Agraria del país tendrá un carácter coherente e integral, capaz de garantizar al sector agropecuario un ordenamiento jurídico que, al par que modernice y simplifique los sistemas de acción, asegure la necesidad de aumentar sus ritmos productivos e incremente los ingresos reales de quienes trabajen la tierra.

Leyes de Reordenamiento Económico: Estas medidas legales serán efectivos instrumentos de promoción para lograr el acelerado desarrollo económico y social del país. En este campo, el Gobierno Revolucionario contempla la promulgación de un conjunto de leyes que en la actualidad se encuentran en diferentes grados de avance. Estas leyes corresponderán a la Pesquería, a la Reforma Tributaria, a la Reforma del Crédito y a la Reforma de la Empresa.

Reforma de la Pesquería

La Reforma del Complejo Pesquero se realizará de acuerdo a los criterios fundamentales siguientes: aprovechar al máximo los recursos de la zona marítima de las 200 millas sobre la que el Perú ejerce soberanía y jurisdicción; lograr una eficiente organización de la industria pesquera que permita un equitativo beneficio a la grande, mediana y pequeña pesquería; alcanzar niveles estables de precios en los productos de la industria; asegurar una mayor participación estatal en los beneficios de la empresa, sin mengua de que los propietarios perciban ganancias adecuadas; diversificar las empresas para desarrollar la pesca de consumo humano a niveles que satisfagan la demanda del mercado

interno y a precios accesibles para la mayoría de la población; mejorar los rendimientos de la producción; y formular, mediante la ley, las bases de una política pesquera que permita expandir la racional explotación de todos los recursos marinos, bajo una orientación estatal que asegure la integración de la pesquería dentro de la política general de desarrollo del país, así como el afianzamiento de la soberanía en dicha zona.

Reforma Tributaria

Los criterios básicos de la Reforma Tributaria, sustentada en los principios de promoción económica y justicia social, serán: modernizar los actuales procedimientos tributarios para simplificar su aplicación; impedir la evasión de tributos al Estado; reducir los impuestos indirectos; enfatizar la imposición directa sobre el patrimonio; incentivar la inversión y universalizar el sistema tributario, de acuerdo a escalas diferenciales, con el fin de que contribuyan más al Estado los que más riqueza posean.

Reforma del Crédito.

La Reforma del Crédito tendrá por finalidad orientar los recursos crediticios hacia inversiones necesarias para el desarrollo económico del país, de acuerdo a las prioridades que se determinen en los planes correspondientes; lograr abaratar el crédito para servir más eficientemente a los fines de promoción económica, dando prioridad a la pequeña y mediana empresa.

Reforma de la Empresa

En torno a la Reforma de la Empresa se han producido últimamente comentarios exagerados e inexactos que están creando una perjudicial imagen de desconfianza, tanto en el país como en el extranjero. Es preciso reiterar que la idea de la Reforma de la Empresa no es nueva en el Perú. Figura conspicuamente en las plataformas de casi todos los partidos políticos y ella ha sido, por tanto, promesa reiterada a la ciudadanía. Esta Reforma fue anunciada desde el primer momento en los documentos oficiales de la Revolución. Ella de ningún modo está orientada a perjudicar los intereses de los empresarios, sino a compatibilizar esos intereses con los de los trabajadores dentro de un marco de estricta justicia. La ciudadanía debe recordar el pronunciamiento oficial formulado con motivo de la promulgación de la Ley de la Reforma Agraria. En esa oportunidad, el Gobierno Revolucionario declaró: "La industrialización es un aspecto central del proceso de desarrollo económico de nuestro país y el esfuerzo industrial puede y debe formar parte de la tarea de transformación de las estructuras tradicionales del Perú. Luchar por la industrialización es, por eso luchar por el porvenir de la Nación. Y por ello, el impulso a la industria constituye uno de los principales objetivos de la política de transformación del Gobierno Revolucionario". Esto implica la necesidad de incrementar la inversión de capital nacional y extranjero, y, consecuentemente, fortalecer las empresas establecidas y promover y estimular la creación de nuevas .

El Gobierno Revolucionario concibe la Reforma de la Empresa, como un proceso gradual

que no implica la desaparición de la propiedad privada. Conforme a los criterios básicos, expresados en los "Lineamientos de la política económica y social" del Gobierno Revolucionario , esta Reforma se efectuará en el mediano plazo, y tendrá los siguientes alcances: la racional participación de los servidores en las utilidades, de acuerdo a los niveles de producción y productividad del trabajo y del capital; la adecuada capacitación de los trabajadores para su paulatina incorporación en la gestión administrativa empresarial; y el fomento y protección a la formación de nuevas empresas cooperativas. **Conviene dejar plenamente aclarado, que el Gobierno Revolucionario no cooperativizará la empresa privada**, excepto, en los casos contemplados en la reciente Ley de Reforma Agraria.

Ninguna de estas medidas supone desconocimiento de los derechos legítimos que emanan de la propiedad de los medios de producción. Por el contrario, ellas servirán para dinamizar la inversión, modernizar las empresas y, en consecuencia, estimular su desarrollo.

Por ser la Reforma de la Empresa un proceso complejo de vital importancia para el desarrollo económico del país, el Gobierno Revolucionario auspiciará el diálogo con empresarios y trabajadores, a fin de que esta Reforma sea justa expresión de las aspiraciones de ambos sectores. Medidas de esta naturaleza no tienen por qué atemorizar a nadie. Todos los países prósperos del mundo pasaron, hace muchos años, por reformas como las que el Gobierno Revolucionario va a implementar. Ellas son indispensables para que el país afirme su desarrollo económico integral y pueda de ese modo cumplir con las obligaciones derivadas de la participación del Perú en la ALALC y en el Pacto Sub-Regional Andino . Al final, los trabajadores, los empresarios y la nación entera, serán sus beneficiarios.

Leyes de Reordenamiento Institucional: En este campo, son tres las principales medidas que el Gobierno Revolucionario contempla para el futuro. A través de ellas se tratará de estructurar un ordenamiento institucional indispensable para encuadrar dentro de él las políticas de desarrollo nacional. La Reforma de la Administración Pública se continuará de acuerdo con una Ley de Bases, actualmente en estudio. Intimamente relacionada con esta medida legal, se estudia una Ley de Regionalización más acorde con la realidad socio-económica del país; y una nueva Ley de Municipalidades que en su oportunidad se someterá a la opinión de la ciudadanía.

NUEVA CONSTITUCION DEL ESTADO

Finalmente, una nueva Constitución es indispensable como instrumento jurídico fundamental del Estado. La Constitución tiene que reflejar las características y necesidades de nuestra realidad de hoy, y no las del Perú de hace más de treinta años. Todos los sectores de opinión han señalado la necesidad de actualizar nuestra Carta Fundamental. El Gobierno Revolucionario se propone hacer esto, precisamente, para que quienes nos sucedan en la conducción del país sean elegidos por todo el pueblo del Perú y no por una minoría como ha ocurrido hasta hoy. Los futuros Gobiernos deberán desarrollar su actividad dentro de los lineamientos de una

nueva Constitución que fielmente refleje los cambios sustanciales que están ocurriendo y que van a ocurrir en nuestra sociedad. Nuevos sectores sociales se incorporarán de manera efectiva al cuadro político real del país. Este hecho trascendental debe encontrar expresión en la nueva Carta Fundamental de la República. Sin ella, la Revolución Nacional quedaría trunca, y nuestro pueblo carecería del más importante instrumento jurídico para garantizar la permanencia y la continuidad de la obra transformadora que hemos iniciado.

Estas son las Reformas que emprenderá en el futuro el Gobierno Revolucionario. Ellas responden al compromiso que la Fuerza Armada contrajo con el país el 3 de Octubre de 1968. Y responden también a las necesidades más profundas de este pueblo que reclama justicia.

Compatriotas:

Seamos todos los constructores de este ideal. Miremos todos nuestra propia conciencia y ella nos dirá que tenemos una responsabilidad y un deber con el Perú, con esta Patria a la que tanto amamos. Y en este momento trascendental de nuestra historia, cuando al Perú dirigen su mirada los hombres de otros pueblos, sepamos ser dignos de esa responsabilidad y de ese deber. Dejemos de lado para siempre la actitud infecunda de la maledicencia y el rencor. Superemos definitivamente el escepticismo en que fuimos sumidos por tantas promesas incumplidas. Enfrentemos unidos y optimistas el reto de un futuro que será obra de todos los peruanos. Al cabo de muchísimos años nuestro pueblo reencuentra su destino, vuelve a la senda de una antigua y perdida grandeza. Estamos haciendo historia. Y esto no lo olvidemos nunca. Tengamos conciencia de que ahora se inicia el verdadero renacimiento del Perú. Y tengamos conciencia de que estamos señalando un rumbo americano. Hoy el Perú, al cabo de los siglos, reanuda su grandeza de otras épocas y vuelve a ser ejemplo de todo un continente.

Pero también tengamos conciencia de las dificultades y de las asechanzas. Nos aguardan días de dura prueba. No olvidemos los peligros de toda creación, ni los riesgos implícitos e inevitables en toda tarea transformadora. Quienes hoy gobernamos el Perú valoramos en su justa medida la responsabilidad que hemos asumido.

No encontramos mejor manera de testimoniar nuestro amor por el Perú, que luchando por su auténtica grandeza. Por eso iniciamos esta Revolución. Por eso en ella vamos a dejar lo mejor de nuestras vidas, en la certeza de que al hacerlo estamos plasmando el futuro de nuestro pueblo. No tenemos más pretensión que la de servir al Perú. Nada prevalecerá contra nuestra decisión de luchar victoriosamente por las metas revolucionarias de la cruzada nacional que se inició hace diez meses. Estamos con el porvenir. Hay detrás nuestro la fuerza incontrastable de un pueblo que comienza a ver realizados sus ideales de justicia. Esta Revolución Peruana triunfará por encima de todos los avatares y por encima de todos los desconciertos. Triunfará porque representa la continuidad del

sacrificio y el esfuerzo de todos los que han luchado por un ideal de justicia en el Perú. Triunfará porque encarna el sueño de millones de peruanos que anhelan una Patria mejor. Y triunfará porque responde al sentir más hondo y verdadero de los humildes, de los desheredados, de los que siempre vivieron en olvido. Para ellos será esta Revolución que nosotros sentimos como mandato de la sangre de este pueblo, voz de la Patria, reclamo de su historia.

MENSAJE A LA NACION EN EL PRIMER ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION

3 de Octubre de 1969

Compatriotas:

Al cumplir el primer año de Gobierno, en representación institucional de la Fuerza Armada, hablo aquí esta noche no sólo como Jefe del Estado, sino principalmente como Jefe de la Revolución. Pero esta jefatura conlleva un sentido radicalmente distinto de otras a cuyo amparo se han entronizado en la vida política del país formas de poder omnímodo y de eterno control indiscutido de algunas agrupaciones ciudadanas. Muy lejos de nosotros este sentido caciquil de abominable endiosamiento que prostituye y deforma la esencia misma de una dirección responsable y constructiva. Ser Jefe de la Revolución es ser dirigente de un equipo de hombres profundamente identificados con el espíritu revolucionario de la Fuerza Armada y que, en su representación, inició hace un año el proceso de transformación de nuestro país.

Este no es un gobierno personalista. Entre nosotros no existen predestinados ni seres insustituibles; nadie tiene aquí el monopolio de la sabiduría ni del poder. Somos un equipo que está haciendo la revolución que el Perú necesita, esa revolución que otros pregonaron sólo para traicionarla desde el poder. No constituímos, pues, un movimiento al servicio de un hombre, sino al servicio del país. Pero comprendemos que nada de esto puedan entender quienes, en realidad, no son más que simples caciques de nuevo cuño, extremistas del personalismo, de la vanidad, de la estafa política.

Durante el año que hoy termina se ha dado comienzo al proceso de transformación nacional que la Fuerza Armada prometió al país el 3 de octubre de 1968. En este breve lapso hemos cumplido una tarea gigantesca. Pero ella ha sido únicamente la iniciación del proceso revolucionario. Queda por delante un inmenso quehacer, que requerirá largos años de esfuerzo y de lucha. Lo cumpliremos por encima de todos los obstáculos. Porque eso es lo que demandan las apremiantes necesidades de nuestro pueblo y porque eso es lo que la Fuerza Armada se comprometió a realizar cuando asumió la responsabilidad de gobernar al país.

Frente a un deber, en cuyo cumplimiento se juega el destino mismo del Perú, poco debe importarnos la grita interesada y la falsa protesta de quienes siempre gozaron del poder sólo para hacer de él negociado y prebenda. Hoy se levanta un coro de voces por todos conocido que reclama la vuelta inmediata a la constitucionalidad; que pretende alentar una vanidad que nosotros no tenemos, para sugerir nuestra

"bajada al llano" y nuestra participación en una justa electoral de la que esperan restaurar esa democracia formal que ellos envilecieron hasta convertirla en la gran hipocresía que significó hablarle de libertad a un pueblo victimado por la explotación, por la miseria, por el hambre, por la corrupción, por el entreguismo y la venalidad.

Quiero, por eso, reiterar que ninguno de nosotros tiene ambiciones políticas. No nos interesa competir en la arena electoral. No hemos venido a hacer politiquería. Hemos venido a hacer una revolución. Y si para lograrlo se requiere actuar políticamente, esto no quiere decir que se nos pueda confundir con los políticos criollos que tanto daño le hicieron al país.

Pierdan, pues, la esperanza quienes crean que puedan inducirnos al engaño de volver a esa falsa democracia a través de la cual se perpetuó la injusticia social en el Perú ¿Es a esa democracia que se quiere volver? Para sus defensores siempre pagó jugosos dividendos. Pero: ¿qué significó en realidad para el pueblo peruano?

Ciertamente, estas gentes no quieren entender lo que ha pasado en el Perú. Estamos viviendo una **revolución.** Ya es tiempo de que todos lo comprendan. Toda revolución genuina sustituye un sistema político, social y económico por otro cualitativamente diferente. Del mismo modo que la Revolución Francesa no se hizo para apuntalar la monarquía, la nuestra no fue hecha para defender el orden establecido en el Perú, sino para alterarlo de manera fundamental en todos sus aspectos esenciales.

Algunos esperaron cosas muy distintas y confiaron en que, a la vieja usanza, ascenderíamos al poder sólo para convocar a elecciones y devolverles todos sus privilegios. Quienes así pensaron, estuvieron y están equivocados. A esta revolución no se le puede pedir que respete las normas institucionales del sistema contra el cual insurgió. Esta revolución tiene que crear, está creando ya, su nuevo ordenamiento institucional. Que esto lo sepan los defensores del pasado, directamente de quienes estamos construyendo el futuro del Perú.

Una revolución profunda y verdadera no podía surgir de un ordenamiento político que, en los hechos, discriminó y siempre puso de lado a las grandes mayorías nacionales. La realidad de una revolución así, sólo podía concretarse rompiendo ese ordenamiento tradicional. La legitimidad de este Gobierno Revolucionario no puede, pues, estribar en el respeto por las reglas de un juego político decadente que sólo benefició a los grupos privilegiados del país. Nuestros propósitos nada tienen que ver con las formas tradicionales de la política criolla que hemos ya desterrado para siempre del Perú.

Por eso, nuestra legitimidad no viene de los votos, de los votos de un sistema político viciado de raíz porque nunca sirvió para defender los auténticos intereses del pueblo peruano. Nuestra legitimidad tiene su origen en el hecho incontrovertible de que estamos haciendo la transformación de este país, justamente para defender e interpretar los intereses de ese pueblo al que se engañó con impudicia y por un precio. Esta es la única legitimidad de una revolución auténtica como la nuestra.

¿De qué valía para el verdadero hombre del pueblo que le hablaran de una libertad con la que después se traficaba en las tiendas políticas de quienes gobernaron este país desde el Ejecutivo y desde el Parlamento? ¿Qué hicieron estos defensores de la democracia formal y de los derechos constitucionales para resolver a fondo los problemas fundamentales que afectaban al Perú y a su pueblo? ¿Sería, acaso, la vergüenza y el escarnio de esa farsa que fue el negociado con la International Petroleum y su más vergonzante epílogo del escándalo de la página once? ¿O la impudicia de una reforma agraria destinada a defender a los poderosos y a engañar a los campesinos? ¿Dónde están las reformas profundas que tanto se prometieron en los períodos eleccionarios y que una vez en el poder se escamotearon para servir a la oligarquía? ¿Por qué ahora se pretende exigir que todo se haga de una vez, cuando bien poco o nada se hizo durante largos años, pudiendo por lo menos haber propuesto y defendido esas reformas cuya paternidad ahora se reclama, pero que no se tuvo ni la honradez ni el coraje de plantear en años anteriores? La paternidad de una revolución es de quienes la realizan, no de quienes hablaron de ella para luego olvidarla desde el poder.

Sin embargo, que no se crea que tenemos interés fundamental alguno en levantar los cargos que se hacen contra la revolución. La mejor defensa de la revolución es su obra cumplida. Pero conviene de tarde en tarde, en horas de enjuiciamiento y de balance como éstas, poner las cosas en su sitio y despejar los confusionismos y los engaños con que otra vez se trata de mentir al pueblo. Nosotros no hablamos de una revolución: la estamos haciendo. Ella es nuestra mejor justificación ante el Perú y ante la his-

toria. En la conciencia de todos los peruanos honrados está la evidencia de que por primera vez se han empezado a atacar a fondo los problemas fundamentales del país.

Allí está la rotunda probanza de los hechos. Allí está ese puñado de realizaciones trascendentales que con mucho superan a todo lo realizado por los gobiernos anteriores. Allí está la recuperación del petróleo de las manos de una empresa extranjera, ante cuyos intereses se prosternaron, por paga o por temor, los políticos que efectivamente gobernaron este país desde el Ejecutivo y desde el Parlamento. Allí está la nueva Ley de Reforma Agraria, que beneficia al campesino y que rompe el espinazo de una oligarquía hasta ayer prepotente. Allí está la Ley General de Aguas, que al fin concreta el sueño de cientos de miles de agricultores cuyos derechos siempre fueron pisoteados en beneficio de los latifundistas. Allí está la nueva política minera, con la cual acabarán las viejas prácticas lesivas a los intereses del Perú. Allí está la ley que pone término a la abusiva especulación de las tierras de expansión de las ciudades y que contribuirá, de manera muy importante, a resolver el problema de la vivienda urbana. Allí está la iniciación de una política de control estatal sobre el Banco Central de Reserva, que ya no representa los intereses privados sino los intereses de la Nación. Allí está, en fin, la nueva política internacional, no de sumisión, sino de dignidad y cuyo rumbo determinan tan sólo los intereses del Perú.

Todo esto, y mucho más, se ha logrado en apenas un año de gestión gubernativa. Hay quienes dicen que es muy grande el poder de la propaganda. Es posible que esto sea así. Pero ninguna propaganda podrá borrar del conocimiento

de todos los peruanos la convicción de que este Gobierno está haciendo las cosas que ningún otro se atrevió a realizar, por intereses o por temor. Sin embargo, resulta por entero comprensible que aún persistan la incredulidad y el escepticismo en este país donde tanto se traficó con las promesas y donde la politiquería sustituyó a la política. Aquí precisamente radica una de las grandes culpas y responsabilidades de quienes contribuyeron deliberadamente a la corrupción de nuestras instituciones representativas y de esa democracia en cuyo nombre se comerció con las aspiraciones de un pueblo abnegado cuyo único delito fue creer en quienes habrían de engañarlo.

Mucho más de lo que hemos hecho hemos querido hacer por el bien del Perú. Pero existen poderosas limitaciones que la ciudadanía debe conocer. Nosotros encontramos al Perú en una profunda crisis económica. No heredamos una situación de bonanza. El régimen anterior dejó una deuda externa de más de treintisiete mil millones de soles. ¿Qué de verdaderamente grande o importante para nuestro pueblo se hizo con esta inmensa suma de dinero? ¿Para qué grandes transformaciones sirvió esa deuda enorme que el gobierno anterior contrajo con otros países? Hay que decirlo claramente: buena parte de esos treintisiete mil millones de soles fue derrochada en la corrupción sin paralelo que asoló a este país durante el régimen anterior. ¿Dónde se encuentran ubicados quienes así traficaron con la miseria de los pobres? Es necesario que se sepa que parte de ellos huyeron de la justicia para cobijarse en organismos internacionales a los cuales siempre sirvieron sin importarles ni el nombre ni el futuro de su Patria. Día llegará en

que saldemos cuentas con quienes no sólo robaron la confianza del pueblo. No tenemos por qué hablar con eufemismos. Una revolución implica también un lenguaje diferente, sin medias tintas y sin tapujos.

Pero las limitaciones que la revolución tiene que superar no estriban solamente en la pesada carga de esa deuda cuantiosa que el gobierno anterior contrajo en el extranjero y que el Perú tiene que pagar. Hay otra limitación muy importante. La oligarquía que ha visto afectados sus intereses por la Ley de Reforma Agraria, no invierte su dinero en el país. Este es el gran complot de la derecha económica, su gran estrategia anti-revolucionaria, su gran traición a la causa del pueblo peruano. Se persigue de este modo crear una ficticia crisis económica que vulnere la estabilidad del gobierno. La excusa para no invertir, es que no existe en el país un "clima de confianza" Esta frase manida es el estribillo, pero también el arma sicológica, que día a día utiliza la reacción para cubrir con cortina de humo su verdadera intención anti-patriótica.

¿Qué "confianza" reclaman los grandes propietarios del dinero? ¿Una confianza que les permita mantener las gollerías y los privilegios que nada justifica, excepto sus malas costumbres de explotadores inveterados del pueblo peruano? ¿Una confianza basada en el mismo orden de cosas contra el cual insurgió la revolución? ¿Una confianza como aquella que se creaba cuando eran los dueños del país? Este tipo de confianza no van a tener mientras nosotros gobernemos. Y no por odio, sino porque estamos convencidos de que este tipo de confianza es la negación total de las posibilidades de transformación en el Perú; porque en este tipo de confianza se basaron las injusticias que hundieron en la miseria y en la explotación a la gran mayoría de nuestro pueblo.

Hay, sí, condiciones de auténtica confianza para todos aquellos que comprendan que el dinero debe también cumplir una constructiva responsabilidad social. Hay confianza y respaldo gubernamental para la inversión que promueve el desarrollo económico del país, dentro de un marco de respeto por las justas expectativas del capital y por los legítimos derechos de los trabajadores. Hay confianza, porque en el país existe plena estabilidad política. Hay confianza, porque no existe violencia social y porque claramente el pueblo respalda a este Gobierno. Hay confianza, porque el país está sentando las bases de su desarrollo integral en beneficio del pueblo y de todos los que intervienen en el proceso de la producción económica. Hay confianza, porque la inversión privada tiene todas las garantías que cualquier empresario moderno puede exigir.

Desde un comienzo, el Gobierno Revolucionario declaró su respaldo y su estímulo a la inversión privada, incluyendo la extranjera que se sometiera a las leyes del país. Existen, pues, todas las condiciones de confianza legítima que requiere el inversionista honrado. Muchos hombres de empresa lo están comprendiendo así y ya surgen indicios muy claros de una nueva y positiva tendencia en el campo de la inversión. Pero los sectores oligárquicos del capitalismo nacional, complotan contra la revolución, a través de su control del aparato económico y amparados en una prensa ultra-reacccionaria que ha hecho del

mito de una mal entendida atmósfera de "confianza", su instrumento de verdadero chantaje contra los intereses del país. El pueblo peruano debe tener muy clara idea de esa verdadera conspiración económica de la oligarquía. Porque el Gobierno Revolucionario no mantendrá eternamente la serena actitud de esperar que esta gente recobre el sentir de las cosas y abandone su perniciosa posición anti-peruana.

Toda la inmensa tarea de realizaciones efectivas de este gobierno se está llevando a cabo sin violencia y sin sangre. La nuestra es la única revolución que, habiendo ya logrado poner en marcha transformaciones profundas, se está cumpliendo en paz. En otros países, reformas agrarias menos avanzadas que la nuestra costaron miles de muertos a lo largo de varios años de cruentas luchas fratricidas. Hasta hoy el Perú ha escapado a este sino de sangre y de muerte. Confiemos en que así seguirá aconteciendo en el futuro. Pero comprendamos que la experiencia que hoy vive nuestra patria representa una conquista sin precedentes. Sin duda alguna, esta revolución es un fenómeno radicalmente nuevo. No se le puede comprender a partir de esquemas tradicionales. Por eso, el ejemplo peruano concita interés, expectativa, admiración en el resto del mundo y particularmente en nuestro continente latinoamericano.

Inclusive, pareciese que más allá de nuestras fronteras se aquilata mejor la significación histórica de este gran movimiento revolucionario del Perú. Porque algunos periódicos, algunos de nuestros "honrados y objetivos" periódicos criollos, creen que es honrado y objetivo ocultarle al pueblo lo mucho y lo bien que se habla hoy

del Perú en el mundo. Pero no importa. Día vendrá en que aquí se sepa cuánto y con cuánta perfidia ocultaron la verdad los dueños de ese periodismo cuya única preocupación es la defensa de inconfesables intereses y un malévolo sensacionalismo. Y todo esto, bajo el manto piadoso de una pretendida libertad de prensa tras la cual se oculta un turbio mundo de apetitos fariseos y de insidia, cuando no de calumnia cotizable.

Detrás de la campaña de confusionismo contra la evolución en marcha hay, por cierto, muy poderosos intereses. Ellos dictan el sentido de esa propaganda que, de un lado, exige demagógicamente ilusos extremismos y, de otro, insinúa que nuestra revolución ha entrado en una fase de ablandamiento. Ambas posturas de la anti-revolución, tienen una misma fuente de inspiración y es una la bolsa que las paga. Estas dos estrategias son claramente perceptibles. Una de ellas, persigue que la revolución se acelere demasiado y se precipite. Pero no cometeremos este error. La otra estrategia de la anti-revolución, persigue presentarnos como un movimiento ya ganado por la complacencia, sin empuje e incapaz de ir más allá de donde ya ha llegado. Naturalmente, detener la marcha de la revolución cuando ella recién ha comenzado sería otro funesto error que tampoco vamos a cometer. Sabemos muy bien que para tener éxito las reformas iniciadas deben necesariamente complementarse con otras que son igualmente indispensables. Para nosotros, la transformación de este país es un proceso complejo e integral que tiene que atacarse desde distintos frentes y en diferentes planos de acción. Por eso, la revolución tiene un programa. Y ese programa será

cumplido metódicamente y en su totalidad.

Las dos estrategias de la oligarquía se mueven al unísono, en perfecto concierto, desde aquí y desde el extranjero. La acción confabulada de los adversarios de la revolución funciona a estos dos niveles. Uno de sus principales instrumentos es la sincronizada propaganda deformadora de la verdad, que opera a través de ciertas agencias noticiosas extranjeras, de algunas revistas de circulación internacional y de la mayoría de periódicos que se imprimen en el Perú que representan y defienden los intereses de la oligarquía peruana y sus cómplices foráneos.

En esta insidiosa campaña de mentiras, bien poco o nada tiene que ver la inmensa mayoría de los periodistas peruanos, que no son responsables de la línea de acción que impone la mayor parte de los propietarios de los medios de prensa. En general, esa inmensa mayoría de periodistas simpatiza realmente con la Revolución. Pero quienes controlan y monopolizan la propiedad de esos órganos de prensa son miembros de la oligarquía enemiga de la transformación nacional que estamos realizando.

Las excepciones son pocas y muy honrosas. Esos diarios y revistas sufren en carne propia las represalias económicas de la oligarquía a quien se niegan a servir. La honradez de su posición independiente frente al Gobierno Revolucionario los hace acreedores al respeto y a la gratitud del pueblo peruano. Por ello, les expresamos nuestra solidaridad frente a la campaña de que son víctimas. Esta es la verdad. Y nadie lo sabe mejor que quienes trabajan en los órganos de prensa del Perú.

La revolución seguirá adelante hasta cumplir sus objetivos, sin precipitaciones y sin desmayos, por su propio camino, con sus propios métodos. Hemos sabido resistir todas las presiones. A nosotros no se nos provocará. Pero seremos implacables en la defensa de esta revolución de cuyo éxito depende el futuro del Perú. Que no se confunda la tolerancia con impunidad. En el Perú de hoy los campos están ya claramente marcados. Esta revolución será defendida hasta las últimas consecuencias. Sus adversarios de dentro y de fuera deben saberlo sin posibilidad de error. La Fuerza Armada del Perú la sustenta y el pueblo día a día la defenderá más porque la sentirá más suya.

Sabemos que frente a la revolución hay una conjura tenebrosa manejada por elementos externos, que persigue detener el proceso de cambio en el Perú. Sabemos que los hilos de esa conjura se mueven también con el dinero de la oligarquía y la complicidad cotizable de dirigentes políticos que insurgieron como revolucionarios para después servir a la reacción de ultraderecha. La Nación debe saber que el gobierno permanece alerta. Que defenderá la revolución y que mantendrá las conquistas ya entregadas al pueblo. Esta será una lucha sin cuartel. Estamos dispuestos a correr todos los riesgos. Poco en realidad importan nuestras vidas, porque ellas ya han sido entregadas a la revolución. Y reiteramos que si nosotros caemos en la lucha, otros la continuarán hasta el final, con más denuedo, más fuerza, más vigor.

Si la oligarquía y los caciques políticos que la sirven, quieren violencia, habrá violencia en el Perú. Pero quienes la desaten no quedarán ilesos. Sobre ellos caerá el castigo ejemplariza-

dor de la revolución. Esta revolución será defendida en todos los terrenos y contra todos sus enemigos, a cualquier costo.

Quedan todos claramente notificados de cual es la posición del Gobierno Revolucionario. No es una amenaza. Pero sí una categórica advertencia. Es preciso recordar, sin embargo, que antes de ahora hemos dicho que el Gobierno Revolucionario nada tiene contra las ideologías renovadoras, ni contra las masas populares de cualesquiera de los partidos políticos del país. A ellas, el Gobierno Revolucionario les tiende la mano para defender en común la causa del pueblo. Pero no a los dirigentes que fueron cómplices del gran engaño que significó convertirse en defensores de los enemigos del pueblo del Perú. Con esos dirigentes, nada tenemos en común. Con ellos no hay entendimiento posible, porque representan el brazo político de la oligarquía anti-revolucionaria. Hablamos sin eufemismos. Abiertamente ponemos las cartas sobre la mesa. No es nuestro el lenguaje sibilino de los políticos criollos. Por eso hablamos en la forma directa y clara que el pueblo comprende.

Los grandes objetivos de la revolución son superar el subdesarrollo y conquistar la independencia económica del Perú. Su fuerza viene del pueblo cuya causa defendemos y de ese nacionalismo profundo que da impulso a las grandes realizaciones colectivas y que hoy, por primera vez, alienta en la conciencia y en el corazón de todos los peruanos. Esta revolución se inició para sacar al Perú de su marasmo y de su atraso. Se hizo para modificar radicalmente el ordenamiento tradicional de nuestra sociedad. El sino histórico de toda verdadera transformación es

enfrentar a los usufructuarios del status quo contra el cual ella insurge. La nuestra no puede ser una excepción. Los adversarios irreductibles de nuestro movimiento serán siempre quienes sienten vulnerados sus intereses y sus privilegios: la oligarquía

Esa oligarquía, sus aliados de dentro y sus amos de fuera son, pues, y serán siempre, nuestros adversarios implacables. Tengamos conciencia de que hemos sido los únicos que en este país han afectado sus intereses. Esta es la primera vez que esa oligarquía carece de influencia política, la primera vez que no gobierna. Por eso, no perdona ni jamás perdonará a quienes se han atrevido a desafiar su poder, su dinero, su fuerza. Ella permanecerá al acecho, aguardando el momento propicio para lanzar una ofensiva frontal contra el Gobierno de la Revolución.

No creemos, pues, que el adversario de la revolución ha sido ya vencido definitivamente. Ha sufrido algunas serias derrotas, pero la guerra no ha concluido aún. Terminará cuando la Revolución Nacional haya afianzado profundamente sus raíces; cuando el pueblo pueda sentirse absolutamente seguro de que esa oligarquía, que con sus cómplices lo hundió en la pobreza y en el engaño, ya no puede intentar su retorno al control del país. Nosotros no podemos cometer el grande y trágico error de creer que la revolución ha sorteado ya todos los peligros. En realidad, ella recién está comenzando a confrontarlos. No nos durmamos sobre los laureles de victorias iniciales. Mantengámonos vigilantes, alertas, decididos. Nuestro compromiso no es con un ordenamiento político tradicional, formalista, básicamente inoperante y obsoleto. Nuestro compromiso es con el pueblo y

con la revolución que ese pueblo demanda. A nada ni a nadie debemos lealtad, sino al Perú y a su causa de justicia social que la revolución encarna y representa.

Por eso, este gobierno tiene también el deber de asegurar la continuidad de la revolución. Sería pueril e indefendible que, en el futuro, permitiéramos la destrucción de la obra revolucionaria a manos de un nuevo gobierno conservador, que trabajaría para restablecer ese pasado contra el cual nosotros insurgimos. Por todo esto, la vuelta al orden constitucional, que tanto reclaman nuestros adversarios, se producirá únicamente cuando se haya garantizado la permanencia de la revolución y su continuidad; únicamente cuando en una nueva Constitución se consagren las conquistas de la revolución; y únicamente cuando no exista posibilidad de que el Perú sea otra vez llevado al sistema ominoso que abolimos el 3 de Octubre de 1968.

Cumplidos estos requisitos, el Perú podrá escoger el camino de futuro que decida el concurso de todos sus ciudadanos, el camino que quiera la auténtica voluntad popular. Entonces, y sólo entonces, nosotros consideraremos que hemos cumplido por entero nuestro deber y nuestro compromiso con el Perú, con su pueblo, con su historia. Con nadie más tenemos compromiso alguno; hacia nadie más tenemos un deber. Esperamos que todos entiendan claramente lo que esto significa. Confiamos en que quienes aún abrigan ilusas esperanzas de volver a disfrutar las prebendas y privilegios de un ayer para siempre cancelado, las abandonen definitivamente.

Y que no se diga que estamos rompiendo la armonía entre todos los peruanos. Ella nunca ha existido en realidad. En el pasado, porque la concordia fue imposible entre un pueblo explotado y sus explotadores. Y en el presente, porque la armonía no puede existir entre quienes defienden los intereses de la oligarquía y quienes defendemos los intereses del pueblo. No puede haber armonía entre la revolución y la anti-revolución. El desarrollo, entendido como proceso transformador y revolucionario, tiene un precio que debe ser pagado y que, en gran parte, consiste en la liquidación de todos los privilegios que los pocos tuvieron a expensas de los muchos. Bien poco valdría esta revolución si ella simplemente aspirara a modernizar el país, a introducir cambios secundarios en sus instituciones tradicionales. Para nosotros el desarrollo necesariamente implica alterar de modo fundamental las bases de relación política y económica que hasta hace un año prevalecieron en el ordenamiento social del país. Entre quienes respaldamos esta revolución y quienes a ella se oponen no hay entendimiento posible. La verdadera armonía, la verdadera unión nacional, tiene que construirse de ahora en adelante entre los peruanos que apoyan y defienden la necesidad de transformar al Perú. Toda concepción de la unidad nacional en base a poner del mismo lado a los sostenedores de la revolución y a sus enemigos es, por lo tanto, falsa y anti-histórica. Aceptarla sería desnaturalizar la revolución.

Transformar una sociedad tan compleja como la nuestra, no es tarea sencilla ni de pronta culminación. Esta revolución apenas ha cumplido un año de existencia. Los peligros más grandes aún no han aparecido. Debemos esperar días difíciles. Y crear en nuestro pueblo conciencia responsable de que tendrán inevitablemente que

venir días así. A medida que la revolución se afiance y nuevos privilegios sean abolidos para bien del pueblo, la oligarquía y sus felipillos redoblarán esfuerzos para frustrarla.

A esa oligarquía empecinada en defender la sinrazón de su propio egoísmo y todos sus agentes declarados o encubiertos, peruanos o extranjeros, hoy les volvemos a decir que no les tememos, que la Revolución no bajará la guardia, que ella continuará su obra de transformación nacional y que seremos implacables en castigar cualquier intento de entorpecer su camino.

Si sentimos así nuestro deber y nuestro compromiso con la revolución, tenemos que velar porque ella sea siempre ejemplo de limpieza, de honradez, de eficiencia, de sacrificio, de entrega generosa. Tenemos que crear conciencia de la inmensa tarea que una revolución entraña. Será necesario enmendar día a día los errores que inevitablemente se cometen en el diario quehacer de la revolución. Seamos capaces de rectificarlos. Tengamos la honestidad, la humildad, la sabiduría y el valor que otros nunca tuvieron para reconocer errores y enmendarlos. Esto, lejos de debilitar a la revolución, le dará mayor fuerza porque le dará mayor autoridad moral. Pero seamos supremamente exigentes con nosotros mismos, aspiremos a ser cada día mejores, estimulemos la crítica honesta que es un aporte invalorable en toda obra de creación. Mas, por sobre todo, no olvidemos nunca el sagrado deber de ser siempre leales con esta revolución de la que pende el porvenir de nuestra Patria.

Nuevas tareas nos aguardan en este segundo año que hoy se inicia. Ellas serán otros pasos en

el cumplimiento del programa revolucionario, que todo el Perú conoce ya. El balance de estos primeros tiempos es positivo. Pero no nos sintamos satisfechos, porque en verdad mucho queda por hacer en el Perú. Que este segundo año de la revolución nos encuentre más fuertes y más unidos y que este movimiento siga obedeciendo a su inspiración primera: la conquista que el Pueblo y la Fuerza Armada del Perú, unidos, hagan del ideal de lograr una nación con justicia social para todos sus hijos.

Creo mi obligación hacer público nuestro reconocimiento al gran sector de ciudadanos que, identificados con el espíritu y la obra de la revolución, laboran en diversos campos de actividad; principalmente al selecto grupo de técnicos y profesionales que con patriotismo y desinterés trabajan por la causa de la transformación nacional. Al hacerlo, muchos de ellos atraen sobre sí los odios y la injuria de los grupos reaccionarios. Esos ciudadanos que enfrentan riesgos y peligros por su identificación con el espíritu revolucionario, merecen de nosotros respeto y gratitud, porque sabemos muy bien con cuánto desprendimiento están trabajando por el Perú. Con ellos nos sentimos solidarios y la revolución, de la cual son parte importante por la calidad del trabajo que realizan, los defenderá contra todas las amenazas y todos los peligros. Al igual que nosotros, ellos son también soldados de la revolución.

En un país donde muy pocos supieron ser consecuentes con sus propios principios, donde muchos se doblegaron ante los halagos o las amenazas, esos ciudadanos han dado a todos un ejemplo de coraje al apoyar decididamente

una revolución que encarna los ideales nacionalistas y revolucionarios por los cuales ellos, con valor, supieron luchar en el pasado. Por eso, yo quiero esta noche relievar el significado de un gesto así, patriótico y valiente. Y reiterar a esos dignos ciudadanos el reconocimiento y el respaldo de la Fuerza Armada que nunca olvidará el esforzado aporte que ellos están dando a la causa sagrada del Nuevo Perú.

Quiero, para terminar, dirigirme en primer lugar a quienes hasta hoy no militan en la revolución y, en segundo lugar, a los campesinos del país. A los primeros, quiero decirles en nombre del Gobierno Revolucionario, que en esta gesta nacional hay un lugar para todos los peruanos que sinceramente deseen un cambio profundo en nuestro país. Sólo están excluidos de la revolución, los que de una manera u otra se sientan comprometidos con la oligarquía o con el pasado de oprobio contra el cual insurgimos. Esta es una minoría del Perú. La inmensa mayoría, los obreros, los empleados, los intelectuales, los hombres de industria, los estudiantes, los profesionales, es decir, el verdadero pueblo del Perú, no tiene por qué sentirse solidario con el pasado, ni por qué defender los intereses de los enemigos de la revolución. Para ellos y con ellos queremos hacer esta revolución.

Mis palabras finales de esta noche serán para los campesinos, porque la revolución ha comenzado por la reforma agraria; por esta reforma agraria que muchos soñaron, pero que muy pocos creyeron ver realizada algún día en nuestra Patria; por esta reforma agraria que está despertando al campesino y que concita la admiración y el respeto del mundo entero. Sin embargo, como lo previmos el día en que ella fue promulgada hace sólo tres meses, ya

es blanco de los intentos de sabotaje y entorpecimiento.

A esos campesinos, para los cuales se hizo la reforma agraria, hoy les decimos que no se dejen engañar; que piensen en lo poco que por ellos hicieron quienes desde el poder dieron una ley de reforma para defender a los poderosos de la tierra; que comprendan que no puede ser sincera la propaganda de quienes hoy tratan de confundir y crear desconcierto; y que estén listos a defender con sus propias vidas si fuera necesario las tierras y las aguas que son y serán suyas.

Mucho del destino de la revolución depende del esfuerzo y responsabilidad de los campesinos para hacer exitosa la reforma agraria. Existen y existirán problemas en su implementación. Esto es inevitable. Pero los campesinos deben estar alertas contra todos los enemigos de su reforma, que son los enemigos de su revolución. No deben olvidar jamás que esta reforma y esta revolución se está haciendo para todo el pueblo, para todos los pobres del Perú. Los beneficios de la reforma agraria, también deben alcanzar a otros sectores de nuestra sociedad que fueron igualmente explotados por la misma oligarquía que hundió a los campesinos en la miseria. La revolución comenzó por el campo pero no se detendrá en él. El horizonte de la revolución es el horizonte mismo de la Patria.

Si tenemos el poder, debemos aceptar la responsabilidad de triunfos y derrotas. De nosotros depende el futuro de la revolución. Pero ella vencerá. Tenemos de nuestro lado la fuerza de la razón, pero también la razón de la fuerza

DISCURSO ANTE LA CONCENTRACION CIVICA EN LA PLAZA GRAU DE LA CIUDAD DE PIURA

8 de Octubre de 1969

Pueblo de Piura:

A la sombra prócer del héroe de Angamos, saludo a mi pueblo, al pueblo cobrizo y altivo de donde yo he surgido, a este pueblo que honra la memoria sagrada de Miguel Grau, para quien la Patria tuvo una dimensión de sacrificio y de entrega que jamás debemos olvidar. Y aquí, ante este pueblo y ante esta imagen venerada, yo antes que nada quiero rendir el doble homenaje que un hijo agradecido rinde a la tierra de sus mayores y a quien perennizó con gloria la más excelsas virtudes de la Patria.

Aquí estuvo mi hogar y aquí están mis raíces. Aún recuerdo vívidamente el barrio de Castilla donde nací, las mismas calles y los mismos rostros que vieron mi niñez, el Centro Escolar

Número 21 y el Colegio San Miguel de Piura donde acabaron los años de mi adolescencia provinciana y feliz. La mía fue gente sencilla, sin linajes ni abolengos, que un día me vio partir hacia la capital, donde después de servir como soldado inicié mi carrera en el Ejército. Entonces empezó un largo paréntesis de ausencia, sólo interrumpido en 1964 cuando volví a mi tierra por un breve período. Ello no obstante, mucho de mí se quedó para siempre bajo el cielo luminoso de Piura, y mucho de Piura se quedó en mí para vivir por sobre todas las ausencias.

Espero me sea perdonado el matiz personal de estos recuerdos, su tono emocionado, su huella de nostalgia. Porque esto es acaso lo mejor que yo puedo traer a mi tierra, como presente del hijo que ahora vuelve al cabo de los años, sintiendo sobre sí la enorme responsabilidad que conlleva ser el representante de la profunda Revolución que hoy vive nuestra patria. Es por sentir así el recuerdo de Piura, que mi primera salida y la primera de todas las visitas tenía que ser aquí, a la tierra que me vio nacer.

Por todo lo anterior, debo decirle al pueblo piurano, de viva voz, por qué y para quién se hizo esta Revolución. En esencia, la Revolución se hizo porque la Fuerza Armada se convenció de que las reformas profundas que el Perú necesitaba y necesita, eran imposibles dentro de los moldes del sistema tradicional que siempre rigió en nuestra patria. Todo aquí funcionaba para que el pueblo permaneciera sometido a los intereses de los poderosos. La democracia formal, que se alternó en el poder con regímenes dictatoriales, nunca representó nada más que el juego de intereses políticos para los cuales el

pueblo y sus grandes problemas fueron siempre asuntos secundarios. En el más real de los sentidos, esa democracia formal significó bien poco para los grandes sectores sociales a los que el sistema político tradicional marginó y puso de lado.

Este país nunca tuvo una democracia verdadera, es decir, un ordenamiento político con efectiva libertad para los pobres, con justicia social para los menos favorecidos. Vale decir, el Perú nunca tuvo un sistema político que de veras tratase de suprimir las profundas desigualdades económicas y el gran distanciamiento social entre los pocos, muy pocos, que siempre tuvieron todo o casi todo en el Perú, y los muchos, las grandes mayorías, que nunca tuvieran nada o casi nada en nuestro país.

En un país así, tan profundamente dividido entre la gran miseria y la gran riqueza, no es posible hablar de progreso verdadero ni de verdadera unidad. Eso fue un gran engaño que a todos nos cubrió por mucho tiempo. Los grandes elogios a la democracia puramente formal, siempre partieron de los pocos que de ella derivaron beneficios de toda índole. Y ciertamente, solía ser tentador el argumento de que el pueblo peruano se estaba educando para la libertad, que progresivamente estaba logrando desarrollar su economía, que poco a poco las masas olvidadas encontrarían justicia para todas las grandes injusticias contra ellas cometidas.

Pero aquel argumento encierra una cruel y dolorosa ironía que alguna vez todos encontrarán en él. Quienes aconsejaban al pueblo esperar y esperar, eran tan sólo los beneficiarios de esa espera. Porque el instruído puede esperar a que aprendan los analfabetos, toda vez que la ignorancia no es un problema suyo. Porque quien tiene una buena vivienda puede esperar a que los demás logren hacer la suya, ya que éste tampoco es su problema. Porque quien siempre tiene buena mesa puede esperar a que quien no la tiene satisfaga su hambre. Porque, en fin, el rico puede esperar a que el pobre tenga su hora de justicia, ya que no es suya la miseria que ensombrece la vida de quienes viven explotados. ¿Pero, los demás? ¿Aquéllos que fueron mantenidos en la ignorancia? ¿Aquéllos cuyos hijos sufrieron siempre hambre? ¿Aquéllos que no tuvieron casa digna de hombres? ¿Aquéllos que fueron explotados? ¿Con qué derecho se puede pedir que ellos esperen y sepan esperar eternamente?

Porque, en realidad, todo esto existe cuando en una sociedad el poder económico, la riqueza, se concentra en muy pocas manos y la inmensa mayoría del pueblo sufre los rigores de la pobreza. Esta fue siempre la situación de nuestra patria. Esta es la esencia de lo que se quiere significar cuando se dice que el Perú es un país subdesarrollado. En el Perú todos hemos vivido y sentido esta dura y brutal realidad. Ella sirvió a muy pocos. Ella hundió a la gran mayoría de peruanos.

Así, dicho simplemente, nuestra Revolución se hizo para que las cosas no siguieran igual en el Perú, para que no hubiera tanta pobreza, tanta desigualdad, tanta injusticia. Esto es lo que queremos decir cuando proclamamos el objetivo de luchar contra el subdesarrollo. Porque el subdesarrollo es la pobreza, es la injusticia, es la desigualdad. Y porque éste es el cometido final de nuestro movimiento, luchamos contra la oligarquía en cuyo provecho funcionó el sistema polí-

tico-económico tradicional, y también contra sus aliados y sus cómplices. Si la Revolución se está cumpliendo para lograr la justicia social en el Perú, es natural que a ella se opongan quienes obtuvieron beneficios del orden injusto que nosotros queremos cancelar en el país. Por eso, los enemigos de la Revolución son aquellos que de una u otra manera defienden aquel sistema socio-político a cuyo amparo el pueblo peruano fue explotado sin piedad por una oligarquía envilecida y sin ley.

De esa oligarquía y sus aliados, la Revolución no espera nada, así como ellos no deben esperar nada de la Revolución. Entre ellos y nosotros las líneas de separación están bien claras. Entre la Revolución y la antirrevolución no hay compromisos posibles. Pero, naturalmente, muchos critican a la Revolución sin ser miembros de esa oligarquía o de sus grupos de complicidad. Creemos que en estos casos se trata de gentes poco avisadas, que hasta hoy no saben percibir el significado profundo de lo que está aconteciendo en nuestro país. O se trata de gentes que no pueden comprender que todos hemos cambiado en el Perú, unos para bien y otros para mal. Estos son los casos de persistencia de prejuicios que deben ser superados o de lealtades a personas por encima de lealtades a principios. Nosotros esperamos que quienes así piensen lleguen a modificar su posición.

Y hacer esa transformación profunda de las estructuras sociales y económicas que el pueblo siempre quiso, es la finalidad de esta Revolución Nacionalista. No es cierto que ella tuviera por objeto cerrar el paso a nadie. Si hubiera sido así, no estaríamos iniciando los cambios más profundos de nuestra historia republicana; nos habríamos contentado con tomar el poder. Aquí

está la mejor prueba de que esta Revolución nunca fue dirigida contra ningún partido político y muchísimo menos contra ninguna ideología renovadora o contra quienes con ella simpatizan. La Revolución se hizo para emprender la transformación socio-económica del Perú y darle a nuestro pueblo un ordenamiento de efectiva justicia social.

Esta ha sido la orientación central de todos nuestros actos de gobierno, en representación institucional de la Fuerza Armada. Por tanto, no somos los actores de un golpe militar. Somos los gestores de una Revolución. Con nuestro movimiento se inicia una etapa nueva de la vida republicana. Aquí empieza el nuevo Perú. Ahora se está gobernando para el pueblo, no para la oligarquía. Por primera vez en nuestra historia, los grupos que siempre manejaron el gobierno han perdido todo poder político. La Fuerza Armada nada tiene en común con ellos. Nosotros venimos del pueblo y a su causa nos debemos. Al fin, pueblo y fuerza armada están unidos. Y en esta unión indestructible se basará la auténtica grandeza de la Patria.

Sabemos que al iniciar una Revolución así, estamos afectando muy poderosos intereses. Quienes explotaron a este país durante casi toda su vida republicana ahora ven esos intereses en peligro. Por eso están contra nosotros. Y por eso querrán destruirnos. Pero nuestra Revolución se irá consolidando día a día. Y triunfará definitivamente porque estamos unidos, porque estamos seguros de nuestra fuerza, porque estamos defendiendo los más profundos intereses populares del Perú, y porque estamos absolutamente decididos a que esta Revolución siga adelante.

En un año hemos hecho mucho más por el Perú y por su pueblo que todos los gobiernos anteriores. Ahora este es un país al que nadie en el mundo le puede enrostrar, la vergüenza de la International Petroleum Company. Al recuperar el petróleo hemos también recuperado nuestra dignidad como nación. Ahora la voz del Perú se escucha en América y más allá de nuestro continente. Tengamos todos orgullo de la nueva posición de nuestra Patria. La Revolución ha hecho cambiar la imagen que del Perú se tenía en otros países. Ahora en el mundo todos saben que nuestro pueblo ha empezado el camino de su tan esperada Revolución Nacionalista. Ahora todos saben que el Perú está luchando para lograr su completa independencia económica y su completa transformación social. Los días del subdesarrollo y de la dependencia están contados en nuestro país.

¡Y ésta es una conquista popular! Nuestro pueblo siempre la necesitó y siempre la quiso. Todos la ofrecieron pero recién ahora empieza a convertirse en realidad. Pero la obra de nuestra Revolución no debe medirse únicamente por las grandes tareas cumplidas o empezadas durante su primer año de gobierno. Esa obra debe verse también en la nueva actitud de un pueblo que empieza a sentir verdadero orgullo de su Patria, de un pueblo que al fin siente que tiene un gobierno radicalmente distinto a todos los gobiernos anteriores. Nuestro pueblo sabe que recién ahora se están emprendiendo las grandes reformas que otros prometieron; sabe que por fin se está haciendo una Revolución en el país y no solamente hablando de ella; sabe que sus gobernantes no han llegado al gobierno a enriquecerse; sabe que nosotros usamos un lenguaje diferente, directo y claro, como nunca se había escuchado en el Perú. Es que nosotros no intentamos engañar a nadie. Queremos decirle la verdad al pueblo con palabras sencillas y sinceras que el pueblo entiende. Nosotros llamamos a las cosas por su nombre. No tenemos necesidad de rodeos para decir lo que queremos. Y hablamos de los problemas del país con absoluta franqueza y claridad.

Hace poco hemos dicho en Lima que esta Revolución no se detendrá ni perderá su ritmo inicial; y es la verdad. Hemos dicho que ella cumplirá la totalidad de su programa; y es la verdad. Hemos dicho que en el Perú nunca ha existido democracia verdadera, porque siempre el pueblo estuvo explotado y porque las grandes mayorías nacionales siempre estuvieron marginadas de la vida política; y es la verdad. Hemos dicho que la democracia formal que beneficiaba a los ricos y hundía a los pobres era un gran engaño para el pueblo; y es la verdad. Hemos dicho que los medios de comunicación, que la prensa, en su gran mayoría han representado siempre círculos de interés de la oligarquía; y es la verdad. Hemos dicho que siempre se gobernó para los privilegiados y no para los pobres; y es la verdad. Hemos dicho que en el Perú nunca hubo auténtica unidad nacional porque no puede haber armonía verdadera entre explotados y explotadores; y es la verdad. Hemos dicho que entre quienes defienden a la oligarquía y al pasado y quienes defendemos la Revolución y el futuro, no hay entendimiento posible; y es la verdad. Y hemos dicho que aplastaremos cualquier intento antirrevolucionario de la oligarquía y de sus cómplices peruanos o extranjeros; y es la verdad.

Nada, pués, tenemos que ocultar. Sabemos

cuál es nuestro deber y lo cumpliremos por encima de todas las cosas. Los ataques a la Revolución y a la Fuerza Armada no causarán efecto alguno. Nadie puede vencer a un pueblo que ya comprende que se ha iniciado la Revolución por la justicia social en el Perú, que sabe que esta Revolución es **suya** y que sabe que nada ni nadie la podrá detener. Y nadie puede vencer la absoluta firmeza de una Fuerza Armada, que unida ha asumido el compromiso de iniciar esa Revolución y que unida la llevará adelante. La antirrevolución está definitivamente perdida en el Perú. Los días de dominio prepotente de la oligarquía han llegado para siempre a su fin. La unión del pueblo y de la Fuerza Armada representa la garantía absoluta de que la transformación profunda de nuestra patria seguirá cumpliéndose en los años por venir. Contra esa unión salvadora del Perú, nada podrá el dinero de la oligarquía y sus amos extranjeros, ni la campaña que esa oligarquía financie en complicidad con los políticos claudicantes que traicionaron sus propios ideales.

Ellos representan el pasado. Nosotros estamos construyendo el futuro del Perú. Y esto es lo importante. Por eso, no nos detendremos ante las calumnias y los ataques de quienes no se resignan a perder el tren de la historia. Sigamos adelante, trabajando y luchando juntos para culminar la obra salvadora de la transformación integral del Perú. Se lo debemos a su pueblo y a su historia. Con nadie más tenemos compromiso alguno. Y sentimos muy hondamente en nuestra conciencia que ese pueblo ya nos respalda y que esa historia nos justificará. Representamos una Revolución triunfante, porque la causa de un pueblo y el mandato de su historia son

nuestra razón de ser, como gobierno que hoy mira seguro y firme el futuro de la Patria.

Al dejar mi tierra, al despedirme emocionadamente de todos mis paisanos, quiero reiterarles la firmeza de nuestros propósitos. Nosotros no desmayaremos. Somos firmes y fuertes como esos duros árboles de esta tierra, que hunden profundamente sus raíces y saben resistir cualquier embate. Tengan fe en esta Revolución que también hunde con firmeza sus raíces más profundas en el pueblo peruano. Ayuden y respalden a quienes estamos luchando contra todos los obstáculos para construír un nuevo Perú. Y pongan también su aporte desinteresado en esta gran tarea decisiva. Como hombre nacido en esta tierra, les dejo con orgullo, el testimonio reiterado de mi fe y digo aquí, con más vigor que nunca,

DISCURSO ANTE LA CONCENTRACION CIVICA EN LA PLAZA DE ARMAS DEL DISTRITO DE CASTILLA, EN PIURA

8 de Octubre de 1969

Muchas gracias por haber venido hasta aquí a testimoniar su recuerdo y a dar la bienvenida a quien como yo, en el fondo de su corazón nunca dejó de ser uno de ustedes.

Como ésta es una ocasión festiva, no hablemos de política. Déjenme decirles únicamente, que lo que yo quiero para el Perú es que la gente sencilla, como esta gente de mi pueblo natal, simplemente tenga una vida mejor. Queremos que nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos puedan vivir en un medio distinto que el que ustedes y yo conocimos de niños y hemos seguido conociendo de viejos.

Pero esto que parece tan simple, tan fácil de lograr, cuesta mucho trabajo, mucha fe, mucha paciencia, mucho sacrificio y, por qué no decirlo, a veces mucho dolor, mucha tristeza. Y esto último, porque de tarde en tarde uno siente y se da cuenta cuánto egoísmo y cuánta insensibilidad se alberga en el corazón de mucha gente. No de la gente sencilla como ustedes, como nosotros, sino en el corazón de esa otra gente cuyo exceso de riqueza quizás a veces no le permite asomarse humanamente a la vida de otros

hombres, para comprender sus problemas y sus penurias.

Yo no quiero pues que nuestros hijos ni nuestros nietos sigan viviendo en un Perú dominado por gentes así, como fue el Perú que nosotros recibimos, esta Patria querida que hoy tratamos de salvar para siempre.

Ustedes aquí, en Castilla, seguramente han pensado muchas veces que quien se fue de su pueblo, hace ya tantos años, y que ahora vuelve como Jefe del Gobierno, ya no puede recordar muchas de las durezas y sacrificios que tiene la vida de los hombres sencillos. Y no es así. Es justamente por no haberlo olvidado jamás, que un día uní mi suerte a la suerte de la Revolución. Porque esta Revolución, que no tiene grandes libros ni grandes discursos, que habla con sencillez y con claridad, esta Revolución se está llevando a cabo para que la gente como ustedes, como nosotros, en todo el Perú, pueda en el futuro vivir una vida mejor, más digna y más justa.

Y nada más paisanos, paisanos de Castilla. Estemos todos contentos de este reencuentro venturoso. Y no se olviden que quien ha vuelto hoy, es el mismo muchacho del barrio, el mismo hombre del pueblo, que un día siendo todavía niño dejó Castilla; pero al dejarla, dejó en una lágrima su mejor recuerdo, un poco de sí mismo, un pedazo de su corazón.

Y ahora, al despedirme nuevamente de ustedes, de este mi querido barrio, les doy un abrazo fraterno, pleno de emoción y cariño; y les pido que tengan fé en su paisano, fé en la Fuerza Armada, fe en la Revolución.

MENSAJE A LA NACION EN EL PRIMER ANIVERSARIO DEL "DIA DE LA DIGNIDAD NACIONAL"

Talara, 9 de Octubre de 1969

Compatriotas:

Cuando hace un año el Gobierno Revolucionario recuperó el petróleo peruano, puso fin a lo que entonces calificáramos como "un capítulo de oprobio y de vergüenza, por representar un ultraje a la Dignidad, al Honor y a la Soberanía de la Nación".

Ahora, al conmemorar el primer aniversario de ese acto trascendental de nuestra historia, el Gobierno Revolucionario ha querido venir a Talara, en el **Día de la Dignidad Nacional**, para reafirmar su posición nacionalista y para resaltar la significación histórica de un hecho que marcó el rumbo de nuestro movimiento de liberación económica y social.

La lucha por el petróleo fue la lucha por la soberanía y por la dignidad de esta nación. La presencia usurpadora de la empresa extranjera

constituyó el símbolo de toda una época de oprobio que ya terminó y de una mentalidad entreguista y farisea que llevó a quienes gobernaron este país a prosternarse ante la fuerza del imperialismo.

Reivindicar los derechos del Perú y conquistar la plenitud de su soberanía no puede, por ello, ser un simple episodio. Hay en el país una nueva actitud, una nueva manera de actuar que responde a una posición esencialmente distinta, frente a los grandes problemas de la nación. Sólo un Perú nuevo y distinto podía dar el paso que aquí se dio en la fecha que hoy conmemoramos.

Por eso la recuperación del petróleo constituirá un hito en nuestra historia. Significó la cancelación de un período ominoso de la vida nacional. Puso término a un estilo político de genuflexión ante los países poderosos, y dio nacimiento a una nueva y vigorosa actitud nacional de orgullo patrio. Una nueva manera de ser en el comportamiento de los gobernantes, nació en este país cuando se puso término a la ignominia que representó la usurpación de la International Petroleum Company. Y ese fue el paso inicial de la afirmación nacionalista que constituye el fundamento de toda la acción del Gobierno Revolucionario y la nota distintiva del nuevo Perú.

Pero mucho costó lograr esta victoria. Durante años la lucha por el petróleo fue el diario quehacer de un puñado de peruanos esclarecidos cuyas conciencias no pudieron ser compradas. Las suyas fueron voces solitarias en medio de la complicidad de los llamados pro - hombres nacionales. Y salvo muy honrosas excepciones, los órganos de prensa del país silenciaron a quienes luchaban contra la usurpación de la

empresa extranjera, pese a que sus voces eran la voz de una herida conciencia nacional. Cipayos en el periodismo y cipayos en la política, se unieron en una verdadera subasta de conciencias para servir a los intereses de la International Petroleum Company y traicionar a la Patria. Por eso, el Gobierno Revolucionario rinde patriótico homenaje a esa minoría ilustre de diarios, de revistas y de hombres, que valerosamente resistió todas las presiones, todos los silencios, todas las amenazas.

Los peruanos nunca debemos olvidar que hasta aquí vinieron los poderes del Estado a sancionar el entreguismo y la traición. Quienes actuaron así, sabían muy bien lo que estaban haciendo. No pueden eludir su responsabilidad tras la máscara de ninguna inocencia, de ningún desconocimiento. La afrenta que se hizo a este país al pretender consagrar aquí, en Talara, la pérdida de su soberanía y la admisión de derechos que la International Petroleum nunca tuvo, fue la culminación del largo camino proditor de la oligarquía peruana y de sus cómplices. Y ahora se tiene la osadía y la desvergüenza de decir que el Gobierno de la Revolución se limitó a ejecutar lo que esos enemigos de la Patria habían querido hacer. No señores: Lo que nosotros hemos hecho no puede compararse con la traición que ellos quisieron perpetrar. ¡Ellos quisieron entregar el país a la International Petroleum y nosotros hemos arrojado a la International Petroleum del Perú!

Los peruanos tampoco debemos olvidar la ignominia que aquí significó la usurpación extranjera. Quiero rememorar y traer al recuerdo de todos lo que significó el hecho de que durante mucho tiempo Talara fuera, en realidad, un pedazo de suelo extranjero hundido como espina

en la tierra y en la conciencia de la Patria. Si bien las formas externas de la segregación fueron después en gran parte abolidas, siempre persistió el trato discriminatorio para el trabajador peruano. Pedazo del Perú ajeno para todos los peruanos, cercado de alambradas, campo de discriminación donde nosotros éramos extranjeros: ¡Eso fue Talara! Y esto no puede borrarse con mejores salarios. La conciencia de un pueblo no puede adormecerse con dinero.

La tarea de reconstrucción nacional tenía que empezar por donde más grande había sido la afrenta infligida al Perú por sus malos gobernantes y por la voracidad de una empresa extranjera sin principios ni ley. Esa tarea tenía que empezar por donde la corrupción y el entreguismo habían sido más intensos y vergonzantes para el Perú. Por eso nuestra primera medida fue recuperar el patrimonio petrolero del país. Por eso, la Revolución comenzó por el petróleo. Y por eso puede decirse que aquí está la cuna de la revolución.

La complicidad, el miedo, el entreguismo y la paga que muchos recibieron de la empresa extranjera, fueron los verdaderos obstáculos para defender y hacer primar los derechos del Perú. De otra manera no se explican los largos años de regateos políticos, de vacilaciones y de engaños, que culminaron con la ignominia y la vergüenza de la página once. Es mentira que la Fuerza Armada influyera para que el Ejecutivo y el Parlamento del gobierno anterior no plantearan con rotundidad las demandas del Perú. Fue precisamente para que tales demandas fuesen respetadas que la Fuerza Armada intervino y depuso a un régimen demostradamente entreguista e inepto. En todo momento la Fuerza Armada dejó constancia de su oposición y su re-

chazo a una política petrolera lesiva a los intereses del Perú y que importaba una vergonzante sumisión ante la empresa extranjera.

Si el problema del petróleo hubiera sido resuelto, si las reformas estructurales que repetidas veces se ofrecieron al pueblo se hubieran puesto en marcha, nosotros no habríamos interferido en el proceso político del país. Sin embargo, la dura porfía de los hechos nos convenció de que los grandes políticos habían claudicado y que el pueblo no podía esperar de ellos las soluciones mil veces prometidas. La Revolución se llevó a cabo para hacer lo que otros nunca hicieron.

Y de todos los pecados cometidos contra el Perú y su pueblo, acaso ninguno tan doloroso y tan lleno de oprobio como el de servir los intereses de una empresa extranjera, por encima de los sagrados intereses de la Patria. No culpamos a las instituciones. Culpamos a los hombres que las dirigieron. No culpamos a los partidos ni a los militantes de esos partidos. Culpamos a sus dirigentes que son los verdaderos responsables. Quienes tienen la dirección del Estado en sus manos son responsables de ella.

La Revolución dio término a esa vergonzante situación que afrentó a nuestra Patria. Hoy, en lugar de la empresa extranjera, es una empresa del Estado, de todos los peruanos, la que explota y administra la riqueza petrolera del país. Hoy las ganancias del petróleo quedan en el Perú y en manos peruanas. De este modo se ha dado cumplimiento al sueño de los trabajadores y empleados peruanos que lucharon para que el petróleo fuera nuestro. Aquí hubo mil sacrificios por la defensa de este gran ideal nacional, que la Revolución ha convertido en realidad.

¿Dónde están los malos augurios de los defensores de la International Petroleum Company, de aquellos que anunciaban el fracaso del Perú en la explotación y en la administración de esta empresa? Esa era la voz de la anti - patria, la voz de la traición, que decía a los trabajadores que no confiaran en ellos mismos ni en los técnicos peruanos ni en el Perú. Esa voz les decía a los trabajadores petroleros que deberían continuar bajo el dominio extranjero, porque nacionalizando el petróleo bajaría la producción y perderían sus derechos sociales. Y sin embargo, todos saben que nada de esto ha sucedido.

Esa es la misma voz que ahora les dice a los campesinos, a los obreros, a los empleados de las antiguas haciendas azucareras, que van a salir perdiendo con la Reforma Agraria, que no habrá cooperativización, que lo único que queremos es estatizar la industria del azúcar y destruir los sindicatos. Nada de esto es verdad y bien lo saben los instigadores de esa campaña de traición a las clases trabajadoras del Perú. Los obreros y empleados de Talara y los trabajadores de las grandes haciendas, no tienen la culpa de esta perfidia que se comete contra el Perú. No es de ellos la voz de la anti - patria. Esa campaña mendaz la dirigen los intereses extranjeros, la oligarquía y sus alquilados políticos caducos.

Y cuando hablamos de oligarquía, no nos referimos en absoluto a los industriales y empresarios que contribuyen a forjar la riqueza de este país y que comprenden la necesidad de que el capital cumpla su responsabilidad social en el Perú. La industrialización es esencial para el desarrollo económico que la Revolución persigue como una de sus metas principales. El pequeño y mediano industrial, y aún el gran em-

presario moderno, no integran esa oligarquía contra la cual estamos luchando. Son oligarcas, los grandes propietarios del dinero y las finanzas que utilizan su poder económico para comprar un poder político que sirva a sus intereses económicos. Son oligarcas los que monopolizan la riqueza y forman verdaderas argollas financieras para su solo beneficio y para aplastar a los pequeños y medianos industriales.

Merced a ese monopolio y a ese poder político, la oligarquía siempre impidió el surgimiento del verdadero industrialismo peruano y siempre estuvo del lado de los grandes consorcios internacionales a los cuales sirve porque a ellos está supeditada. Nosotros estamos contra los grandes acaparadores del dinero y la riqueza, que son los integrantes de esa oligarquía que siempre dominó la vida económica y política del Perú. Pero no estamos contra el industrial y el empresario modernos que saben muy bien que la excesiva concentración de la riqueza económica crea desigualdades lesivas para la salud económica y social del país. Esos industriales y empresarios que quieren el surgimiento de una industria verdaderamente peruana cuentan no sólo con la garantía del Gobierno Revolucionario sino con nuestro estímulo y respaldo.

Sin embargo, la revolución prevalecerá sobre sus adversarios. "Petróleos del Perú" continuará con vigor su administración de esta cuantiosa riqueza nacional. Los beneficios de esta empresa servirán para afianzar su desarrollo y su progreso. Ya no serán para los millonarios extranjeros, que durante mucho tiempo usufructuaron de ellos sin derecho. Esos beneficios son ya para el Perú y para los peruanos y servirán para impulsar el creciente desarrollo de nuestra Patria. Y esto es lo que verdaderamente importa.

Y porque todos saben que esta es la verdad, los trabajadores de Talara respaldaron desde el primer momento la acción reivindicatoria y nacionalista del Gobierno Revolucionario. Al margen y por encima de discrepancias políticas, los obreros y empleados de Talara han dado en todo momento su cooperación decisiva para el éxito pleno de la nueva empresa nacional. Ustedes comprendieron muy bien que cuando se trata de defender la causa del Perú, las banderías políticas tienen una importancia secundaria. Por eso hemos salido adelante. Por eso, hoy más que nunca podemos mirar con optimismo el porvenir de la naciente industria petrolera del Perú. Y por eso, el Gobierno Revolucionario también rinde homenaje a los obreros y empleados de Talara, que con su esfuerzo están afianzando la victoria de esta gran Revolución Nacionalista que hoy está transformando al país.

Aquí ya nadie puede mentir a los trabajadores. Se pueden criticar aspectos secundarios en el manejo de la empresa. Pero nadie puede decir que la producción ha disminuído o que los obreros han perdido sus derechos sociales. Aquí las cosas están ya muy en claro. Pero que lo que ocurre en Talara sirva de ejemplo para los trabajadores azucareros hasta quienes aún llega la voz de los enemigos de la Revolución tratando de crear confusión y desconfianza. Y así como aquí, en corto tiempo, todos los infundios quedaron aclarados, también en Lambayeque y en La Libertad, dentro de poco, los trabajadores sabrán muy bien dónde se encuentran y quiénes son sus verdaderos enemigos.

Esta Revolución es una empresa del pueblo y de la Fuerza Armada del Perú. Y aquí, en Talara, todos tienen el símbolo de esta gran uni-

dad. Fueron los trabajadores y los soldados y oficiales de la Octava División Ligera quienes reconquistaron Talara para el Perú. Y han sido los obreros y empleados de Talara quienes a lo largo de este último año han sabido mantener y mejorar las actividades y los rendimientos de esta industria que ya es del Perú y de todos los peruanos.

Nuestra posición en la batalla del petróleo ha tenido amplias repercusiones en el campo internacional. Ha ganado para nuestro país la admiración y el respeto de todas las naciones, inclusive del pueblo norteamericano que ya ha empezado a comprender la verdadera naturaleza del problema con la International Petroleum. La tensión inicial con el gobierno norteamericano ha disminuído, sin que el Perú haya cedido en nada la defensa de una causa que sabe justa. El diálogo con los representantes del Gobierno de Estados Unidos ha servido para explicar y fundamentar ante el mundo la posición del Perú. Y esto ha contribuído de manera muy importante al éxito de nuestro país.

De otro lado, la posición nacionalista en el problema del petróleo ha servido de orientación normativa a todas las acciones del Perú en el campo internacional. La defensa de nuestra soberanía y de nuestros intereses, constituyen los fundamentos de la nueva diplomacia del Gobierno Revolucionario. Trátese de la ampliación de nuestras relaciones con los países socialistas o trátese de la firme defensa de los derechos del Perú sobre las doscientas millas, el norte de nuestra acción es siempre el mismo: Velar por los intereses del Perú, inspirados en una clara y rotunda posición nacionalista.

Nosotros, los miembros del Gobierno Revolucionario, sentimos orgullo de estar aquí. Como

deben sentirlo ustedes, quienes trabajan el petróleo peruano, motivo del primer acto reivindicatorio de la Revolución. Aquí se fijó el rumbo de nuestro movimiento, aquí se dio comienzo a un nuevo y luminoso período de nuestra historia republicana. Aquí el Perú comenzó a rescatar su orgullo nacional y a comprender el inmenso valor de ser por vez primera un país por entero soberano.

El nuevo espíritu nacionalista, hoy presente en todos los rincones de nuestra patria, se inició aquí, en Talara, junto a los pozos de petróleo, junto a los campamentos, junto a la refinería, en el corazón de los trabajadores petroleros. Este es el mismo espíritu que guía todos los actos de la Revolución: El da sentido a toda la política revolucionaria y es el secreto fundamental de nuestra unidad y nuestra fuerza.

Por eso venimos a Talara para decirles a los trabajadores petroleros aquí, en la cuna misma de la Revolución, que nos mantenemos fieles a ese espíritu que dio vida a nuestro movimiento. Estamos cumpliendo el compromiso de llevar a cabo la transformación profunda del Perú. En un año se ha hecho mucho más que durante gran parte del pasado. El país está cambiando rápidamente su estructura tradicional y señalando un camino a los pueblos hermanos de América Latina. Sintamos por eso orgullo del Perú y de ser peruanos. Y orgullo de esta Revolución que está abriendo un rumbo nuevo y venturoso para la Patria.

Al despedirme del pueblo de Talara, quiero reafirmar ante sus trabajadores el sentido nacionalista y revolucionario del movimiento que hoy gobierna el Perú. Queremos decirle que cumpli-

remos el compromiso y el deber de desterrar para siempre todo aquello que hizo de nuestro país un país dependiente y subdesarrollado. El sino histórico de nuestro movimiento se cumplirá, porque nosotros sabremos honrarlo en el futuro como lo hemos sabido honrar en este primer año de la revolución.

DISCURSO ANTE LA CONCENTRACION CIVICA EN LA PLAZA DE ARMAS DE CHICLAYO

11 de Octubre de 1969

Pueblo de Lambayeque:

Nos reunimos hoy en el corazón de Lambayeque, este departamento, donde hace apenas tres meses empezó la Reforma Agraria verdadera, que no reconoce excepciones de beneficio para los grandes hacendados, y que hace realidad el grito libertario del agrarismo latinoamericano: ¡La tierra para quien la trabaja!

¡Sí, la tierra para quien la trabaja! Para el honrado campesino del Perú, que siempre vivió explotado y para quien la Patria recién ahora comienza a ser un hogar de justicia y de auténtica libertad; para el pequeño y mediano propietario, que también labra la tierra con el sudor de su frente. Pero no para el ensoberbecido gamonal que amasó cuantiosas

fortunas con la miseria de los pobres.

Cuando no existe justicia social, cuando el campesino no es dueño de la tierra, no existe verdadera libertad que no sea la libertad de ser explotado por los poderosos, la libertad de la miseria y del engaño. Esa no es la libertad que nosotros queremos para los campesinos del Perú. Por eso, en un país donde las peores injusticias cayeron sobre las espaldas del hombre de la tierra, la Revolución tenía que empezar por destruir el latifundio y dar al campesino la tierra que trabaja. De ahí que la transformación social de nuestra Patria se iniciara por la Reforma Agraria, por este poderoso instrumento de la liberación social, económica y política del campesinado peruano.

Y este proceso trascendental para todo el país, tenía también que iniciarse en el norte, en el centro de poder de los latifundistas oligárquicos. Aquí, donde las mejores tierras fueron de muy pocos; aquí, donde miles de campesinos vivieron siempre aplastados por quienes hicieron su fortuna con la miseria ajena; aquí, donde los ricos fueron demasiado ricos y los pobres demasiado pobres; y aquí, donde se prometieron tantas cosas que nunca se cumplieron.

Cuando a alguien se le ha mentido muchas veces, desconfía de todo y de todos, inclusive de la verdad. Algo de esto ha ocurrido en el Perú. Nuestro pueblo fue mil veces engañado. ¿Cuántas veces se habló de la Reforma Agraria en el Perú y particularmente aquí, en el norte? ¿Cuántas veces se le dijo al campesino que sus votos servirían para conquistar su derecho a la tierra y al agua? ¿Cuántas veces se prometió poner atajo a la ambición y a la

voracidad de los latifundistas?

¿Y qué se hizo? ¿Qué se hizo para honrar la palabra empeñada? ¿Qué se hizo para defender al campesino cuando se llegó al poder? Porque todos, **todos** los que hicieron al pueblo esas promesas llegaron al poder. Los gobiernos tradicionales del Perú no fueron únicamente gobiernos del Ejecutivo. También se gobernó desde el Parlamento, ese famoso "Primer Poder del Estado" donde se aprobaron leyes, muchas leyes, durante largos años de democracia formal. De allí salió la anterior ley de reforma agraria. Pero esa ley ¡no dio la tierra al campesino!

Díganlo ustedes, campesinos de Lambayeque: ¿Esa ley del gobierno anterior liquidó a los grandes latifundios de la costa?

¿Dio a las cooperativas de trabajadores la propiedad de las grandes haciendas?

¿Canceló el poder económico y político de la oligarquía terrateniente?

¡No! Esa ley estuvo calculada para favorecer a los hacendados, especialmente a los grandes propietarios del norte agroindustrial. Cuando esa ley se dio, no se habló de los "barones del azúcar", porque esa ley también la firmaron los "barones del azúcar"! Esa fue **su** ley. ¡La ley de la oligarquía azucarera!

Esta es la verdad, pueblo de Lambayeque. Por eso aquí las cosas siguieron siempre igual. Por eso aquí los poderosos siguieron dominando. Por eso aquí los campesinos siguieron explotados. Por eso aquí hubo engaño y hubo maldad de quienes engañaron. Porque esa oligarquía y sus aliados, sí sabían lo que estaban haciendo; porque nunca debieron merecer el

perdón que merecen los que en verdad no saben lo que hacen.

¿Cómo pudo olvidarse el gigantesco daño que a Chiclayo causaron los grandes latifundios? Esta fue la tierra de algunas de las más grandes y mejores haciendas del Perú. De ellas salieron algunas de las más cuantiosas fortunas del país. ¿Y qué dejaron aquí? ¿Qué recibió Chiclayo de esa inmensa riqueza, forjada por las manos de sus hijos humildes de la tierra? ¿Qué invirtieron, siquiera como seña de gratitud, aquí donde tanto obtuvieron con el esfuerzo de otros? ¿Qué dieron a Chiclayo sus grandes millonarios?

¡Nada! Nada que no fuera un pueblo hambreado; nada que no fuera el callado rencor de una masa trabajadora que sólo pudo alimentar frustraciones y miserias. Las fortunas de las grandes haciendas fueron invertidas en Lima o en el extranjero. Y sirvieron también para la vida de lujo y de derroche de una casta holgazana que consideraba denigrante el trabajo, pero no el despilfarro de una riqueza por otros trabajada. Por eso fue que la fecundidad generosa de esta tierra sirvió tan solamente para hacer más pobres a los pobres y más ricos a los ricos.

Pero los males de un pueblo no pueden ser eternos. Y los del Perú tenían que acabar alguna vez. Para darles remedio fue preciso, fue indispensable, romper el orden constitucional. Lo declaramos abiertamente. Porque ese orden constitucional, que hoy tanto defienden quienes de él se aprovecharon, sirvió sólo para perpetuar todas las injusticias sufridas por el pueblo. Los señoritos de la oligarquía pensaban que todo estaba muy bien en el Perú. Porque para ellos, efectivamente era así. La pobreza y la ignorancia de los campesinos siempre fue para ellos buen negocio. El subdesarrollo daba buenas ganancias. La oligarquía era la dueña de la riqueza y de la tierra. Y el pueblo era quien producía esa riqueza y trabajaba esa tierra. Para la oligarquía todo estaba muy bien. Pero para el pueblo, todo estaba muy mal.

A una situación de esta naturaleza correspondió al antiguo orden institucional que la Revolución ha destruído. Hasta el 3 de Octubre de 1968 todo funcionó en el Perú para que ese estado de cosas continuara imperando. En tales circunstancias era imposible pensar en cambios sustanciales que favorecieran al pueblo, dentro de ese ordenamiento político-social cuyo objetivo central era, precisamente, que esos cambios nunca se produjeran. Por eso la Revolución fue inevitable. Y gracias a ella se ha podido iniciar la verdadera transformación del Perú.

Y por eso estamos aquí. Para explicar al pueblo chiclayano y a los trabajadores de las antiguas haciendas de Lambayeque, el sentido y los propósitos de la Revolución Nacionalista que estamos realizando. Estamos luchando contra el subdesarrollo y contra la subordinación económica del Perú a poderosos intereses extranjeros. ¿Qué significa todo esto? Es sencillo explicarlo: cuando la riqueza de un país sirve principalmente para beneficiar a grupos reducidos que la monopolizan; y cuando esa riqueza no está al alcance de grandes sectores sociales empobrecidos, ese es un país de grandes desequilibrios, de profunda desigualdad económica y social; ese es un país subdesarrollado. Y cuando un país está económicamente sometido a otros, es un país dependiente cuya

soberanía, nunca completa, está siempre en peligro; y cuya libertad de acción política sufre las limitaciones que se derivan de su subordinación económica hacia el exterior.

El Perú ha sido siempre un país subdesarrollado y dependiente. Esta Revolución se está cumpliendo para que deje de serlo. Luchamos en dos frentes. En el interno, contra el subdesarrollo; y en el externo, contra la dependencia. Ambos frentes están relacionados íntimamente. Quienes se benefician con el subdesarrollo se benefician también con la dependencia dentro y fuera del país. Por eso esta Revolución tiene enemigos internos y externos, peruanos y extranjeros. Y así como los pobres sufren el subdesarrollo, la oligarquía y sus aliados en otros países, se benefician de él. Por eso, esta Revolución se traduce en una lucha frontal contra esa oligarquía y sus cómplices, dentro y fuera del país.

A estos grandes objetivos de la Revolución, corresponden los anhelos e ideales de justicia social del pueblo peruano. Por eso esta Revolución representa la continuidad de una inspiración antigua y poderosa en el alma del pueblo. Por eso nuestra Revolución nunca fue, nunca pudo haber sido, un golpe militar. Nosotros no vinimos a restaurar sino a transformar; no vinimos a conservar, sino a modificar de raíz ese viejo orden establecido en el Perú para beneficio de los privilegiados. Nos levantamos en armas contra un ordenamiento social de injusticia que tendía a mantener para siempre el subdesarrollo y la dependencia; es decir, la desigualdad y la explotación dentro del Perú, al par que la subordinación y el sometimiento de nuestro país al extranjero.

Por eso hemos levantado la bandera del nacionalismo, esa fuerza poderosa de los pueblos que tienen orgullo de su Patria y de su historia; orgullo de sus mejores tradiciones y valores culturales; orgullo de ser quienes son y no otra cosa. Somos nacionalistas porque tenemos orgullo del Perú y de ser peruanos. Porque queremos que nuestra Patria vuelva a ser ejemplo de justicia en América, país soberano, país libre. Libre, no porque una minoría de sus ciudadanos deposite en las ánforas electorales cada seis años votos que serán negociados para beneficiar a los enemigos del pueblo y para mantener todas las injusticias; sino libre porque ha logrado escapar a las garras de la explotación de una oligarquía envilecida y de sus cómplices de todos los pelajes.

Mucho suelen hablar algunos de las bondades de la democracia. Con pocas palabras se ha comerciado tanto, como con esta palabra, democracia, que los politiqueros de este país prostituyeron hasta convertirla en una vergonzante falsedad. No hay democracia auténtica sin justicia social. No hay democracia auténtica cuando los más son explotados por los menos. No hay democracia auténtica cuando el pueblo continúa en miseria; cuando el campesino no tiene tierra; cuando los poderosos lo dominan todo. La pura democracia formal de los votos periódicos, con que se negocia a espaldas del pueblo, **¡no es democracia!** Es el engaño urdido por quienes tratan de que todo siga igual. Nosotros ciertamente estamos contra esta democracia farisea. Queremos una verdadera democracia social con justicia para el pueblo. Una democracia sin las grandes desigualdades de riqueza que este pueblo ha sufrido. Una democracia para la cual justicia y

libertad sean inseparables. Una democracia para la cual la libertad sólo pueda existir, de manera efectiva, cuando hayan sido canceladas para siempre la explotación y la miseria de las grandes mayorías ciudadanas. Una democracia en la cual todos los peruanos, sin excepciones de ninguna clase, puedan intervenir en la decisión de su destino.

Para hacer posible una democracia así, genuina y con sentido para el pueblo, es que se están emprendiendo en el país las grandes reformas sociales de la Revolución. Sólo realizándolas llegaremos a ser un país desarrollado e independiente. Sólo realizándolas construiremos un ordenamiento social de justicia.

Al hacer una transformación profunda en este país, no estamos calcando ni remedando a nadie. Estamos haciendo un poderoso esfuerzo de creación nacional. Por eso el mundo mira hacia el Perú con una admiración antes desconocida. Porque aquí se está decidiendo no sólo el rumbo futuro del Perú. Y la clara conciencia de que esto será así, representa para nosotros una mayor responsabilidad de no fracasar en esta crucial tarea de resolver los problemas fundamentales de nuestro pueblo.

El proceso de transformación nacional que hemos emprendido no tiene camino de retorno. Las conquistas de la Revolución no serán canceladas por nadie en el futuro. La tierra no volverá jamás a las manos de los grandes hacendados. El petróleo nunca más volverá a ser de la International. Pero toda gran aventura del hombre y de la historia siempre tiene asechanzas, siempre tiene peligros. Los campesinos del Perú y en particular los campesinos de esta tierra norteña, deben comprender todo lo que significa la gran revolución social de la

Reforma Agraria. Y deben estar dispuestos a defenderla con sus propias vidas, a luchar por su triunfo y su continuidad en todos los terrenos. Los hombres deben saber morir por sus derechos y por sus convicciones. ¿Qué más derecho puede tener un campesino que el derecho a la tierra? ¡Sepan, pues, campesinos de Chiclayo, defenderla con su vida si el momento llegara de aplastar a quienes quisieran quitársela otra vez!

Pero aquí en el Perú estamos haciendo una reforma agraria enteramente nueva para la cual no existen ejemplos que seguir. Tenemos que encontrar solución para problemas que no han sido planteados en otras partes del mundo. El funcionamiento eficaz de las cooperativas, que reemplazarán a las haciendas en la propiedad de la tierra y las instalaciones, creará situaciones muy complejas para las cuales los trabajadores deben estar debidamente preparados. En ningún otro país existen cooperativas agroindustriales, como las que dentro de poco tiempo funcionarán en la costa norte del Perú. La suerte de la Reforma Agraria en esta región, se jugará en el éxito o en el fracaso de las cooperativas. Será en gran parte el éxito o el fracaso de los propios trabajadores, que tendrán en sus manos la dirección de las nuevas empresas.

Queremos ser muy claros en estas cosas. Este gobierno que ha dado una de las más avanzadas leyes de reforma agraria del mundo entero, no puede ni quiere engañar a los campesinos. Esta nueva ley, que constituye una de las bases fundamentales de la Revolución, es la mejor prueba de nuestra sinceridad. Pero, pese a que por primera vez se emprende la tarea de realizar la justicia social en el campo, los enemigos de la Revolución están tra-

tando otra vez de engañar a los trabajadores. Esta es la consigna de quienes aprobaron una ley de reforma agraria de engaño al campesino, y de favor a los latifundistas. Ahora, ellos les dicen a los trabajadores que deben exigir la entrega inmediata de las tierras, que el Estado no debe participar en las cooperativas, que éstas no deben pagar impuestos, que nosotros queremos destruir los sindicatos y estatizar las antiguas haciendas.

Nada de esto es verdad. Todas estas falsedades vienen de los mismos dirigentes políticos que negociaron los intereses campesinos para defender a los grandes hacendados, y que dieron una ley que dejaba sin tocar las grandes propiedades de los "barones del azúcar". ¿Pueden los campesinos confiar en sus palabras? ¿Pueden confiar en la sinceridad de los que dieron una ley que benefició a los grandes hacendados? ¿Pueden los campesinos confiar en las palabras de quienes exceptuaron los fundos azucareros de toda posibilidad de reforma verdadera? ¿Pueden confiar los campesinos en aquellos que dejaron a los latifundistas en su sitio y reafirmaron el poder económico y político de los grandes hacendados?

Evidentemente, no. Esta Ley de Reforma Agraria que ha empezado a aplicarse en el norte del país, no se hizo contra ningún partido político ni contra los sindicatos, cualquiera que sea la orientación política de sus dirigentes. La Ley de Reforma Agraria se dio en favor del campesino y en favor del Perú. Por tanto, esta ley es contraria a los intereses de la oligarquía latifundista, Por eso la oligarquía se opone a la Reforma. Y por eso los políticos que defendieron y siguen defendiendo a la oligarquía, también se oponen a la Reforma. Esta es la

verdadera razón de la campaña de mentiras contra los propósitos de la nueva Ley Agraria promulgada por el Gobierno Revolucionario.

Nosotros no estamos contra los sindicatos. Pero cuando ya no hay patrón en las haciendas, los sindicatos tienen que asumir un nuevo carácter y un nuevo papel. Los obreros y empleados de las antiguas haciendas ya no tendrán patrón. Como miembros de las cooperativas agroindustriales, esos obreros y esos empleados serán los verdaderos propietarios de los beneficios de las nuevas empresas. ¿Contra qué patrón va a seguir luchando el sindicato, si el antiguo patrón va a ser substituido por la cooperativa de los propios trabajadores? Esto no significa la desaparición del sindicato; pero sí, una nueva orientación en sus actividades. De instrumento de lucha clasista contra los patrones que **antes** existieron, el sindicato tiene que convertirse en instrumento constructivo de acción de los trabajadores, en la conducción de **sus** cooperativas. El sindicato canalizará la acción organizada de los trabajadores, ya no para luchar contra un patrón que ha dejado de existir, sino para participar responsablemente en el éxito de las cooperativas campesinas.

Esto supone una gran responsabilidad para los trabajadores. Ya no serán más asalariados. Serán los obreros y empleados de **sus** propias empresas. Y esto supone actuar y pensar de otra manera. Esto significa que los obreros y empleados tendrán que trabajar con mucho más empeño, porque de su trabajo dependerá fundamentalmente el éxito de las cooperativas. De hoy en adelante ellos trabajarán **su** tierra y no la tierra del patrón. Es preciso que todo esto se comprenda con claridad. Tampoco es

cierto que las haciendas serán propiedad del Estado y que el Estado dirigirá las cooperativas. Las antiguas haciendas serán de las cooperativas de trabajadores que dirigirán las nuevas empresas, con la orientación responsable del Estado que representa a la nación, es decir, a todos los peruanos.

Los trabajadores azucareros están recibiendo de la Reforma Agraria las tierras más ricas del Perú. La nación entera debe beneficiarse con la Reforma Agraria. Y en especial los campesinos de otras regiones menos favorecidas del país. Los campesinos del norte tienen también una responsabilidad no sólo hacia el país, sino hacia los demás campesinos del Perú, sus hermanos de clase. Esta es la posición justa, ésta es la posición revolucionaria, ésta es la posición constructiva.

Creemos haber aclarado definitivamente los rumores interesados con los que se busca desorientar y confundir a los trabajadores azucareros. Es natural que al comienzo de una gran transformación social exista desconcierto y exista duda. Pero esta actitud debe dar paso al trabajo constructivo y entusiasta de todos los que quieran el éxito de la Reforma. La Reforma Agraria no es algo que sólo interese al campesino. Las ciudades serán también beneficiadas con los grandes cambios que la Reforma Agraria producirá en el futuro cercano. Los hombres de industria tendrán un mercado mucho mayor para la venta de sus productos manufacturados. Ya no venderán a tres o cuatro propietarios sino a cientos y miles de dueños de la tierra. Ya no sólo usarán zapatos los niños privilegiados, sino todos los niños del Perú. Con esto quiero decir que los consumidores de los productos de la industria aumentarán por miles y cientos de millares en todo el país. Y esta enorme ampliación del mercado de consumo hará posible y necesario aumentar inmensamente la producción de todas las industrias y las actividades de todo el comercio de los pueblos y ciudades del país.

El Gobierno Revolucionario sabe muy bien la gran promesa que este departamento representa para todo el Perú. La Reforma Agraria transformará toda la economía lambayecana en beneficio de las mayorías. Pero serán necesarias nuevas obras de gran envergadura que serán llevadas a cabo dentro de las limitaciones económicas del país, que el Gobierno anterior agravó con una deuda de treintisiete mil millones de soles. Pronto vendrá a Lambayeque una Misión Técnica de la Unión Soviética para estudiar, con el Ministro de Agricultura, el proyecto de irrigación de Olmos cuya importancia nacional todos reconocemos. Obras así completarán la acción transformadora de la Reforma Agraria que aquí debe triunfar por la acción decidida y generosa de todos los lambayecanos.

Nosotros no tenemos compromisos con ningún grupo de poder tradicional en el Perú. Tenemos sólo el compromiso de gobernar en favor de los intereses populares. Y en la gran tarea nacional en que estamos empeñados es bienvenida la colaboración de todos los que sientan la necesidad, de que en el Perú se produzcan y afiancen los cambios sociales y económicos que el desarrollo del país hace imperativo realizar. Sólo quienes defienden a la oligarquía y sus intereses políticos y económicos están excluidos de nuestras filas. Esta es una Revolución del pueblo y de la Fuerza Armada, porque fue la Fuerza Armada quien la inició y le dio impulso para beneficio del pue-

blo peruano. Nada nos separa. Muy por el contrario, todo nos une en el propósito de luchar sin desmayo por la grandeza de la Patria.

Esta es nuestra posición. Y de ella nada ni nadie nos apartará. La Revolución cumplirá su programa de transformaciones reclamadas por el pueblo. Ella no se detendrá ni perderá su ímpetu inicial. Será defendida por todos los medios y de todos sus enemigos. Y triunfará porque su causa es la causa sagrada de nuestro pueblo.

DISCURSO ANTE LA CONCENTRACION CIVICA EN LA PLAZA DE ARMAS DE TRUJILLO

11 de Octubre de 1969

Venimos desde el norte, desde los campos petroleros, de comprobar los grandes resultados de una política nacionalista que recuperó la riqueza del país para todos los peruanos. Hemos visto los frutos del esfuerzo de los trabajadores talareños que supieron tener fe en sí mismos y fe en la capacidad del Perú para manejar su propia riqueza. Ya terminó el dominio de la empresa extranjera que explotó sin derecho nuestro petróleo. Ya acabaron los días de oprobio en el norte peruano. El poder imperialista de la International Petroleum Company ha sido desterrado del Perú.

La inspiración revolucionaria de esa política nacionalista no puede ser extraña a la tradición libertaria de esta tierra trujillana, cuyo historial de lucha por la justicia social le ase-

guró siempre un lugar preeminente en la vida de nuestro país. Por eso aquí se debería comprender acaso mejor que en otras partes el sentido profundo de esta Revolución cuya razón de ser es la conquista de esa justicia social por la cual el pueblo liberteño siempre supo luchar en el pasado.

Por eso hemos querido venir aquí. Y también porque queremos hablarle al pueblo de Trujillo con toda la sinceridad de que podamos ser capaces y decirle cara a cara cuál es la verdad del Gobierno Revolucionario que hoy rige los destinos del Perú. No hemos venido ni a desafiar ni a halagar. Hemos venido a decir nuestra verdad, a que este pueblo trujillano, cuya nobleza y valentía respetamos, escuche de nosotros cuál es la posición real de la Revolución que estamos realizando.

No es nuestra intención ganar adeptos que apoyen al gobierno. Que cada quien siga el rumbo que le dicte su propia conciencia. Comprendemos las razones de nuestros adversarios y sabemos respetarlas, aún en el caso de aquellos que se oponen a la Revolución por obscuras razones de privilegio y de poder. Si esto es así, es solamente lógico que también comprendamos la oposición de quienes, sin siquiera saber lo que nuestra Revolución desea para el Perú, están contra ella porque están engañados.

Tampoco es nuestra intención revivir la memoria de luchas fratricidas que todos lamentamos y que deben ser superadas para siempre. Por eso en esta tarde, aquí en Trujillo, que fue por desventura el escenario donde se derramó sangre peruana hace ya tantos años,

el Gobierno Revolucionario rinde su homenaje sin distingos de bando a los que murieron en un enfrentamiento de hermano contra hermano que jamás debió ocurrir. Que cada quien conserve lealtades y recuerdos. Pero que todos comprendan que no se puede vivir eternamente de la memoria aciaga de los errores del ayer.

En un momento en que tantas cosas están cambiando en el Perú, no es posible frustrar el futuro con los prejuicios y enconos del pasado. Mirémonos con honradez y miremos también con honradez lo que ahora mismo está ocurriendo en nuestra Patria. Tengamos la valentía de saber rectificarnos y el coraje y la honestidad de reconocer que al fin en el Perú se están realizando los ideales por los que tantos peruanos sufrieron y lucharon. Tengamos la generosidad y la grandeza de respaldar esta realización que debe ser de todos. Demos vuelta a una ya superada página de nuestra historia y aunemos esfuerzos para que esta gran transformación se afiance y consolide. No permitamos la división de un pueblo que unido debe luchar con optimismo por la justicia social que hoy amanece tan luminosamente en nuestra Patria. El interés supremo del Perú nos impone una tarea de unión del pueblo y de cancelación definitiva de un distanciamiento que sólo puede beneficiar, como en el pasado, a esa oligarquía y a sus cómplices que son los únicos enemigos reales de esta Revolución y nuestro pueblo.

Aquí alguna vez se dijo que el ejército no es sino el pueblo en armas. Hoy les habla un hombre de ese pueblo, un soldado que se honra de ser, al mismo tiempo, soldado de la Revolución. Por nuestra parte, el pasado es pa-

sado. Los símbolos que hacían revivir ese pasado serán también relegados al olvido. Enfrentemos unidos, pueblo y Fuerza Armada, la tarea de la Revolución. Miremos al futuro.

Pero que se entienda muy claramente que al traer aquí este mensaje de reconocimiento y de paz, no hemos venido a pedir a nadie nada para este gobierno ni para quienes formamos parte de él. Hemos venido aquí, a Trujillo, a ratificar la posición del Gobierno Revolucionario y a reafirmar el sentido de esta Revolución Nacionalista, cuyo norte primero es la conquista de la justicia social para el pueblo peruano. Pero también hemos venido aquí para declarar que este régimen no mantendrá la actitud de los gobiernos anteriores con respecto a Trujillo. Esta tierra fue sancionada en el pasado por obscuras razones de política. Nosotros no actuaremos así. Trujillo merecerá del Gobierno Revolucionario la atención preferente que justifica su posición preeminente dentro de la región más dinámica y desarrollada del Perú.

Quiero, por eso, afirmar categóricamente que esta Revolución no se hizo contra ningún partido político. Se hizo para emprender los grandes cambios sociales y económicos que el pueblo siempre demandó de sus gobernantes. Se hizo para acabar con una oligarquía dominante y voraz que explotó a la nación, hizo del subdesarrollo el mejor de los negocios y se prosternó ante el oro y las presiones extranjeras. Nuestra economía es semi-colonial y el nuestro es un país subdesarrollado, porque así convenía a esa oligarquía entreguista y apátrida. Fue el pueblo todo del Perú quien pagó con su miseria aquel festín culpable que fueron los gobiernos del pasado.

Pero esa oligarquía no actuó sola. Cuando

el Perú estuvo listo para emprender los cambios salvadores que su pueblo reclamaba, hubo quienes concertaron alianzas y coaliciones con los enemigos tradicionales de los pobres. Esas alianzas y coaliciones tuvieron por objetivo real impedir que se realizaran los cambios profundos que hubieran beneficiado al pueblo. Por eso se dio una solución entreguista al problema del petróleo después de cinco años de inconfesables tratos con la empresa extranjera. Por eso se dio una Ley de Reforma Agraria que preservó intacto el latifundismo y el poder económico y político de la oligarquía. Por eso no se tocaron las grandes haciendas de esos señores a quienes se calificara alguna vez de "barones del azúcar". A ellos benefició la reforma agraria del régimen pasado. Esa reforma agraria no benefició al campesino, porque no le dio ni la tierra ni el agua y porque dejó todo el poder económico en manos de los latifundistas. Quienes así actuaron fueron y son cómplices de la oligarquía. Por eso la Revolución fue también contra ellos. Pero no contra el pueblo que les siguió y puso en sus manos el tesoro de una fe que jamás mereció ser defraudada. Nosotros no culpamos a ese pueblo, porque sabemos muy bien que muchos fuimos engañados en el Perú.

Y así como no es cierto que esta Revolución se hiciera contra ningún partido político, tampoco es cierto que la Reforma Agraria haya empezado por las grandes haciendas azucareras por razones de política subalterna. No somos políticos profesionales ni de los otros. Somos soldados y somos revolucionarios. Y esto es cosa bien distinta. La Reforma Agraria empezó por las haciendas azucareras porque era allí donde estaba concentrado el poder eco-

nómico y político de la oligarquía latifundista. Porque era allí donde con más rigor se daba el problema de la asfixiante concentración de la riqueza en perjuicio de los campesinos peruanos. ¿No es acaso cierto que Trujillo siempre vivió agobiada por el cerco de hierro de los grandes latifundios? ¿No es acaso verdad que las grandes haciendas a lo largo del tiempo terminaron absorbiendo a los fundos pequeños y a la pequeña propiedad, hasta casi desterrarlos por completo?

Los enemigos de la verdadera Reforma Agraria siempre quisieron que ella comenzara por las tierras más pobres del país. No era por defender la productividad ni la producción. Era por defender los grandes intereses latifundistas; era por defender a la oligarquía terrateniente. Por eso querían que la Reforma Agraria no empezara por las tierras más ricas sino por las más pobres. De este modo, lo que se perseguía era ya no sólo defender a los poderosos sino también hacer que la Reforma Agraria fracasara y se desprestigiase. Y ustedes, trujillanos, saben mejor que nadie que ésta es la verdad de las cosas, ustedes que han vivido de cerca la realidad de un latifundismo que nada respeta, que oprime, que corrompe, cuyo único dios es el dinero.

La Reforma Agraria no representa, en esencia, un problema técnico ni un problema administrativo. Representa por encima de todo un proceso de cambio social profundo que necesariamente significa la transferencia de poder económico de las pocas manos de los latifundistas a las muchas manos de los trabajadores. Y esta transferencia de poder económico de los menos a los más significa, también necesariamente, una transferencia de poder político de la oligarquía a las clases trabajadoras. La oligarquía terrateniente, esos "barones del azúcar" primero atacados y luego ardorosamente defendidos, ya no tiene poder económico ni político en el Perú. Esto ha sido obra de la Revolución que nosotros hemos iniciado, de esta Revolución que es tanto del pueblo como de la Fuerza Armada del Perú, de este pueblo en armas que viste el uniforme de la Patria.

Pero la modificación profunda de la estructura tradicional de la propiedad agraria no puede completarse de la noche a la mañana. Hay un proceso que la ley contempla y que debe ser respetado. Sería un acto supremo de irresponsabilidad echar todo a perder por precipitaciones sin sentido, ahora que la Reforma Agraria está ya en marcha. Y resulta curioso que quienes dieron una conservadora ley de reforma agraria en favor de los latifundistas, sean quienes hoy reclaman que todo se haga con una precipitada e irresponsable velocidad que, justamente, haría fracasar esta Reforma que es el comienzo de la transformación social de nuestro pueblo.

Tampoco es cierto que la política del Gobierno Revolucionario esté orientada en contra de los sindicatos o que pretendamos estatizar las antiguas haciendas azucareras. Al hacendado, al "barón del azúcar", no le reemplazará ni otro patrón ni el Estado. Le reemplazarán las cooperativas de trabajadores que serán los nuevos dueños de la tierra y las instalaciones industriales. En las manos de esas cooperativas estará la responsabilidad del éxito o el fracaso de la Reforma, que será en realidad el éxito o el fracaso de los propios trabajadores.

Queremos un campesinado agroindustrial responsable y consciente, capaz de enfrentar con optimismo el reto del futuro, capaz de elevar los índices de producción y capaz de comprender que tiene un deber de consecuencia con los demás campesinos del Perú, sus hermanos de clase. No queremos un campesinado agroindustrial que se sienta nuevo privilegiado en el Perú, sino que reconozca su solidaridad con el hombre de la tierra en otras regiones del país.

En este sentido, es importante destacar dos hechos altamente significativos. En primer lugar, los sindicatos constituyen instrumentos de acción y de defensa de la lucha clasista entre los campesinos y el patrón. Desaparecido el patrón y reemplazado por la cooperativa de los propios trabajadores, es muy claro que el sindicato tiene que redefinir y reorientar su papel en la vida campesina. Ya no puede ser instrumento de lucha anti-patronal porque el patrón no existe. Tiene entonces que ser instrumento director de la acción constructiva de los trabajadores en el manejo de su propia empresa cooperativa. En otras palabras, el sindicato tiene que definir un nuevo tipo de existencia y asumir un nuevo papel en la vida de las cooperativas agroindustriales. Esto de ninguna manera es mantener una posición anti-sindical como interesadamente sostienen quienes no comprenden o aparentan no comprender la verdad de las cosas.

En segundo lugar, es preciso que los trabajadores rurales tengan conciencia de los riesgos y problemas que plantea el funcionamiento eficaz de las grandes cooperativas de producción creadas por la Reforma Agraria. Una gran cooperativa de producción agroindustrial

es algo muy distinto e infinitamente más complejo que las cooperativas de consumo o de crédito. Será indispensable innovar las técnicas tradicionales del cooperativismo, a fin de asegurar en el Perú el éxito de las cooperativas surgidas de la Reforma Agraria. En esto como en mucho será preciso descubrir y ensayar nuevos caminos. La participación orientadora del Estado tendrá que estar presente y los trabajadores tendrán que hacer un gran aporte de creación.

Pero esto solo no será suficiente. Se requerirá una entrega total de trabajo y entusiasmo para que esas cooperativas tengan éxito pleno. Y será igualmente indispensable que el campesino tenga conciencia de su participación efectiva en un proceso real de liberación económica y social que no sólo a él atañe. La Reforma Agraria en el norte es parte del gran proceso de transformación de la clase campesina de todo el Perú, porque el destino del campesinado es uno solo. Y quienes han trabajado las haciendas azucareras y han recibido de la Reforma Agraria la más grande riqueza agrícola del país, deben estar siempre listos a extender una mano generosa a los campesinos de otras regiones menos favorecidas del Perú. Sería injusto y antirrevolucionario pretender una posición de privilegio. Por eso el campesino del norte jamás debe olvidar a sus hermanos de clase y de infortunio. A esos otros campesinos del Perú que han tenido una vida más dura y más injusta que la suya.

En este segundo año de la Revolución ella continuará su curso sin claudicar ni apartarse de las metas que marcan el rumbo de su destino histórico. Aquí se están realizando los grandes ideales de nuestro pueblo y dando cumpli-

miento al mandato que jalonaron innumerables veces los sufrimientos y las luchas que contribuyeron a forjar la conciencia del nuevo Perú que estamos construyendo. Que ésta sea la construcción fecunda de una nación unida que sabe olvidar y superar los yerros y las incomprensiones del pasado, para emprender con optimismo la grande y luminosa tarea de un mejor y más justo porvenir.

Frente a las reformas profundas que están ocurriendo en el Perú de hoy, quienes se sientan de veras revolucionarios deben contribuir al triunfo de la Revolución. No tenemos prejuicios ni resistencias contra nadie que esté de acuerdo con la necesidad de luchar de manera efectiva por la justicia social en el Perú. Esta no es sólo una Revolución de la Fuerza Armada. Por su contenido, por sus propósitos y por sus realizaciones, ella es también una Revolución del pueblo. Pueblo y Fuerza Armada serán quienes construyan ese nuevo Perú que todos anhelamos, ese nuevo Perú sin oligarquía, sin dominación imperialista, sin explotación, sin latifundismo, sin ignorancia y sin miseria. Ese nuevo Perú que será el resultado de nuestro propio esfuerzo, de nuestra tenacidad, de nuestro sacrificio y de nuestra decisión inquebrantable de vencer para siempre a un enemigo que aún no comprende que la historia no puede volver atrás, que el proceso de cambios no puede detenerse, que se ha iniciado ya la obra profunda de la transformación integral de nuestra Patria.

Tenemos confianza en el futuro del Perú y fe profunda en la capacidad creadora de su pueblo. Habrá en el porvenir días difíciles que demandarán sacrificios de todos los peruanos.

No existe verdadera obra de creación exenta de peligros. Todo proceso revolucionario encierra vicisitudes y durezas. Pero éste es el sino inescapable de todos los grandes movimientos de transformación. Por eso, esta Revolución sólo puede fracasar en la medida en que fracasen los agentes históricos de su realización, es decir, el pueblo y la Fuerza Armada que hoy enfrentan unidos el reto más grande de su historia.

DISCURSO EN LA CLAUSURA DE LA 8ª CONFERENCIA ANUAL DE EJECUTIVOS (CADE)

Paracas, 26 de Octubre de 1969

Hablo hoy por vez primera en el seno de la Conferencia Anual de Ejecutivos. Y en este encuentro que debe ser claro, veraz y positivo, quiero y debo expresar el punto de vista del Gobierno Revolucionario, con esa nitidez de intención y de palabras que muchos consideran, por desusada, extraña y acaso inconveniente en nuestro país.

Alguna vez he dicho que la política de una Revolución implica también el uso de un nuevo lenguaje. Quiero con ello significar que no comparto la opinión de quienes piensan que la política es el idioma de la simulación, del eufemismo, del rodeo. Creo por el contrario, que nuestro pueblo reclama de sus dirigentes una política de lenguaje directo, limpio, accesible a todos. No se trata de engañar ni de confundir. Se trata de esclarecer, de tornar indu-

bitable la posición de quienes gobernamos.

Entre ustedes, que representan a un importante sector de la vida nacional, y nosotros, que representamos al Gobierno de la Fuerza Armada, puede y debe haber diálogo, cotejo de ideas, que no siempre ni necesariamente tienen por qué ser coincidentes. Sin embargo, este cambio de ideas debe responder a la necesidad de que todos seamos capaces de anteponer a nuestros propios intereses, los intereses del Perú. Este no es, pues, un enfrentamiento. Es el encuentro de peruanos que tienen una distinta responsabilidad en el país y que frente a ella deben decir con claridad lo que piensan y sienten acerca de los grandes problemas de nuestra Patria.

La circunstancia de ser quienes somos los que aquí estamos reunidos y el hecho de que esta reunión se realiza cuando el Perú acaba de terminar el primer año de su iluminante y difícil experiencia revolucionaria, otorgan a este encuentro una particular valoración. Independientemente de lo que cada quien pueda pensar sobre el significado de los cambios profundos que están ocurriendo en nuestro país, el hecho indubitable es que el Perú ha iniciado ya el proceso irreversible de su transformación estructural. La Revolución Nacionalista que nosotros iniciamos hace poco más de un año, está redefiniendo los perfiles centrales de nuestra realidad. No será ya posible desandar el camino de la Revolución. El futuro del Perú se moldeará indefectiblemente dentro de los cauces que marque el destino de este vasto proceso transformador.

Nosotros prometimos modificar de manera profunda las estructuras tradicionales de la sociedad peruana. Esto no fue ni por capricho

ni por azar. Ni tampoco fue solamente la respuesta a un clamor ciudadano que sabemos legítimo. Fue también la convicción a que nos llevó el estudio sereno y profundo de nuestra realidad. Luego de comprobar la caducidad de un sistema institucional demostradamente orientado a perpetuar el atraso, los privilegios y la injusticia social, la Fuerza Armada admitió la responsabilidad de poner en marcha los cambios destinados a forjar una nueva imagen del Perú. Supimos lo que queríamos cuando iniciamos la Revolución. Y con esa misma certeza, hoy afirmamos su estabilidad y su permanencia.

¿Qué significa todo esto para los nuevos empresarios peruanos? Obviamente, que ellos tendrán que desarrollar sus actividades dentro del contexto de un país en proceso de cambio. Las transformaciones profundas que la Revolución está realizando, habrán de constituir el nuevo marco dentro del cual surgirá y será floreciente la nueva industria que forjen los modernos empresarios del Perú. Sería iluso suponer que las cosas van a volver a su nivel prerevolucionario. Una de las grandes virtudes de la llamada "mentalidad empresarial" es el realismo, es decir, la capacidad de percibir la verdadera naturaleza de una determinada situación. Sería profundamente irrealista perderse en la añoranza de los tiempos que ya pasaron definitivamente en el Perú. De hoy en adelante los industriales y empresarios tendrán que comprender que a nada conduce ignorar los cambios que la Revolución está produciendo. Y su sabiduría consistirá en darse cuenta de que la Revolución es indispensable para lograr el desarrollo industrial de nuestra Patria.

Cuando en diversas ocasiones hemos dicho que una de las metas centrales de nuestro movimiento es el impulso decidido de la industrialización hemos dicho verdad. El Perú carecía por entero de futuro industrial dentro de los moldes tradicionales. El subdesarrollo que a este país impusieron los grupos de poder sin sentido de la historia, tornó imposible la creación de un verdadero aparato industrial. Los desequilibrios del subdesarrollo se tradujeron siempre en la existencia de sectores sociales compuestos por millones de nuestros compatriotas cuyo bajísimo poder adquisitivo nunca les permitió constituir el mercado interno indispensable para el afianzamiento de una industria verdaderamente peruana.

Esta fue, precisamente, una de las motivaciones de la Reforma Agraria. Ella obedeció no solamente a la necesidad de transformar la desigual e injusta tenencia de la tierra, sino también a la de redistribuir riqueza para aumentar el poder adquisitivo de ese campesinado que en el futuro debe ser el consumidor de los productos manufacturados de la verdadera industria que nunca hemos tenido.

Dentro de este nuevo Perú que estamos construyendo, todos hemos enriquecido nuestra visión de las cosas y todos también hemos cambiado. La nueva realidad del Perú —esa nueva realidad irreversible que la Revolución está forjando— plantea problemas cuya solución demanda nuevas instituciones, nuevos hombres, nueva mentalidad. Una de las piedras angulares de la transformación estructural que queremos realizar, tiene necesariamente que ser **el desarrollo acelerado de la industria.** Pero la

industrialización de una sociedad en proceso revolucionario de cambio no puede ser una industrialización tradicional.

El nuevo empresario peruano tiene que comprender la imposibilidad de ser una excepción. Todo está transformándose en nuestro país. Al cabo de los siglos, el Perú está rompiendo los lastres tradicionales que impedían el desarrollo acelerado de su sociedad y de su economía. El vigoroso respaldo de nuestro pueblo a la tarea transformadora del gobierno, indica muy claramente hasta qué punto ésta es una Revolución de Pueblo y Fuerza Armada. Dentro del contexto de una Revolución así, es imposible pensar que los empresarios puedan mantener la misma actitud que en el pasado. La tarea que tienen como virtual desafío del futuro es demasiado vasta y compleja para ser acometida de acuerdo a los patrones de comportamiento y de enfoque que un día tuvieron validez. La nueva industria y la nueva empresa tienen que desarrollarse de ahora en adelante dentro del marco de los grandes cambios de la Revolución. Con su anticuado aparato industrial, el Perú nunca podría hacer frente a las responsabilidades planteadas por la integración sub-regional andina. En esto, creo, todos estamos de acuerdo. Sin embargo, una industria no es sólo su equipo, su capital y su mercado. Es también —y centralmente— su mentalidad, su actitud, su perspectiva sicológica. Y en el Perú de hoy no sólo se necesita incrementar capitales, expandir mercados y renovar equipos; sino fundamentalmente, crear una nueva mentalidad industrial.

Desde este punto de vista, es indispensa-

ble descartar para siempre la idea de que sólo se puede hacer industria con factores de incentivación prohibitivos para el país e incompatibles con su desarrollo, en un clima de asfixiante proteccionismo que esteriliza la capacidad de creación, que da márgenes excesivos de ganancia en base a la utilización de equipos obsoletos, de salarios bajos y de técnicas monopolísticas de producción, que anulan la competencia y saturan los mercados con productos de baja calidad y de alto precio para el consumidor. Con una industria de este tipo —que es la que predominantemente ha existido en nuestro país— no podremos jamás enfrentar victoriosamente el reto que desde ya nos plantea la competencia de otras industrias latinoamericanas que nos disputarán los mercados del Area Sub-Regional Andina.

Y es allí hacia donde debe mirar el nuevo industrialismo peruano. Ese nuevo industrialismo tampoco será posible mientras se conserve el mito de una "confianza" basada en el orden tradicionalmente establecido en el Perú, que la Revolución ha descartado para siempre. El 3 de Octubre dijimos que ese tipo de "confianza" basada en el privilegio, el subdesarrollo y la injusticia, no existirá mientras nosotros gobernemos. Los nuevos empresarios peruanos deben comprender que las cosas han cambiado radical y permanentemente en el Perú.

No vamos a establecer una sociedad comunista. Lo hemos declarado hace ya mucho tiempo. Pero también hemos dicho que vamos a transformar profundamente los moldes tradicionales de nuestra sociedad. Y lo estamos haciendo. Dentro de la nueva realidad del Perú, es muy vasto el campo de acción de los nuevos empresarios. Para ellos habrá siempre el estímulo de un Gobierno que comprende plenamente la importancia crucial que tiene la industria para el desarrollo integral del país. El nuevo hombre de empresa pertenece al futuro. El debe ser también uno de los constructores del nuevo Perú que la Revolución está forjando.

Pero quienes gobernamos este país tenemos una responsabilidad que no podemos ni queremos eludir. Hemos respetado todas nuestras promesas. Hemos reiterado innumerables veces que nuestro deseo es impulsar al máximo posible el desarrollo industrial del país. Y hoy renovamos aquí nuestro llamado a la comprensión de los nuevos empresarios peruanos. Sin embargo, nuestra posición debe ser claramente entendida. El proceso revolucionario seguirá hasta cumplir sus objetivos. Esperamos y deseamos la patriótica y leal cooperación del sector empresarial. Porque el desarrollo del Perú necesita inversiones de capital. Y mal hacen quienes no invierten en el país, pudiendo hacerlo. A nada bueno conducirá la continuación del abstencionismo en el campo de las inversiones. El Gobierno Revolucionario otorga todas las garantías que cualquier inversionista moderno puede necesitar, como incentivo legítimo de su trabajo. Pero en salvaguarda de los intereses de nuestro pueblo y su Revolución, no podemos permanecer indiferentes ante la continuada retracción de las inversiones que el sector interno de nuestra economía puede y debe realizar en el Perú, porque tiene los recursos y las garantías necesarias y porque debe honrar su reclamo a ser peruano.

El Gobierno de la Revolución, consecuente

con su línea principista, ha hecho ya por la industria peruana mucho más que lo realizado por los gobiernos anteriores. Hemos creado el Ministerio de Industrias para que constituya la gran base institucional que dé respaldo al proceso acelerado de industrialización. Los bonos de la deuda agraria permitirán canalizar muy importantes recursos de capital hacia fines industriales mediante la formación de empresas cuya calificación por parte del Estado se hará en función de los requerimientos planteados por el Pacto Sub-Regional Andino. Por otra parte, la verdadera Reforma Agraria emprendida por la Revolución, se traducirá a muy corto plazo en un significativo aumento del poder adquisitivo de los grandes sectores sociales hasta ayer marginados, creando de este modo un gran mercado y muy amplios horizontes de expansión para la industria nacional. Por último, la participación del Perú en el Pacto Sub-Regional Andino y la creación de la Oficina Nacional de Integración a un alto nivel gubernamental, son clara prueba del verdadero sentido de la política industrialista del Gobierno Revolucionario.

¿Qué queremos de los nuevos empresarios nacionales? Una vigorosa industria auténticamente peruana no sujeta a dominio o control extranjero, capaz de satisfacer las demandas de un cada vez mayor mercado interno y capaz de competir exitosamente con las industrias de otros países. Estamos dispuestos a respaldar una política de proteccionismo eficiente y verdadero; pero creemos que es nocivo para el país, y para la propia industria, una política falsa de protección estatal que sólo conduce al estancamiento productivo de una industria de altos costos, baja calidad y de ganancias excesivamente rápidas y elevadas. La industria que el Perú necesita tiene que ser

una industria con sentido de lucha, capaz de competir por calidad; interesada en servir no sólo el interés de sus dueños sino los intereses del vasto sector de consumo que la sostiene; y consciente de que a la larga el negocio que sólo enriquece a unos cuantos resulta siempre un mal negocio. Queremos una industria peruana que beneficie al mayor número posible de peruanos. Que reconozca la legitimidad de las ganancias del capital, pero también los derechos reales y efectivos de los trabajadores, que siempre deben ser proporcionales a los beneficios de la empresa. Porque en verdad, nadie podría sostener en esta época del mundo la rectitud moral ni la validez económica de un sistema como el que tradicionalmente hemos tenido en el Perú, que produce, por un lado, reducidas áreas de concentración de riqueza y, por otro, inmensos sectores sociales de trabajadores a quienes sólo se les ha reconocido hasta hoy una parte pequeña de aquello a lo que siempre tuvieron legítimo derecho.

Este es el signo de los tiempos, señores participantes del CADE. No nos engañemos. Dentro de una nueva realidad permanente en el Perú y dentro de esta perspectiva industrial, nueva también, el Gobierno Revolucionario abriga la convicción de que los nuevos hombres de empresa peruanos sabrán apreciar el sentido de la tarea en que estamos empeñados y sabrán comprender las grandes dificultades y problemas que la Revolución está enfrentando. Nosotros esperamos de ustedes cooperación en el esfuerzo de impulsar el desarrollo integral y acelerado del Perú. Creo que esa cooperación, decisiva para el surgimiento de la gran industria peruana del futuro, tendrá que venir como un suceso inevitable del devenir históri-

co de nuestra patria. Tres son, acaso, los factores que permitirán acelerar el convencimiento de que esa cooperación es inevitable y necesaria: en primer lugar, la certeza que ustedes deben tener de que la Revolución ya es una realidad permanente en el Perú; en segundo lugar, la convicción de que la perniciosa "confianza" de viejo estilo ya no puede existir en el Perú de hoy; y en tercer lugar, la seguridad de que dentro de la nueva realidad de la Revolución los nuevos empresarios tienen garantías, pueden prosperar más que nunca en el pasado y pueden contribuir al esfuerzo nacional de desarrollo.

Quizás sea conveniente también señalar que el Gobierno Revolucionario concibe el reto del futuro industrial y del desarrollo del Perú, como una gigantesca tarea que demanda la movilización total de las energías y recursos de nuestro pueblo. En este esfuerzo debemos estar unidos todos los que tenemos fe en el futuro de nuestra Patria, todos los que comprendemos la inevitabilidad de los cambios revolucionarios y todos los que creemos que es imperativo lograr un nuevo ordenamiento de la sociedad peruana, sobre bases de justicia para todos los hombres de esta tierra. En esta común y grande empresa del porvenir ustedes pueden y deben tener una importante responsabilidad. Y acaso para poder cumplirla con mayor eficiencia y rapidez, sería aconsejable —y ésta no es sino una cordial sugerencia constructiva— fomentar una mayor coordinación entre ustedes mismos, tal vez mediante la celebración de convenciones específicas, destinadas a organizar una suerte de congreso nacional de industriales y empresarios, cuyo cometido sería

presentar al país los planes y programas de acción que piensen llevar a cabo para dinamizar profundamente todo el sistema económico nacional y cumplir así la responsabilidad que tienen con el Perú.

Señores participantes:

Al declarar clausurado este certamen del CADE, deseo reiterar el llamado patriótico para una acción común. Nadie deja a sus hijos ni a la posteridad una simple herencia material. Todos dejamos también la impalpable huella de una herencia moral, parte vital de ese legado que otros recibirán en el futuro. Que quienes vengan después de nosotros jamás puedan decir que los hombres de hoy no supimos enfrentar con valentía, con honradez, con generosidad y con sacrificio el desafío de esta difícil época que nos ha tocado vivir. Que digan, por el contrario, que supimos dejar para siempre un pasado que no puede volver; y que supimos mirar resueltamente hacia ese futuro que forjaremos en la medida en que sepamos interpretar y comprender el signo fundamental de nuestra época.

DISCURSO ANTE LA REUNION DEL CONSEJO DE PAISES EXPORTADORES DE COBRE (CIPEC)

Lima, 26 de Noviembre de 1969

Señores Ministros:

Señores:

Su presencia en Lima, alrededor de la mesa de trabajo del Consejo de los Países Exportadores de Cobre, ha despertado enorme interés en el mundo económico. No es para menos. Los resultados de todo aquello que ustedes están debatiendo, gravitará inevitablemente en el panorama de las relaciones entre los países industrializados y los que están en camino hacia la industrialización.

Les habla en estos momentos el Presidente de un Gobierno Revolucionario, el Jefe de un

equipo que representa a la Fuerza Armada y está firmemente resuelto a construir los cimientos de la futura emancipación económica del Perú. Nuestros pueblos forman el bloque de lo que de hecho llamamos el mundo de los países en desarrollo. El mundo de los países sin capitales propios, con recursos humanos abundantes, pero tecnológicamente insuficientes. Un mundo de seres humanos aprisionados por la ignorancia. Un mundo, sin embargo, que tiene derecho a esperar condiciones de vida, espirituales y materiales, que lo rediman de la terrible esclavitud del atraso y el estancamiento.

Nuestra protesta y la de ustedes han sido siempre las mismas; porque estamos obligados a depender no sólo de inversiones extranjeras, sino de algo que es peor aún: de las decisiones adoptadas por quienes, además de imponer una estrategia mundial de inversión, determinan a su capricho el nivel de los precios.

Nuestros países están creciendo no a la velocidad que exige su explosión demográfica, sino a un ritmo lento. Extraemos y producimos materias primas para venderlas en el mercado internacional y proveer de este modo a nuestra economía de escasos recursos de moneda extranjera, que luego devolvemos al comprar los bienes que hacen falta para mover la rueda del crecimiento. Esa es, señores Ministros, una de las peores formas de dependencia. El valor de nuestro esfuerzo productivo es cotizado en otras partes sin que interese el sacrificio empleado. Los núcleos compradores ponen en marcha la fría e inhumana maquinaria del comercio internacional. Ellos ponen precio al sudor de los pueblos, sin tomar en cuenta razones de justicia. Intere-

sados como están en la mecánica del lucro y la ganancia desmedida, compran a precios ínfimos lo que luego industrializan y venden a cotizaciones que están cada vez más lejos de nuestro alcance. En suma, llegamos aquí al punto neurálgico que las estadísticas internacionales establecen con precisión. Ese punto, que los economistas denominan académicamente como "deterioro de los términos de intercambio", no es otra cosa que el doloroso y cruel contraste entre dos clases de seres humanos. Terrible realidad y, al mismo tiempo, implacable estructura. ¿Es posible romperla? Los pesimistas dirán que no. Ustedes saben que sí.

Cuatro países del mundo, Perú y Chile en América Latina, Zambia y Congo en el continente africano, tienen hoy en sus manos el poder y el deber de cambiar el eje de decisión. Mediante una política inteligentemente combinada, nuestras naciones dejarán de estar a merced de otros intereses que no son los suyos. Ya que en nuestras manos reposa el control del 80% del cobre de exportación, sería imperdonable no aprovechar tan ventajosa contingencia para fijar precios justos y equitativos. La riqueza minera, señores ministros, no está gobernada por leyes genéticas. Cuando se extrae el mineral de las entrañas de la tierra, quedan huecos oscuros y vacíos. Por eso debemos afirmar, sin tapujos, que una política de preservación de recursos agotables está en función de nuestros mutuos intereses. El cobre en especial, es herramienta de desarrollo y progreso. Exportarlo sin valor agregado es algo que no debe continuar. Durante las reuniones iniciales, ustedes lo han comprendido así. Esta preocupación pesa en el ánimo del Gobierno Revolucionario del

Perú.

La conferencia del CIPEC, ilustres visitantes, es una oportunidad para afianzar vínculos que nos permitirán superar el sub-desarrollo. Ustedes deben aprovecharla porque, además de la representación oficial de sus gobiernos, ostentan la credencial de representantes de millones de seres humanos con irrenunciable derecho a una vida digna, duradera y justa. Por encima de lo que nos divide está lo que nos une, más aún si, como en nuestro caso, el ideal de fijar reglas ventajosas en el comercio internacional del cobre está cerca de hacerse realidad. En el comercio internacional de otras materias primas la desunión de los países productores es el peor y más grave obstáculo. El caso del cobre, en cambio, representa la primera y más rotunda excepción.

He aquí la significativa importancia de la reunión de este Consejo, en la que no sólo están presentes los ministros de Minas de los países miembros, sino también el Ministro de Recursos Mineros de Uganda. A todos doy la bienvenida en nombre del Gobierno Revolucionario del Perú y les pido que aunque hablemos lenguajes diferentes, construyamos un idioma común: el de la indestructible solidaridad de los hombres que habitan regiones en desarrollo. Esta es nuestra convicción. Estoy seguro que también es la de ustedes.

Quiero que aquí se sientan en su propio hogar y al terminar estas breves palabras, los invito a brindar por el éxito de esta histórica cita del CIPEC, inspirada en un profundo sentido de liberación económica.

DISCURSO EN LA CLAUSURA DEL AÑO ACADEMICO DEL CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS MILITARES (CAEM)

19 de Diciembre de 1969

Hay en la historia de los pueblos y de las instituciones, momentos epocales que marcan al mismo tiempo el principio y el fin de etapas diferentes. Algunas veces se trata de episodios visibles cuya significación es para todos, desde el primer instante, palpable y evidente por su ostensible magnitud. Otras veces, sin embargo, la gravitación de un hecho histórico pasa, en cierta manera, desapercibida, aún para sus propios gestores; porque la ausencia de contornos dramáticamente visibles tiende a ocultar la significación que ese hecho está llamado a tener en la vida de un pueblo o de una institución.

Sólo el observador prolijo suele tener la perspicacia necesaria para, correctamente, atribuir peso de significación histórica a los eventos que, teniendo a primera vista apenas una importancia relativa, demuestran ser a la larga los episodios fecundos de donde surgen y en donde se estimulan, con el correr del tiempo, los grandes cambios transformadores de la historia.

Cuando hace casi veinte años se fundó el Centro de Altos Estudios Militares, aconteció un hecho así, en apariencia rutinario y normal, pero en verdad trascendente para el Perú y para sus Institutos Armados. Porque cuando eso ocurrió, empezó a tomar forma consciente e institucional un laborioso y necesario proceso de reformulación del papel que tradicionalmente habíamos desempeñado los hombres de uniforme en el Perú.

La realidad del Perú que hoy estamos viviendo no podría explicarse satisfactoriamente con prescindencia de ese singular hecho histórico, porque él fue decisivo para el afianzamiento de una renovada y lúcida conciencia de la patria en quienes más tarde habríamos de asumir la responsabilidad de iniciar el vasto y salvador proceso de transformaciones integrales que constituyen el motivo y la esencia de esa victoriosa Revolución Nacionalista que la nueva Fuerza Armada del Perú inició el 3 de octubre de 1968. Por eso, cuando se escriba la historia de esta época, los historiadores del futuro sin duda señalarán la fundación del CAEM como un punto crucial en el desenvolvimiento de la Fuerza Armada y como un hecho decisivo en el proceso de cambio institucional de nuestra patria.

Aquí, por primera vez, en forma sistemática la institución castrense dio comienzo a la impostergable tarea de estudiar la realidad del Perú, de manera ordenada y profunda. Y del esfuerzo así orientado no sólo surgió un más cabal conocimiento de los problemas del país, sino también un sentido depurado de nuestra más alta responsabilidad ante las grandes cuestiones na-

cionales. Aquí, por tanto, se contribuyó en forma decisiva a labrar la nueva conciencia de la Fuerza Armada del Perú; y, al hacerlo, se le dio a este país la indispensable base institucional desde la cual se hizo luego posible emprender el rumbo venturoso de los grandes cambios políticos, sociales y económicos que nuestro pueblo había en vano demandado de sus instituciones y sus hombres considerados representativos.

A lo largo de sus diecinueve años de fecunda existencia, el CAEM ha perseverado en su esfuerzo por esclarecer los aspectos fundamentales de la problemática nacional. Hasta hoy ha cumplido con creces esta gran responsabilidad.

Pero, como suele ocurrir a toda institución de veras forjadora de rumbos, nuevas responsabilidades recaen en sus hombros en momentos de lucha y de crisis como los que hoy vivimos todos los peruanos. Y en circunstancias así, el CAEM tiene que ampliar más aún la perspectiva de su trabajo y de su acción. Cuando el Perú está comprometido en las etapas iniciales de un duro batallar por su desarrollo y su cabal independencia como nación soberana, todas las instituciones claves del país, como el CAEM, tienen que reorientar muchas de sus actividades hacia áreas de acción donde las transformaciones que están ocurriendo generan nuevas necesidades y plantean nuevos interrogantes.

El nuestro es un país sobrecargado de problemas que debieran haberse resuelto hace ya mucho tiempo. Pero no sólo es un país sediento de justicia. Es también un país sediento de saber. Y esto incorpora a la naturaleza de todos los problemas una dimensión de importancia inusitada; porque la significación del conocimiento es infinitamente mayor cuando un pueblo inicia la marcha de su transformación y tiene que confrontar a cada instante situaciones inéditas en su experiencia para cuya superación de poco vale el trillado camino de un saber que, por tradicional, es incapaz de develar el sentido más profundo de los nuevos acontecimientos y las nuevas realidades.

En más de un sentido capital, aquí está el gran desafío de la Revolución Peruana. Ante situaciones enteramente nuevas, sentimos el impulso inconsciente de actuar sobre la base de supuestos que ya no deberían tener más validez dentro del nuevo marco de realidad creado por la Revolución. Un proceso de veras revolucionario, implica centralmente la siempre renovada capacidad de creación en todos los campos del actuar. Y esto supone, necesariamente, capacidad de repensar y cuestionar los enfoques que tuvieron alguna validez y alguna utilidad en el pasado. La Revolución recién empezada en el Perú, impone la necesidad de trastrocar por entero esquemas de pensamiento y formas de razonar acerca de una realidad que estamos modificando día a día.

Todo esto supone, también necesariamente, capacidad de encontrar nueva significación en los elementos de esa realidad que la Revolución altera de manera sustantiva y que, por lo tanto, plantea nuevos problemas para cuya solución y respuesta las perspectivas de interpretación heredadas del pasado resultan por demás insuficientes. Pero una Revolución como la nuestra no solamente implica permanente actitud creadora. Implica también ser capaz de prever y adelantarse a las exigencias y demandas que cada nuevo día traerá consigo.

De aquí que resulte inevitable estudiar e in-

vestigar las proyecciones y los efectos de todo cuanto la Revolución realice en el Perú. Porque si de algo debemos tener conciencia, es de que cada obra de la Revolución ha de dejar su huella profunda en el porvenir. Cuando se conduce la transformación de una sociedad, es decir, cuando realmente se está haciendo su historia, no hay neutralidad posible ni hay tampoco acciones o inacciones valorativa o históricamente neutras. Porque, como en cualquier tarea del hombre, en la revolución las posiciones se fijan por acción o por inacción. Por eso es que cuanto hagamos o dejemos de hacer ha de tener consecuencias, buenas o malas, para el Perú que heredarán nuestros hijos. Y sólo teniendo profunda conciencia de esta trascendental responsabilidad de la Revolución, podremos en verdad ser conscientes también de esa necesidad a que me referí hace un momento: la de mirar a fondo esta cambiante realidad para encontrar en ella sus nuevas preguntas y en nosotros sus nuevas respuestas.

Como institución abocada al estudio de la problemática nacional, el CAEM tiene ante sí un vasto campo de trabajo en expansión. Las medidas de cambio social que la Revolución ha traído consigo, están creando ya y continuarán creando en el futuro, nuevos problemas que afectarán a grandes sectores de nuestro pueblo. Las alteraciones profundas que están ocurriendo en la textura tradicional de la sociedad peruana imponen la necesidad de identificar a tiempo los factores en juego y determinan las fuerzas que, persiguiendo sus propios intereses, tratan de un lado y de otro de frustrar el rumbo de la Revolución. Estas son realidades que afectan la naturaleza de nuestro frente interno y que obligan

a una radical redefinición del papel del Estado y sus instituciones.

De allí que sea imperativo determinar la orientación que habrán de asumir dentro del marco propio de nuestra realidad los cambios sociales de la Revolución. De cómo se produzcan tales cambios dependerá mucho del futuro de nuestro movimiento y del futuro del Perú. Porque nunca debemos olvidar que la tarea más ilustre de esta Revolución deberá consistir en la creación de un nuevo ordenamiento social basado en la justicia y en la auténtica libertad de nuestro pueblo. Cada paso que demos hoy nos debe acercar a la realización de este ideal. Y sólo podremos estar seguros del rumbo que seguimos, en la medida en que cada paso nuestro esté basado en el conocimiento que sólo puede surgir de la investigación y del estudio. Es esa base de conocimiento la que nos permitirá otear con certidumbre el horizonte, prever y adelantarnos en la medida de lo humanamente posible a los grandes acontecimientos del futuro.

Y en este esfuerzo de indagación, de preparación y de estudio, el aporte del CAEM debe ser, como fue su contribución en el pasado, de invalorable importancia para la Fuerza Armada y para el Perú. Hoy más que nunca resulta ya evidente que el papel de una gran institución como ésta no puede confinarse a los linderos del campo militar. En el mundo complejo en que vivimos ningún problema básico puede ser unidimensional. Hoy la Fuerza Armada preside y orienta una profunda transformación social. Tal realidad otorga un marco diferente al diario quehacer de una institución como el CAEM, cuyas nuevas responsabilidades dimanan del hecho

de que es la Fuerza Armada la que ejerce el Gobierno del Perú. Y aquí, donde se contribuyó a forjar nuestra nueva conciencia nacionalista, se debe seguir contribuyendo a forjar los instrumentos de análisis y las orientaciones que garanticen el permanente éxito en la tarea que la Fuerza Armada ha emprendido por nuestra patria y por su pueblo.

Tal a mi ver la significación del Centro de Altos Estudios Militares en la historia reciente del Perú y tal la mayor y más crítica responsabilidad que el CAEM debe aceptar como parte de su tarea del futuro. Consciente de la importancia que todo esto tiene para nosotros, es para mí un alto honor estar entre ustedes al término de las actividades académicas de esta gran institución que tanto ha contribuído a forjar la imagen y la realidad del nuevo Perú.

Finalmente, en esta oportunidad también se da término oficial a dos cursos de singular importancia dentro de las actividades de la Fuerza Armada. Me refiero al Noveno Curso de Comando y Estado Mayor de la Escuela Superior de Guerra Naval y al Décimo Sétimo Curso de Comando y Estado Mayor de la Academia de Guerra Aérea. Este perfeccionamiento especializado contribuye de modo sustantivo a la capacitación de quienes tendrán la responsabilidad de asesorar eficientemente a los comandos de dos de los integrantes básicos de la Fuerza Armada del Perú. Los oficiales graduados de estos cursos deben sentirse herederos y continuadores de una ilustre tradición institucional ahora enriquecida por la responsabilidad de gobernar al país. En este sentido, el perfeccionamiento por ellos recibido en los campos de la investigación y el planeamiento, será también aporte constructivo

para el cada vez más eficiente desempeño del papel que ahora le toca jugar a la Fuerza Armada, como gestora de la transformación nacional que el Perú está viviendo.

Señores:

Al declarar oficialmente clausurado el año académico del Centro de Altos Estudios Militares, de la Escuela Superior de Guerra Naval y de la Academia de Guerra Aérea, presento a todos sus jefes y oficiales y a los funcionarios civiles participantes en estas distintas actividades, mi saludo y felicitación; hago un llamado patriótico para que se emprendan en el futuro las tareas que imponen, con creciente rigor, las nuevas responsabilidades de la Fuerza Armada en el Gobierno del Perú; y reitero, a nombre del Gobierno Revolucionario, la firme decisión de llevar adelante esta obra de tesón y de amor, de desinterés y de coraje que hemos emprendido por la causa sagrada de nuestra patria.

DISCURSO CON MOTIVO DE LA CONCURRENCIA DE LOS OFICIALES DE LA FUERZA ARMADA Y FUERZAS POLICIALES A PALACIO DE GOBIERNO, A REAFIRMAR SU IDENTIFICACION CON LA POLITICA DEL GOBIERNO REVOLUCIONARIO

20 de Marzo de 1970

Al agradecer en nombre del Gobierno Revolucionario esta expresión de solidaridad quiero, antes que nada, relievar su sentido institucional más profundo. Ustedes han venido hoy aquí a testimoniar su identificación con una causa, su defensa de una fe, su compromiso con un pueblo y su respaldo a quienes como equipo representamos a la institución militar del Perú. Este no es, por tanto, un homenaje palaciego. Es la expresión consciente de una Fuerza Armada que sabe su responsabilidad histórica y que, unida, reitera con firmeza su inquebrantable propósito de cumplirla.

Cuando la Fuerza Armada asumió el compromiso de transformar este país para salvarlo, sabíamos muy bien la inmensa complejidad de esta tarea. Fuimos conscientes de todos sus riesgos, de todos sus peligros. Por primera vez en nuestra historia republicana se empezaron a plantear y a resolver los problemas fundamentales del Perú, esos problemas que condenaron a nuestro pueblo a la ignorancia, a la desigualdad, a la injusticia. Y por primera vez también los privilegios de una minoría poderosa se vieron en peligro.

Luchar contra los males seculares del Perú suponía necesariamente romper las estructuras que les dieron origen y acabar para siempre con el poder de una plutocracia envilecida y corruptora. Pero también esto suponía ganar para la Fuerza Armada el odio implacable, la dura incomprensión, la enemistad total de quienes siempre se beneficiaron del subdesarrollo que nos hemos propuesto cancelar.

Lo anterior es parte del precio que debemos pagar por la transformación de nuestra patria. Cuando un país ha vivido por siglos sumido en la ignorancia y en la explotación de los poderosos y al fin se yergue para romper con el pasado, resulta inevitable liquidar privilegios y afectar intereses que algunos creyeron eternos e intangibles. Este es el sino de todo cambio, de toda causa de veras revolucionaria. Y nosotros le prometimos al Perú una auténtica Revolución. Para eso tomamos el poder. No para eternizarnos en él ni envilecernos en su ejercicio. Muy por el contrario. Aceptamos la responsabilidad de reformar profundamente nuestra patria como tarea de lucha, como empeño sacrificado, como auténtica entrega, como genuina expresión de amor a nuestro pueblo.

Y jamás ocultamos los propósitos de la Fuerza Armada del Perú. Desde el primer instante proclamamos que el objetivo de esta Revolución era liquidar el subdesarrollo y la dependencia; es decir, la miseria, la ignorancia, la explotación, las desigualdades, la injusticia social y la subordinación de nuestro país al poder extranjero. Por eso la Fuerza Armada se proclamó Revolucionaria y Nacionalista. Nunca lo ocultamos. Nada tenemos que ocultar. Y previsoramente, anunciamos cuál habría de ser la actitud de esa plutocracia desplazada del poder por la Revolución.

Ahora, a menos de año y medio de Gobierno, la Fuerza Armada enfrenta la coordinada acción de los enemigos de la Revolución, de quienes quieren detener y frustrar los procesos de cambio, de quienes se vieron afectados por la Reforma Agraria, de quienes ven cercano el fin de su hasta ayer incuestionado dominio del país, de quienes siempre despreciaron al pueblo peruano y hoy contemplan, con odio y con temor, cómo ese pueblo altivo, generoso, pero siempre explotado, al fin ve amanecer su día de justicia en nuestra patria.

Esta es la recóndita razón de sus temores y de su oposición al Gobierno de la Fuerza Armada: no se resignan a perder el poder, los privilegios, las prebendas. Es que el imperio de la más vieja y astuta oligarquía de América Latina llega a su fin. Y esta comprobación los perturba y los hunde en todos los delirios. Por eso se unen los extremos, por eso se distorsiona la realidad, por eso se ocultan los hechos, por eso se viola la verdad.

Por eso se orquesta la inmensa y vil campaña de presentar a este Gobierno como sujeto a una inventada influencia comunista. Así se persigue desnaturalizar y frustrar el intento más puro y eficaz que se haya emprendido jamás en el Perú para salvar a su pueblo de una situación de oprobio y de vergüenza. Hablemos claramente. Apelemos una vez más a los que puedan ser los restos de dignidad en nuestros adversarios; no es comunismo luchar contra el subdesarrollo, no es comunismo rescatar al campesino de su miseria secular, no es comunismo combatir a una oligarquía que envileció a este pueblo, no es comunismo pelear por la soberanía del Perú, no es comunismo ni extremismo luchar de veras contra la injusticia, contra el hambre, contra la explotación. Todo esto responde al reclamo más hondo y verdadero del hombre de esta tierra, es la médula del legado de todos quienes en verdad amaron a este pueblo y es también la esencia del mensaje moral del cristianismo y de los grandes movimientos que en la historia de la humanidad han surgido en el perpetuo afán de alcanzar la libertad y la justicia. Porque éste es el único reclamo que en realidad hacemos para la Fuerza Armada del Perú: el de luchar con fervor, con desinterés, con lealtad, con limpieza, por una sociedad mejor. Esta no es una posición de extremismo. Es una posición de justicia.

Y sin embargo, de ella pretenden los enemigos de la Revolución, que son los enemigos del pueblo y del Perú, hacer base de acusación con el propósito traidor de impedir los cambios que el pueblo demanda y que la Fuerza Armada se ha comprometido a realizar. Por esto es que se propaga la calumnia cotizable de que éste es un Gobierno influenciado por ideas extremistas. La oligarquía y sus aliados genuflexos saben muy bien que mienten al lanzar, irresponsablemente, una campaña tan baja y sin sentido. En

su desesperado intento por detener la transformación necesaria en el Perú y de este modo recapturar el control del país, no han vacilado en organizar una masiva y costosa campaña que desde dentro y desde fuera del Perú trata de deformar la verdadera naturaleza de esta Revolución nacionalista que jamás ha importado recetas extranjeras y que busca en el Perú y con los peruanos las soluciones de los grandes problemas del país.

Los enemigos de la Revolución creen que la única manera de frustrarla es derrocando al Gobierno que la está llevando a cabo. Y pretenden lograr este objetivo dividiendo a la Fuerza Armada so pretexto de que en su seno existe influencia extremista. Esta es la esencia del gran complot reaccionario al que hoy se enfrenta la Revolución. En su increíble insensatez la oligarquía no comprende que nosotros defenderemos esta Revolución en todos los terrenos y hasta las últimas consecuencias; no comprende que la Fuerza Armada se mantiene férreamente unida frente a sus enemigos; y no comprende que si por desgracia para el país alguna vez lograra su propósito de dividirnos, ello significaría el desastre inevitable de una guerra civil cuyas primeras víctimas tendrían necesariamente que ser la propia oligarquía y sus cómplices de todos los pelajes.

A nosotros no se nos dividirá. Esta Revolución nacionalista no será detenida. Solidariamente asumimos el compromiso de llevar adelante el plan del Gobierno Revolucionario. Esta es, por tanto, una Revolución de la Fuerza Armada en su conjunto. Quienes hoy estamos en los puestos de comando, ejercemos una representación institucional que a todos nos compromete por igual. Y si algunos caemos en la lucha, otros vendrán con renovado espíritu revolucionario a cumplir el sagrado compromiso de la Fuerza Armada con su pueblo.

Nosotros hablamos sin rodeos, con absoluta claridad. Los enemigos de esta Revolución son los enemigos de la Fuerza Armada. O se está con la Fuerza Armada, el pueblo y su revolución o se está contra ellos. En las horas decisivas de los pueblos no hay términos medios ni medias tintas. Hoy el Perú vive una de esas horas estelares de su historia y es preciso que todos los peruanos seamos conscientes de la significación de este momento vital para la patria. Hasta hoy la Revolución ha cumplido sus objetivos sin violencia. Queremos mantener esta actitud. Queremos que la transformación indispensable en el país se cumpla con sacrificios mínimos para todos los peruanos. Pero que no se confunda la serenidad con el temor ni la tolerancia con la debilidad.

Hemos hecho reiterados llamados a la cooperación y al esfuerzo conjunto en la tarea patriótica de reconstruir nuestro país. Pero el precio de esta cooperación no puede ser jamás el abandono de las metas de la Revolución. Estas tendrán que ser alcanzadas. Y es preciso que todos lo comprendan así. Esta Revolución no perecerá ni por el divisionismo ni por el estrangulamiento económico que intentan los que no comprenden que irremisiblemente han perdido el poder en el Perú.

¿A dónde se quiere llegar estimulando una ficticia y prolongada crisis económica? — ¿No se dan cuenta de que al final de este camino sólo pueden encontrar el caos y su propia y total destrucción?

Dentro de las nuevas condiciones creadas por los cambios revolucionarios, los inversionis-

tas y empresarios modernos tienen todas las garantías y todos los alicientes a que legítimamente puedan aspirar. Y así lo comprenden muchos hombres de empresa a quienes el Gobierno respalda y estimula. Pero, por qué frente a la confianza de otros gobiernos y de empresas nacionales y extranjeras, persiste la llamada "desconfianza" de los sectores oligárquicos que se niegan a colaborar en el esfuerzo de sacar el país adelante? Este es el empleo de la retracción económica como instrumento contrarrevolucionario. ¿Qué es lo que esperan obtener de este peligroso juego político? — ¿Que el Gobierno Revolucionario se derrumbe y ellos vuelvan a ejercer el poder? ¿Que la Fuerza Armada se debilite hasta aceptar "condiciones" y abandone su ruta revolucionaria? Eso jamás ocurrirá mientras quede en nosotros un aliento de vida con el cual defender las conquistas del pueblo y los objetivos de la Revolución.

Sería, por lo tanto, más constructivo y más sensato comprender en definitiva que el Perú ya no puede volver atrás, que el rumbo de la Revolución es irreversible, que en el futuro este país ya no será de un puñado de gentes sino de todos los peruanos. Cuando se convenzan de que esta es la verdad, desandarán el camino equivocado que hoy transitan y aprenderán que los relojes de la historia no vuelven ni detienen sus agujas y que hay un llamado de la patria para que todos labremos su destino.

En este momento decisivo del Perú, la Fuerza Armada, en esta asamblea que reúne a oficiales de todo el país, formula un llamado a la comprensión de quienes todavía no perciben el significado de esta Revolución; hace una advertencia final a quienes deliberadamente han escogido

oponerse a ella; reitera su decisión de luchar por la continuidad del proceso revolucionario; y ratifica ante el pueblo peruano el único compromiso que reconoce: luchar por él, que es su causa más sagrada.

Señores Oficiales:

Como personero del Gobierno Revolucionario que a ustedes representa, he querido decirles con absoluta sinceridad y con cabal franqueza cuál es nuestra posición y cuál la estrategia de nuestros adversarios. Aunque sabemos múy bien que fracasarán en su intento proditor de dividirnos y aunque también sabemos que no podrán romper el hondo vínculo que hoy une al pueblo con su Fuerza Armada, debemos permanecer vigilantes y alertas, convencidos de la justicia de nuestra causa y seguros de que al luchar por ella somos fieles al sentido más profundo de la historia de nuestra patria y honramos el legado inmortal de nuestros héroes.

DISCURSO EN LA REUNION CON LA ASOCIACION DE OFICIALES EN RETIRO DE LA FUERZA ARMADA Y DE LAS FUERZAS POLICIALES

3 de Abril de 1970

Permítanme expresar antes que nada, el testimonio de reconocimiento a nombre del Gobierno Revolucionario por esta demostración extraordinaria de respaldo y de identificación con la política seguida por el equipo de hombres que, en representación de la Fuerza Armada, tiene hoy sobre sí la enorme responsabilidad de conducir los destinos del país.

Hace unas semanas se congregaron aquí oficiales de la Fuerza Armada de todo el país, para expresar una idéntica posición de solidaridad y respaldo a la obra que este Gobierno realiza en representación de los institutos armados. Ambas expresiones responden a una misma motivación: La de reiterar la indivisible unidad de la Fuerza Armada en torno a la política de transformaciones estructurales que este Gobierno está realizando con tenacidad y con coraje para alcanzar

metas de desarrollo nacional.

Como gobierno institucional de la Fuerza Armada, nos sentimos reconfortados por esta reiteración de nuestra unidad, que es nuestra fuerza. Pero también porque al exteriorizarla, ustedes han demostrado con meridiana claridad, no sólo que tienen conciencia de que la Fuerza Armada la integran por igual los oficiales en servicio activo y en retiro, sino también que son conscientes del verdadero carácter y orientación de este Gobierno que surgió para reivindicar los tantas veces violados derechos del pueblo peruano.

Es preciso relievar la exacta significación que tienen para el país los hechos mencionados. Porque al Perú siempre le faltó una gran institución nacional que solidariamente cumpliera la impostergable necesidad de transformar sus viejas estructuras y, solidariamente también, emprendiese con determinación la difícil tarea de llevarla a cabo. Este gran vacío que acusó nuestra historia, ha sido llenado a partir del 3 de octubre de 1968, por la presencia institucional de la Fuerza Armada del Perú al frente del Gobierno, para realizar esa transformación profunda de las estructuras tradicionales del país que nuestro pueblo en vano reclamara en el pasado de sus malos gobernantes.

Ante la nueva situación así creada, se emprendieron desde el primer momento reformas sustantivas destinadas a trastrocar las bases mismas del ordenamiento tradicional del Perú, en todos los aspectos fundamentales de la vida nacional. Inevitablemente, surgieron la oposición y los conflictos originados por los grupos oligárquicos que siempre detentaron el poder.

Como ya he mencionado alguna vez, éste es el signo de toda auténtica Revolución. Quienes siempre han gozado de los privilegios y del poder no se resignan a perderlos. Y una Revolución implica necesariamente la pérdida de ese poder y de esos privilegios por parte de quienes siempre los monopolizaron. La transformación integral de este país afecta inexorablemente a grupos muy pequeños. Pero, inexorablemente también, beneficia a las grandes mayorías. Y esto es precisamente lo que está pasando entre nosotros. Las medidas de la Revolución, orientadas a favorecer a los sectores mayoritarios del país, están también afectando los intereses de esa oligarquía que de una u otra forma gobernó en el Perú en su propio provecho, en su propio beneficio, a espaldas de la patria y de su pueblo. Ello explica su sorda oposición y su a veces ostensible propósito de buscar las medidas que tiendan a debilitar este Gobierno. Y en la imposibilidad de atacar frontalmente las grandes reformas sociales de la Revolución, esos grupos desplazados del poder traman derrocar a este gobierno intentando debilitarlo mediante una campaña tenaz de desprestigio que dentro y fuera del país urde falsedades y calumnias al propio tiempo que oculta la verdad de la acción del Gobierno.

Dos son en el campo político las medidas empleadas por la reacción anti-peruana para debilitar al Gobierno Revolucionario, como paso inicial en su intento de derrocarlo: en primer lugar, pretenden ignorar el hecho que nosotros estamos gobernando en representación institucional y desde los grandes periódicos se propala que este Gobierno y la Fuerza Armada son cosas distintas. Y en segundo lugar, se ha organizado una inmensa campaña para difundir la calumnia de que gobernamos bajo la influencia de orientación

comunista.

Día a día los grandes "objetivos" periódicos limeños reproducen artículos y comentarios publicados en la prensa reaccionaria y proimperialista de otros países, atacando al Perú y a su gobierno, en base a la mendaz acusación de que está sujeto a una inventada influencia extremista. Y esto se hace a sabiendas de que muchas veces tales artículos y tales comentarios son escritos por peruanos renegados, para quienes el egoísmo de sus intereses está primero que la causa del Perú. Todo esto formó parte de la tarea preliminar de una verdadera acción conspiratoria que nosotros detuvimos tajantemente en su etapa inicial. La Fuerza Armada, consciente de la intención de estas calumnias y consciente de que éste es su Gobierno, expresó en forma categórica su identificación y su solidaridad con la Revolución y, al hacerlo, asestó un golpe decisivo al intento de quienes pretendían dividirla como manera de frustrar y detener el proceso revolucionario del Perú.

La presencia de ustedes aquí subraya y reitera la realidad de esta unión indestructible de todos los que formamos la Fuerza Armada del Perú; y enfatiza una vez más el desprecio que a todos nos merece la campaña proditora de los enemigos de esta Revolución, que son los enemigos del Perú. Todos hemos visto de cuánta infamia son capaces quienes prefieren hundir este país para salvar privilegios, riquezas mal habidas y el ejercicio de un poder que sólo fue usado para hacer burla y traición de las aspiraciones y derechos de un pueblo al que se engañó con perfidia y por un precio.

Pero no caigamos en el error de creer que ya han sido para siempre vencidos. Ustedes son

testigos de cómo los grandes diarios, que representan los intereses oligárquicos aún existentes, trataron de desnaturalizar el sentimiento profundo de identificación revolucionaria de la Fuerza Armada y Fuerzas Policiales. Con sin igual descaro esos periódicos trataron de ignorar el contenido principal del mensaje del Gobierno y resaltaron sólo aspectos secundarios y aquello que no requería énfasis alguno, por ser de todos conocido, vale decir, la absoluta falsedad de que hubiere en el seno del Gobierno influencia extremista.

No permitamos, pues, que la infamia de tal actitud pase desapercibida para nosotros. Tengámosla presente, como demostración y testimonio de que frente a nosotros está un adversario sin principios ni escrúpulos, sin sentido de la honradez ni de la verdad.

Ahora mismo se trama realizar en un país hermano el tinglado de una farsa organizada por la Sociedad Interamericana de Prensa, institución que representa a la reacción periodística de América Latina y a los grandes intereses del imperialismo económico. Es altamente probable que en ese certamen la SIP que jamás ha defendido la causa de los pueblos de América Latina, ni la causa de la verdadera libertad de prensa y expresión, vuelva a lanzar contra nosotros el alevoso ataque de calumnias y mentiras. Que esto no nos asombre. Lo que podría llamarnos la atención sería el aplauso de quienes en verdad son enemigos, como siempre lo han sido, de toda causa justa y noble surgida en suelo americano.

Frente a toda esa campaña interesada, man-

tengamos esta hermosa unidad que nos reconforta y es nuestro poder. Unidos, y unidos con el pueblo, seremos siempre indestructibles y esta Revolución avanzará con firmeza a la conquista de sus grandes ideales de emancipación económica y social. Sólo al pueblo nos debemos; y por su causa estaremos siempre dispuestos a rendir el tributo de nuestras vidas y de los más exigentes sacrificios; porque sólo con un pueblo libre y altivo construiremos una patria digna y soberana.

DISCURSO EN LA CEREMONIA DE INAUGURACION DEL VI CONGRESO LATINOAMERICANO DE INDUSTRIALES

6 de Abril de 1970

Se reúnen hoy aquí, en este gran evento continental, hombres que representan el esfuerzo empresarial en América Latina. Lo hacen en un momento ciertamente importante en la vida de nuestros pueblos y en la capital de un país en trance de realizar la gran experiencia de su historia republicana.

En el mundo cambiante en que nos ha tocado vivir, América Latina protagoniza la gesta admirable de su lucha por alcanzar niveles de desarrollo que hagan posible cancelar para siempre la secular subordinación de nuestros pueblos hacia los países poderosos de la tierra. Esta es una batalla desigual y difícil en cuyo curso se está decidiendo la vida futura de nuestro continente. Ayer vasallos, hoy pueblos libres, sabemos, sin embar-

go, que nuestra real independencia nunca ha sido completa. Con diferencias de grado, que por importantes que sean no significan diferencias de calidad, los países latinoamericanos somos aún países dependientes y subdesarrollados, cuyas economías, en medida mayor o menor, están sujetas a la influencia o al control de intereses extra-latinoamericanos cuya gravitación necesariamente entraba nuestro progreso e inevitablemente vulnera nuestra soberanía.

El significado más radical de este momento histórico en América Latina lo marcan justamente la cada vez mayor conciencia de nuestra situación de subdesarrollo y dependencia y la cada vez más militante decisión de luchar para superarla definitivamente. Cuando con sentido de perspectiva histórica se contempla el panorama latinoamericano de los años recientes, es fácil advertir en uno u otro de nuestros países el emerger de esa conciencia y el gravitar de esa decisión libertadora. Diferentes intentos, numerosos ensayos, diversas eclosiones populares jalonan este proceso emancipador en la historia contemporánea de América Latina.

Toda la temática del unionismo continental está vinculada a este mismo gran proceso histórico cuya finalidad suprema es afianzar la segunda emancipación de nuestros pueblos. Y todos los procesos de desarrollo nacional auténticos se basan en el reconocimiento de un común destino latinoamericano que a todos nos hermana en la historia y que a todos debería obligarnos en la realidad de la economía y la política.

Todo lo anterior está en la raíz misma de los planteamientos integracionistas y constituye,

aunque muchos no se percaten de ello, el norte valorativo y conceptual de los esfuerzos tales como el Pacto Sub-Regional Andino, orientados a lograr la eventual creación de un Mercado Común Latinoamericano, cuya significación histórica más importante tiene que ser la de constituir contraparte económica de una vasta coordinación política que garantice la auténtica y perdurable unidad de nuestros pueblos.

En un mundo cada vez más pequeño y que por tanto acusa creciente inter-dependencia e inter-relación de sus miembros, no es posible seguir pensando, con superada lógica finisecular, en autarquías ni aislamientos. Como ya lo señalara la visionaria advertencia de Bolívar, el destino de estos pueblos es federarse o ser por siempre dominados. Y si la gesta de nuestra primera independencia probó con creces la corrección del juicio iluminado de Bolívar, la dura lucha que hoy libran los hombres de esta tierra por completar la tarea insigne que otros empezaron en el amanecer de nuestra vida republicana, demuestra nuevamente que la unidad latinoamericana señala el rumbo de nuestra salvación definitiva.

Pero, como en todo proceso histórico de gran envergadura, en éste de la unidad latinoamericana, están ausentes las súbitas victorias, los logros fulminantes. Tiene el proceso aquella aparente lentitud con que marcha la historia en su tránsito de una a otra época. Hoy todos somos conscientes de la futilidad de los estrechos nacionalismos de campanario. Hoy comprendemos que ninguno de nuestros países puede ser auténticamente libre y soberano sin que su libertad y su soberanía se afiancen en la soberanía y en la libertad de otros pueblos latinoamericanos. Hoy sabemos que ninguno de nosotros puede luchar con éxito final contra el subdesarrollo y la dependencia manteniéndose aislado y de espaldas a la realidad de América Latina. Y aquí, en el Perú, sabemos muy bien que el destino de nuestra Revolución Nacionalista está indisolublemente unido al destino de esta patria común que es nuestro continente.

Esta es la enseñanza de toda nuestra historia y acaso en especial de la que hoy mismo está siendo escrita en todos los ámbitos de América Latina. Y por haberla aprendido en esta realidad y en su pasado, los hombres que en el Perú iniciamos la Revolución que hoy vive nuestro pueblo, siempre supimos que nuestro nacionalismo hundía sus raíces más profundas en el alma, en el cuerpo, en la historia y en la vida no sólo del Perú sino también de América Latina. Por eso el nuestro es un nacionalismo sideralmente alejado de cualquier chauvinismo parroquial. Y es por tanto un nacionalismo abierto, realista, contemporáneo, con amplísima razón de ser histórica. Es, en suma, un auténtico nacionalismo latinoamericano.

Por eso nuestra lucha contra el subdesarrollo y la dependencia en el Perú es también una lucha contra el subdesarrollo y la dependencia de América Latina. Por eso es que somos conscientes de que aquí estamos librando una batalla que no sólo importa al Perú y a los peruanos. Y por eso alguna vez dijimos que hoy, al igual que en los días aurorales de nuestra primera independencia, una parte no pequeña del destino de nuestro continente vuelve a jugarse en suelo del Perú. Y por eso dijimos también que hoy recla-

mamos la comprensión y el apoyo de los pueblos hermanos de América Latina convencidos de que ser solidarios significa mucho más que decirlo.

Pero no solamente estamos convencidos de la fundamental similitud entre la problemática de nuestro país y la de los demás países latinoamericanos. También estamos convencidos de su profunda singularidad histórica que nos obliga a encontrar soluciones propias y distintivas para nuestros más críticos problemas; es decir, soluciones ajenas a las surgidas en otras realidades; soluciones conceptualmente autónomas soluciones que, sin desdeñar el aporte positivo de experiencias de otros pueblos y de otras realidades, respondan al reclamo que hace más de cuarenta años formulara José Carlos Mariátegui para que algún día los peruanos peruanizáramos el Perú.

Este es el sentido más profundo que informa la obra que estamos realizando en este país. Y es desde la renovada perspectiva de este revolucionario nacionalismo continentalista, que nosotros enfocamos los grandes problemas de América Latina. Creemos que es preciso para América Latina enfrentar solidariamente los problemas que afectan a la región en su conjunto y desde esta posición de coordinación y de unidad encarar los contactos con otras áreas del mundo sin más limitaciones que las que fijen los inabdicables derechos de nuestros propios pueblos. Nosotros mismos debemos decidir la naturaleza de nuestras relaciones con el mundo no latinoamericano. Sólo de esta manera podremos alcanzar autonomía plena de negociación y de

trato con otros países y en particular con las potencias hegemónicas del mundo. Estas alguna vez tendrán que comprender nuestro irrenunciable derecho a luchar sin desmayo por la conquista de una situación que nos permita ser verdaderamente libres y soberanos en los campos de la economía y de la política. Pero la historia también nos enseña que esa comprensión se alcanzará con rapidez sólo en la medida en que los países de nuestro continente puedan efectivamente hacerse oir y ser respetados.

Sin duda alguna, los problemas económicos fundamentales de América Latina están referidos a la subordinada posición de nuestros países en el ordenamiento mundial. Y sin duda alguna también, el proceso de desarrollo latinoamericano tiene que concebirse a partir de transformaciones estructurales profundas en las relaciones tradicionales de poder económico y político de las sociedades latinoamericanas. El enfoque a los problemas de la industrialización debe encuadrarse dentro de una perspectiva para la cual la inevitabilidad de cambios profundos sea verdaderamente axiomática. Porque ya ha pasado el momento de juzgar al proceso de industrialización en abstracto, como una panacea para solucionar todos nuestros problemas. Ahora es imperativo precisar qué tipo de industrialización es el que demandan las necesidades de nuestros pueblos. No queremos una industrialización que tienda a eternizar los defectos y las injusticias de un sistema que ha condenado a la mayoría de nuestros pueblos a la ignorancia, a la miseria y al atraso. Ni tampoco queremos una industrialización que tienda a profundizar la condición dependiente de nuestros países. Queremos por el contrario una industriali-

zación que contribuya a liberar al hombre de sus viejas penurias materiales y espirituales y que emancipe a nuestra economía de su tradicional sujeción a centros foráneos de poder.

La nueva industrialización que América Latina necesita no tiene por qué ser calco y remedo de ningún esquema de procedencia extra-latinoamericana. Ni puede ser tampoco la simple prolongación del ordenamiento económico tradicional que, si bien ha originado riqueza excesiva para pocos, ha originado también pobreza para quienes son la mayoría de nuestras nacionalidades. Queremos, pues, un industrialismo de veras nuevo y de veras justo, un industrialismo imbuído de sentido social y humanista que sin desconocer el derecho de propiedad ni el derecho a percibir utilidades para quienes aporten los bienes de capital, reconozca también los derechos de quienes con su trabajo y con su esfuerzo labran una riqueza que sería inalcanzable sin su concurso creador. Y queremos también un industrialismo diversificado y sin monopolios, pluralista y de veras competitivo, dentro del cual puedan florecer, al lado de la empresa privada, las cooperativas, las empresas de auto-gestión y las empresas estatales, cuya responsabilidad es desarrollar las industrias básicas que el crecimiento económico de nuestros países demanda.

Otro aspecto fundamental del proceso económico latinoamericano se vincula al problema que plantean las inversiones extranjeras. Acaso por inercia intelectual muchos siguen pensando que se trata de un problema de necesidades unilaterales, es decir, que somos los países latinoamericanos quienes necesitamos inversiones

extranjeras para desarrollarnos y que por tanto ellas deben venir sin condición alguna. Es ya tiempo de que todos comprendamos que esto no es así. Es cierto que América Latina necesita capitales para su desarrollo económico. Pero también son ciertos dos puntos esenciales para entender el problema con claridad: en primer término, no existen necesidades unilaterales. Los capitales extranjeros vienen a nuestros países no por filantropía, sino por necesidad. En segundo término, hasta el momento las inversiones extranjeras han sido siempre menores que los capitales que se exportan de la región por concepto de utilidades de las empresas foráneas. Paradójicamente, los países subdesarrollados de América Latina resultan ser países exportadores de capital. Nuestro subdesarrollo contribuye a financiar la expansión económica del gran industrialismo moderno en el mundo.

De lo anterior se desprenden algunas conclusiones muy claras. No somos un grupo desvalido de naciones a merced de los capitales extranjeros. Ellos necesitan nuestras materias primas y nuestros mercados. Y si bien nosotros necesitamos bienes de capital y tecnología avanzada, la evidente bilateralidad de las necesidades debe conducir a nuevos planteamientos que cautelen los intereses presentes y futuros de América Latina. La forma actual de las inversiones extranjeras hace de ellas mecanismos de succión de nuestras riquezas que dejan muy pocos beneficios a nuestros países y que intensifican nuestra condición de países dependientes. Esto no debe continuar por más tiempo. Si con realismo y con equidad se reconoce que el capital extranjero viene obedeciendo a un ineludible imperativo económico y que nuestro des-

arrollo económico requiere del aporte del capital y la tecnología foráneos, será posible encontrar fórmulas de acción que hagan compatibles las necesidades del inversionista extranjero y las nuestras.

La inversión extranjera debe sujetarse a las leyes de cada país y servir a los fines promocionales del desarrollo nacional, respetando limitaciones operativas que impidan su utilización como herramienta de presión política, y aceptando el control del Estado como garante de sus legítimos derechos, pero también como celoso defensor de los intereses de nuestros pueblos. El Estado, por su parte, debe reservar para sí el desarrollo de los recursos naturales y de las industrias que considere básicas desde el punto de vista de los intereses nacionales que debe cautelar como suprema responsabilidad de su función. De otro lado, cumplidos estos requisitos fundamentales, el Estado debe garantizar los derechos legítimos de los inversionistas extranjeros a percibir las utilidades de su inversión. Desde este punto de vista, la inversión extranjera en América Latina podría canalizarse a través de empresas mixtas o de empresas privadas, sujetas a plazo fijo de reversión al Estado una vez que la inversión total y un monto aceptable de ganancias hubieran sido cubiertos por las utilidades. De este modo, los capitalistas foráneos tendrían asegurados su capital y sus ganancias, pero progresivamente todas las empresas con participación de capital extranjero pasarían a ser empresas nacionales con decisiva participación estatal. Esta, pensamos, podría ser una manera de compatibilizar los intereses de nuestros países con los intereses de quienes deseen invertir en América Latina.

Lo indicado hasta aquí constituye parte fundamental de los planteamientos en que sustenta su acción el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada del Perú. Lo señalamos con claridad y con franqueza seguros de su honda razón de equidad y convencidos de que tal posición interpreta con fidelidad los sentimientos y los verdaderos intereses de nuestro pueblo. Más de una vez hemos declarado que ésta no es una posición de extremismo, sino de justicia. Lo creemos así con profunda convicción, con total sinceridad. Y por eso lo expresamos en el seno de esta magna reunión que congrega a destacados hombres de empresa de América Latina y del Perú. Queremos decirles que dentro de una concepción como la nuestra hay un campo muy amplio para la participación necesaria y respetada de los nuevos empresarios conscientes no sólo de la función social que las empresas deben cumplir en el desarrollo nacional, sino también de las grandes responsabilidades que ellos tienen hacia la sociedad que constituye la esencia de su patria.

Reconocemos y respetamos el derecho a la propiedad y por ello mismo no creemos que sólo grupos privilegiados deben tener acceso a ella. Creemos que la grandeza de una nación es imposible cuando los beneficios de la vida contemporánea sólo están al alcance de unos pocos, y estamos seguros de que únicamente del bienestar material y espiritual de la mayoría de una sociedad puede derivarse el bienestar material y espiritual de todos los hombres que la integran. También creemos que la única forma verdadera de libertad es aquella que existe inseparable de la justicia y por eso para nosotros la democracia auténtica sólo se da cuando el hom-

bre libre vive en la sociedad justa. Esto nunca hemos tenido. Y esto queremos para el Perú, para ese Perú del mañana por cuyo advenimiento estamos luchando hoy.

Señores miembros del Sexto Congreso Latinoamericano de Industriales:

Hoy he querido, en apretada síntesis, decirles algo del sentido medular de nuestra Revolución en el Perú. En este año y medio transcurrido se han iniciado transformaciones profundas en nuestro país. Este no es más el Perú que algunos de ustedes seguramente conocieron en el pasado. Creemos estar construyendo decididamente el futuro de esta nación. Hemos encontrado incomprensión y ataques en algunos sectores del país, pero también el caluroso y renacido apoyo de un pueblo seguro de que estamos gobernando con honradez, con empeñoso esfuerzo, sin engaños, y en defensa de sus necesidades e intereses hasta ayer olvidados por todos.

Al terminar, quiero presentar a los señores delegados de otros países de América la bienvenida del Perú y de su Gobierno e invitarlos a que fijen una mirada abierta y limpia en el gran proceso que estamos viviendo los peruanos. Al hacerlo creo que podrán comprobar cuál es la verdadera naturaleza de esta gran experiencia y su vinculación con la más palpitante realidad histórica de América Latina. A la tradicional hospitalidad de nuestro pueblo se ha de añadir entonces el reconocimiento que en nosotros siempre evocan las actitudes justicieras. Piensen ustedes, señores delegados, que nosotros estamos respondiendo al llamado más noble e ilustre que

un hombre pueda recibir: el de trabajar con denuedo por el desarrollo de su país, la reconstrucción de la Patria, el auténtico engrandecimiento de su pueblo.

Señores:

Declaro oficialmente inaugurado el Sexto Congreso de Industriales Latinoamericanos.

MENSAJE A LA NACION CON MOTIVO DEL 149º ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA

28 de Julio de 1970

Compatriotas:

En este nuevo Aniversario de nuestra primera independencia, el Gobierno Revolucionario saluda a la Fuerza Armada que él representa y al Pueblo del Perú que ella defiende y a los dos, fuente de su inspiración y respaldo incontrastable de su poder, les rinde cuenta de la labor cumplida en el curso de un año de esforzado trabajo. Este ha sido el período indispensable de afianzamiento de la Revolución. A lo largo de él se ha profundizado la aplicación de reformas sustanciales iniciadas anteriormente por el Gobierno de la Fuerza Armada y paralelamente se han puesto en marcha otras fundamentales acciones de transformación contempladas en el Programa Revolucionario anunciado al país desde el momento en que asumimos la responsabilidad de gobernarlo.

Etapa difícil pero necesaria de la Revolución, ella culmina mostrando en forma indubitable la creciente solidez y firmeza de un régimen sin precedentes en nuestra historia. Porque en lo que va de vida republicana, el Perú nunca tuvo un Gobierno tan profunda y genuinamente comprometido a realizar una política de transformaciones sociales y económicas destinadas a servir a su pueblo. Ahora nadie duda del carácter verdaderamente revolucionario de nuestro movimiento y nadie puede negar el inmenso respaldo popular que lo sustenta. La palmaria caducidad de las organizaciones políticas de viejo cuño es cada vez más evidente; ella heralda el ocaso definitivo de un sistema político que en el pasado sólo sirvió para mantener intocadas las raíces del privilegio y la desigualdad que nutrieron nuestro subdesarrollo y nuestra dependencia, y que hoy resulta en demasía estéril para enfrentar el reto del futuro.

Debemos, sin embargo, puntualizar el hecho de que la obsolescencia de las viejas estructuras de la política tradicional ocurre en un clima de absoluta libertad ciudadana, también sin parangón en nuestra historia. Esas organizaciones políticas, que sirvieron en definitiva a los intereses de los grupos dominantes del país, languidecen y mueren porque, en verdad, no tienen ya razón de ser; porque sus vitalicias argollas dirigentes abandonaron ideales y traicionaron a su propio pueblo; porque se uncieron al carro fulgurante y efímero de los poderosos del dinero olvidando a los humildes de esta tierra; porque la incontrastable, esplendorosa y permanente realidad de la Revolución los torna inevitablemente inútiles.

Nosotros nunca tuvimos ni tenemos necesidad de una política de represión contra nadie. Esta Revolución será siempre defendida con ejemplar firmeza, pero nunca tendrá en el pueblo peruano ni víctimas ni perseguidos. Quienes en su delirio ilusamente añoran horas de clandestinidad que reaviven el fuego ya apagado de una mística que ellos mismos traicionaron, están trágicamente equivocados. Nadie en el Perú de hoy podrá aspirar a la bienaventuranza de ser un perseguido por la causa de la justicia, precisamente porque la justicia es la causa más sagrada de esta Revolución. Ello no obstante, las formas demenciales de comportamiento político, a nivel individual o de grupo, serán drásticamente sancionadas, porque ninguna interpretación de la libertad puede significar impunidad para la comisión de delitos comunes y, además, porque la Revolución tiene el deber fundamental de velar por su propia defensa.

Lineamientos ideológicos de la Revolución.

Pero también éste ha sido un decisivo y fecundo período de clarificación en el campo de las orientaciones conceptuales y principistas de nuestro proceso revolucionario. Nadie podría haber pensado que esta Revolución no evolucionaría en sus planteamientos y en sus enfoques de realización. Ella es, por encima de todas las cosas, un proceso creador en el pensamiento y en la acción. Por eso a casi dos años de iniciado el proceso revolucionario debemos ponderar su significado para el Perú, porque es preciso que esta Revolución sea constantemente analizada no sólo por el pueblo sino por quienes somos responsables de su conducción y su destino. Como toda obra de gran aliento histórico, nuestra Revolución demanda un tesonero y valeroso esfuerzo permanente de crítica y de examen que garantice su lozanía y su vigor, su constante aptitud creadora, su libérrima voluntad de mantenerse siempre abierta al análisis y a todos los aportes y las rectificaciones que afiancen su sentido de tarea profundamente transformadora. No de otro modo podría esta Revolución ser hoy y siempre hondamente leal a nuestro pueblo, fiel a su esencia liberadora y verdaderamente democrática. De todos los riesgos que encontraremos en el futuro ninguno será mayor que el dejar de ser proceso perpetuamente renovado, obra perfectible de un pueblo, empeño altruista de plasmar un ideal superior de sociedad y de hombre.

Porque ésa es la exacta dimensión de nuestro propósito: contribuir a forjar una nueva sociedad en el Perú; una sociedad que sea para el hombre de esta tierra el mejor escenario de su verdadera plenitud, donde el hombre peruano pueda sentirse libre al saberse parte de una sociedad justa. Es tan grande la magnitud de los problemas de este pueblo y es tan hondo el arraigo de sus males seculares que muy poco valdría simplemente cambiar las etiquetas de las cosas y dejar intocadas sus raíces. Esta no sería Revolución alguna si al cabo de los años la pobreza siguiera siendo el único patrimonio de la inmensa mayoría de peruanos y la riqueza fuese como hasta hoy privilegio y herencia de los pocos. No se trata de modificar superficialmente el orden tradicional para que todo continúe en esencia siendo lo mismo en el Perú. Por ser ésta una Revolución auténtica, ella no

se propone simplemente modernizar las viejas estructuras de nuestra sociedad, sino reemplazarlas por otras cualitativamente diferentes que sean el fundamento de un nuevo y distinto ordenamiento socio-económico en nuestro país. Y dentro de él no podrán tener cabida nuevas castas o grupos de poder que reemplacen a los que la Revolución ha puesto de lado. Esta Revolución no se ha hecho para que el lugar de la vieja oligarquía antirrevolucionaria de hoy sea ocupado por una futura oligarquía igualmente antirrevolucionaria, aunque en apariencia distinta a la que nuestra Revolución ha desplazado para siempre.

Somos conscientes de que lo que está en juego no es otra cosa que el signo y el rumbo de la futura historia del Perú. Nuestra dependencia, nuestro subdesarrollo, nuestra pobreza y nuestro atraso son el producto de un sistema económico, político y social cuyo mantenimiento hace lógicamente imposible superar esos males profundos del Perú. Si el sistema genera esos males, el sistema como tal tiene que ser abandonado. Modernizarlo únicamente equivaldría a prolongar su vida como fuente de origen de los grandes problemas que nuestra Revolución se ha propuesto solucionar. Por eso el Gobierno de la Fuerza Armada sabe que cumplir el compromiso que ella ha contraído con el país significa, necesariamente, el definitivo abandono del sistema socio-económico imperante hasta el 3 de Octubre de 1968. Sólo así será posible sentar las bases del nuevo ordenamiento social que la Revolución se propone construir.

Las grandes reformas estructurales hasta

hoy emprendidas obedecen a ese propósito fundamental y por ello no son en sí mismas fines de la Revolución, sino los medios e instrumentos que habrán de permitir conquistar el objetivo supremo de crear en el Perú una nueva y distinta sociedad. Esas reformas harán posible que los peruanos, hasta ayer explotados, puedan tener un mejor y más justo nivel de vida; pero no queremos ni buscamos una simple sociedad de consumo donde los hombres sólo tengan más cosas materiales, más artefactos, más comodidades y más lujos, sino fundamentalmente una sociedad de hombres libres donde cada quien se respete y sea respetado; no una sociedad individualista sino una sociedad solidaria en la cual los mejores niveles económicos abran realmente a todos acceso al mundo de la cultura, del espíritu, de los altos valores morales que los ciudadanos del futuro Perú sepan sentir como la más preciada posesión de un ser humano.

Y en este sentido, ni el punto de partida conceptual, ni el proceso de nuestro desarrollo revolucionario, ni el objetivo final de la Revolución obedecen a los moldes tradicionales de los sistemas capitalistas o comunistas. El comunismo y el capitalismo no son los "modelos" de nuestra Revolución Nacionalista. El ordenamiento tradicional contra el cual insurgió nuestra Revolución fue un ordenamiento capitalista y conocemos muy bien la profunda raíz de injusticia que él encierra porque ése fue, precisamente, el sistema bajo cuya égida llegamos a ser una nación dependiente y subdesarrollada.

Pero si bien es cierto que el sistema capitalista, hoy duramente criticado también por

la Iglesia Católica, se abre a objeciones insalvables de carácter económico, ético y social, también desde nuestro punto de vista el comunismo resulta inválido para la realidad del Perú e inaceptable para los fines humanistas de nuestra Revolución.

No es pues nuestro ideal ni un sistema que aliena al hombre, aherroja su libertad y le impide ser el verdadero constructor de su destino, ni tampoco un Estado todopoderoso, burocratizado y dogmático que absolutistamente rige la vida de un sistema social también deshumanizado y alienante.

Ambos sistemas presentan hoy ante la faz del mundo síntomas inequívocos de caducidad y de crisis. Mal haríamos en copiarlos servilmente. Nuestro reclamo a la independencia tiene también una fundamental dimensión valorativa, cultural, ideológica. No queremos ni debemos ser repetidores de esquemas y principios. Queremos y debemos ser siempre creadores de una manera propia de concebir nuestra realidad y resolver sus problemas. El más grande desafío del Perú y su Revolución consiste justamente en mostrarnos capaces de ser nosotros mismos los forjadores de nuestro propio rumbo histórico, los descubridores de nuestras propias soluciones.

Y todo esto, bien lo sabemos, es empresa de insospechada envergadura, de paciente y tesonero esfuerzo. Pero también de inmensa significación histórica. Porque en el fondo envuelve la ambición de hacer posible una nueva moralidad humana, una nueva solidaridad social, una nueva constelación de principios que rijan las

vidas de los hombres del futuro Perú. Y si bien es cierto que todo esto constituye el objetivo lejano de nuestra Revolución. ese objetivo debe constituir el norte que permanentemente oriente todos los aspectos del diario quehacer de la Revolución. Hacia él deben confluir todos nuestros esfuerzos porque su conquista o su aproximación no podrían dejar de ser el resultado culminante de múltiples acciones y de infinitos pasos en todos los campos de la vida nacional.

Cuando se repara en el hecho de que nuestro propósito difiere cualitativamente de lo que hasta hoy ha sido la experiencia del Perú y se aleja también radicalmente de aquello que prescriben los esquemas socio-políticos tradicionales, entonces se comprende más claramente la complejidad de la tarea que nos hemos impuesto, la imposibilidad de seguir recetarios precisos para la solución de nuestros problemas y la necesidad de ser constantemente innovadores en nuestros enfoques y en nuestros planteamientos.

De ahí que para nosotros carezca de sentido histórico real inquirir por el rótulo exacto que presumiblemente debería tener desde ya el tipo de sociedad que estamos tratando de construir en el Perú. Y por la misma razón carece de sentido pedirle a nuestra Revolución que hoy diga con nitidez cuáles serán los detalles de la futura sociedad peruana. El desenvolvimiento del propio proceso revolucionario irá conformando y redefiniendo en constante acción creadora los perfiles de esa futura sociedad cuya verdadera naturaleza no puede reflejarse en la deformadora estrechez de ningún rótulo, de

ninguna etiqueta.

Y no es que nuestra Revolución esté en pos de utopías. Todo lo contrario. Utópico sería, en el mundo velozmente cambiante que nos ha tocado vivir, tratar de precisar los detalles del futuro y calificar, desde ahora, ese nuevo ordenamiento social que, como realidad siempre redefinida y siempre reelaborada, habrá de resultar de un proceso de largo alcance histórico cuyo desenvolvimiento estará inevitablemente sujeto al gravitar de múltiples factores imprevisibles. Utópico sería pretender superar nuestros grandes problemas estructurales conservando el sistema que les ha dado origen. Y utópico sería intentar el transplante de esquemas y enfoques foráneos para resolver los interrogantes de una realidad que exige conceptos propios y propias soluciones.

Lejos de utopías, esta Revolución tiene conciencia certera de su rumbo. No va hacia una modernizada sociedad capitalista ni hacia una sociedad comunista de importación, porque estamos seguros de que los problemas fundamentales que nos hemos propuesto resolver subsistirían en una forma u otra bajo cualquiera de esos dos sistemas. Pero así como defendemos el derecho inabdicable del Perú a decidir por sí mismo su destino sin permitir jamás intromisión alguna en nuestras decisiones de país soberano, así sabemos respetar el derecho de otros pueblos a darse el gobierno y el sistema que juzguen para ellos más convenientes o deseables. Y con todos esos países deseamos mantener relaciones cordiales y respetuosas sin intentar interferencia alguna en asuntos internos que sólo

a ellos atañen, pero sin aceptar la pretensión de nadie a interferir en aquéllos que sólo competen al Perú.

El carácter pacífico de la Revolución Peruana refleja mucho de su esencia y su sentido. Es errada y estéril la noción de que no puede haber proceso revolucionario sin violencia y sin sangre. Existe revolución en un país cuando sus estructuras tradicionales se transforman, cuando se alteran los regímenes de propiedad, cuando se transfiere poder económico y, por ende, político de unos a otros grupos sociales, cuando se modifican sustantivamente las seculares relaciones de subordinación y dependencia, cuando grandes sectores emergen vigorosamente al escenario social y político con nuevos y sentidos intereses económicos comunes, cuando el sistema tradicional de dominación está siendo liquidado y cuando, en fin, el pueblo empieza a ser el gran protagonista de su historia y se gobierna para los más y no para los menos. Y todo esto está ocurriendo en el Perú desde el advenimiento del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada.

Una de las grandes lecciones de la historia reciente del Perú es, justamente, la demostración de que es posible iniciar un proceso de vastas transformaciones sociales y económicas sin caos y sin muerte. Y es posible, en gran parte, porque comprendemos la naturaleza impersonal de los problemas que estamos resolviendo y, por tanto, en esta lucha tenaz por la justicia no nos mueve ni el odio ni el rencor. Por eso las reformas de la Revolución sólo obedecen a la certidumbre de que ellas constituyen una ne-

cesidad histórica para salvar a nuestra Patria.

Pero como también sabemos que una Revolución auténtica destruye privilegios e intereses de grupo, mantenemos alerta vigilancia frente a los enemigos de la Revolución y repetidas veces hemos declarado nuestra absoluta decisión de defenderla hasta la muerte, seguros de que la ofrenda de la vida es tributo menor en los altares de la Patria y seguros también de que la causa de esta Revolución es más fuerte y sagrada que la vida de uno cualquiera de sus hombres. Porque en un país hundido en parte por la egolatría y la vanidad de sus ídolos de barro, la nuestra es una Revolución sin personalismos ni caudillos, sin equívocos endiosamientos personales. Y ésta es, para su eterno orgullo, una de las razones de su alto rango histórico y de su ya garantizada permanencia en el Perú.

Vivimos una época difícil y compleja, en medio de un mundo conturbado y cambiante. Las formas de pensar que hasta ayer parecían tener sentido ya no tienen valor para encarar los problemas que diariamente asedian nuestra vida. Es preciso que todos los peruanos hagamos un esfuerzo para comprender que hemos ya ingresado a una etapa nueva de nuestra historia en la cual todos tenemos que adecuar nuestra vida a nuevas condiciones. El pasado no volverá. Y si bien es cierto que la obra gigantesca y venturosa de re-crear nuestra Patria debe ser tarea de todos los peruanos, también es verdad que los responsables directos de ese ayer que la Revolución ha sepultado no pueden ni deben ser parte de la Revolución.

La inmensa mayoría de peruanos nada tiene que ver con esos pocos directos responsables que necesariamente tienen que quedar al margen de este gran proceso transformador del Perú. Ellos no tienen cabida en nuestra Revolución. Nada tenemos que decirles. A unos, porque explotaron inicuamente a nuestro pueblo por un insaciable apetito de oro y de poder. Y a otros, porque deliberadamente traicionaron a ese pueblo y al ser traidores fueron también cómplices. Esto no es revanchismo ni discriminación. Es tan sólo el deber de preservar la pureza de una Revolución que no puede ni debe ser jamás otro engaño a un país ya tantas veces engañado, es tan sólo el legítimo rechazo al señuelo estéril e inmoral de establecer contacto alguno con los verdaderos enemigos del Perú, de su pueblo, de su Revolución.

Pero aparte de esos pocos individuos está el resto de todos los peruanos. Y todos ellos, independientemente de credos, filiaciones y partidos, tienen cabida en la Revolución, en especial aquéllos que desde distintos campos políticos lucharon en el pasado por los mismos ideales que hoy nuestra Revolución está convirtiendo en realidad. Tales ideales no son patrimonio de nadie. Fueron y son anhelo y esperanza de todo nuestro pueblo y quienes los abandonaron por su traición no tienen derecho para invocarlos. La Revolución abre, pues, sus puertas, sin distingos ni discriminaciones, a todos los peruanos de buena voluntad que estén dispuestos a superar el pasado y a cooperar, honrada y lealmente, en una obra que, rebasando los linderos de credos, filiaciones y partidos, no necesariamente entraña el abandono de ninguna

posición particular.

Pero que nadie pida ni espere milagros de la Revolución. El signo de hoy es el del sacrificio y el esfuerzo. Nosotros no veremos la plenitud de nuestra obra. Sus grandes resultados los verán nuestros hijos, los niños de hoy, los hombres del futuro. Para ellos estamos hoy luchando. Por eso nadie puede pedirnos resultados inmediatos. Las reformas de la Revolución son tan vastas y profundas que su influencia plena en la vida del Perú se irá dejando sentir a lo largo de los años. Transformar un país no es tarea de días ni de meses. El desarrollo de una nación tiene un precio de sacrificio que todos tenemos que pagar. Seamos conscientes de lo que esto significa, calemos profundamente en la naturaleza y la dimensión de lo que estamos realizando y comprendamos que a nosotros nos toca la parte más dura del camino, pero también su parte más gloriosa. Que todos tengan la honestidad de reconocer las grandes y complejas dificultades que estamos enfrentando. Que nadie pida una Revolución sin errores ni fallas. Exigirlo sería mezquindad y falta de honradez. Sobre todo cuando se critica sin aportar contribución alguna al esfuerzo más grande de toda nuestra historia. Porque cuando se se juega el destino del Perú nadie tiene derecho a ser un simple espectador pasivo.

La Revolución tiene y tendrá errores porque es obra de hombres y, además, porque rechaza los amos y los guías de uno u otro bando que quisieran decirnos lo que se debe hacer. Es posible que esta inabdicable decisión de independencia nos obligue a enfrentar dificulta-

des y riesgos que de otro modo podrían no existir. Sabremos encararlos sin desmayo. Porque esta Revolución, que es del pueblo y de la Fuerza Armada, no se vende ni tuerce su camino. Seguirá inalterablemente su rumbo con firmeza en la seguridad de defender una causa de justicia. No abrigamos designios contra nadie. El Perú y su Revolución no quieren enemigos. Y si otros tienen la inteligencia y el deseo de ayudarnos, en buena hora. Pero que nadie crea que al estrechar la mano del Perú con diestra o con siniestra, pueda desviar el rumbo ya fijado o aminorar el ritmo que nos hemos propuesto seguir. El Perú es hoy una nación independiente y libre cuya Revolución se ha fijado una meta de la que nada ni nadie podrá desviarla. Amigos de todos los países, sólo defendemos el derecho de ser nosotros mismos y no calco o remedo de nadie. Y si cometemos errores, tendremos la honradez y el coraje de rectificarnos, tendremos la valentía y la humildad de reconocer que los hemos cometido. Pero serán **nuestros** errores. Porque un pueblo debe tener también el derecho a equivocarse en la búsqueda de su mejor camino, sin que nadie le imponga el suyo propio.

Esta es nuestra posición, la posición de la Revolución Peruana. Sabemos que mantenerla tiene, por desgracia o ventura, un alto precio. Pero sabemos también que nuestro pueblo y nuestra Fuerza Armada tienen el coraje, la fe, la decisión, la entereza moral y la capacidad de sacrificio que una Revolución verdadera requiere para triunfar y ser digna de un grandioso destino creador.

Y esta indesmayable posición de lealtad a

los principios de nuestro movimiento se refleja en la obra que el Gobierno Revolucionario ha realizado durante el año que termina hoy. Sin embargo, antes de reseñar las medidas más importantes emprendidas en el país, es preciso aludir al significado de la inmensa tragedia que hace dos meses enlutó a nuestra Patria.

Tragedia del 31 de Mayo.

La magnitud del desastre es de todos conocida y motivó un mensaje especial del Gobierno Revolucionario a la nación. En la actualidad, la Comisión de Reconstrucción y Rehabilitación de la zona afectada está terminando la evaluación definitiva de los daños ocasionados por el sismo y en breve presentará al Gobierno sus análisis finales y los programas concretos que integren un coherente plan regional de desarrollo del área devastada. Bien sabemos que las vidas de más de cincuenta mil peruanos muertos serán irreparables y bien sabemos también que lo perdido en bienes materiales jamás será rescatado. Un estimado conservador de los costos señala en más de veintidós mil millones de soles la inversión necesaria para atender a los daños materiales que el sismo dejó al Perú como la herencia trágica de ese instante en que la Naturaleza se ensañó con nuestro pueblo. Sin embargo, el Perú sabrá sobrellevar esta carga adicional y la Revolución no desviará su rumbo ni modificará sus objetivos; lejos de ello, multiplicará esfuerzos para acelerar su ritmo e insurgir victorioso ante esta dura prueba. El desarrollo regional del área destruída habrá de sujetarse a los criterios generales de la política de transformación del Gobierno Revolucionario y, como lo señalara en el mensaje del 12 de Junio, sobre las huellas de esta inmensa tragedia, todos veremos surgir un pedazo del Nuevo Perú que la Revolución se ha propuesto forjar.

No podemos dejar de expresar otra vez la profunda gratitud del Perú hacia **todos** los países amigos que nos hicieron llegar su solidaridad y su ayuda generosa. El Perú nunca podrá olvidar que en su hora de tragedia estuvieron a su lado los pueblos del mundo, sin diferencia alguna, unidos en el acto fraterno de restañar las heridas de una nación hermana. Fue un gesto hermoso de humanidad que congregó a las puertas de nuestra Patria a países de muy distinta orientación política que, sin embargo, trabajaron por un propósito común. El Perú quiere ver en todo ello una íntima raíz humana que a todos nos acerca y que acaso constituya una de las fuentes de nuestra fe en la conquista de un ideal de paz en el mundo. Cuando se advierte que países de muy disímiles tendencias nacionales aúnan esfuerzos para brindar su sangre y sus recursos a un Perú castigado por la Naturaleza, entonces se puede sentir renacida esa esperanza.

También compromete nuestra gratitud y quedará grabado en la memoria del pueblo peruano, el heroico sacrificio de los ciudadanos extranjeros que murieron durante las tareas de socorro a las víctimas, la cordial visita de destacados representantes de países amigos y de organismos internacionales y el hermoso mensaje de solidaridad del pueblo norteamericano que para nosotros significó la visita de la señora Patricia Nixon, digna esposa del Presidente

de los Estados Unidos.

Sin embargo, a pesar de la enorme destrucción causada por el sismo, la obra del Gobierno ha continuado su ritmo normal. En este sentido, el Gobierno Revolucionario desea informar al país acerca de la obra realizada en los aspectos generales de mayor importancia, sin entrar en el detalle de todas las acciones cumplidas por cada ministerio. Lejos del espíritu y del contenido de los mensajes presidenciales de antaño, el de hoy conserva la misma orientación que inauguró el mensaje que en esta misma fecha dirigiera el año pasado el Gobierno de la Fuerza Armada a la nación.

CONTINUIDAD DE LAS PRINCIPALES ACCIONES INICIADAS EN EL PRIMER AÑO

a. Relaciones Exteriores.

En el campo de las relaciones exteriores, el Gobierno Revolucionario ha continuado desarrollando la nueva política internacional independiente iniciada desde el comienzo de este régimen. Basada en los principios nacionalistas y revolucionarios que rigen la acción de este Gobierno, su política internacional ha contribuido decisivamente al logro de una imagen veraz del Perú Revolucionario en América Latina y en el resto del mundo.

La vocación unionista latinoamericana de nuestra Revolución se refleja en el apoyo decidido que el Perú dio, desde el primer momento, al proyecto de integración Sub-Regional del Area

Andina. El Perú reconoce la honda repercusión que el proceso integracionista tendrá en nuestra economía, al estimular el crecimiento acelerado de su producción industrial en función de mercados más amplios, y al hacer posible por esta razón el aumento sostenido de los niveles de empleo en el país.

El Gobierno Revolucionario estima conveniente reiterar que la integración económica de los países andinos debe ser instrumento liberador de nuestros pueblos y debe reconocer como pre-requisito de su éxito la necesidad de transformar las bases estructurales de la economía regional, a fin de que ésta responda de manera efectiva a las legítimas aspiraciones de los pueblos y a las auténticas necesidades de su desarrollo. En este sentido, será absolutamente necesario garantizar que el futuro mercado regional andino se estructure de manera tal que no pueda jamás funcionar en provecho de las grandes corporaciones internacionales y en desmedro del interés económico de nuestros propios pueblos. Por esta razón será igualmente importante acordar a las posibles inversiones extranjeras un tratamiento que, sin ignorar sus derechos, las subordine a los intereses de los países integrados y constituyan factor de apoyo a su desarrollo independiente.

La integración sub-regional del área andina representa, sin embargo, sólo un aspecto del panorama de las relaciones múltiples que todos los países latinoamericanos deben tener dentro de la región que los engloba. El Perú tiene a este respecto, una clara posición inseparable del planteamiento nacionalista revolucionario que sustenta: cualquier esquema de integración

o de unidad continental debe basarse únicamente en el respeto y la defensa de los intereses latinoamericanos; debe tender a la eliminación radical de las relaciones de dependencia; debe cautelar los intereses económicos latinoamericanos frente al expansionismo dominante de las corporaciones transnacionales; debe desconocer las discriminaciones ideológicas, aceptando la realidad de un pluralismo político latinoamericano ya existente; debe servir de estímulo y de apoyo a las transformaciones estructurales que la realidad de nuestros pueblos hace imperativa; y, finalmente, debe basarse en el análisis y en la remodelación libre y auténtica de la estructura jurídica e institucional que define el actual sistema de relaciones en el Hemisferio Occidental.

Otro de los problemas que nuestra Cancillería ha seguido confrontando se refiere a la continuada, brillante y cada vez más exitosa defensa de la tesis de la soberanía del Perú sobre las doscientas millas de nuestro mar territorial. Esta tesis fundada en irrecusables razones de orden histórico, científico, económico, social y político, es de absoluta importancia para nuestro desarrollo nacional. La defensa de nuestro derecho al control y al uso de los inmensos recursos de nuestra cuarta región natural constituye, por eso, posición irrenunciable del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada.

Otros países latinoamericanos comparten el interés y la preocupación del Perú con referencia a la doctrina de las doscientas millas y han extendido hasta ese límite el ejercicio de su soberanía sobre el mar. Una reciente Conferencia

Internacional celebrada en Montevideo dio su respaldo a la posición que el Perú y otros países sustentan al respecto y en breve ha de realizarse en Lima una nueva reunión latinoamericana convocada por nuestro Gobierno sobre este mismo asunto en el que nuestra Revolución tiene un interés fundamental.

b. **Petróleo.**

Todos recordamos aún la intensa campaña realizada por los periódicos y partidos políticos vinculados a los intereses de la International Petroleum, para persuadir al país de que el manejo de la industria petrolera por una empresa estatal sería inevitablemente un fracaso de grandes proporciones. Este falaz argumento fue utilizado, en realidad, para defender a la compañía usurpadora. Sin embargo, han transcurrido casi dos años desde el momento en que el Gobierno de la Fuerza Armada entregó a PETRO-PERU la responsabilidad de dirigir esta industria y hoy ya nadie habla de fracaso. PETRO-PERU, orgullo de esta Revolución Nacionalista, constituye un éxito indudable en todos los sentidos.

Las pruebas son muy claras: el precio de la gasolina fue reducido, el abastecimiento de los derivados de petróleo nunca ha dejado de ser normal en todo el país, ni aun frente a la grave emergencia recientemente sufrida; más de cien tipos de aceites y grasas constituyen la nueva línea de lubricantes lanzada por PETRO-PERU al mercado nacional; los impuestos que la Compañía pagó al fisco el año pasado alcanza-

ron la cifra de seiscientos trece millones de soles y las regalías que la Empresa debió recibir de acuerdo a Ley fueron por ella cedidas al Tesoro Público.

El éxito alcanzado por la Empresa Estatal de petróleo justifica por eso plenamente la decisión de autorizarle a emprender diversos e importantes programas, entre los que destacan los siguientes: aumento de capacidad de la Refinería de La Pampilla de veinte a treinta mil barriles diarios; instalación de craqueo catalítico en la Refinería de Talara para producir gasolina de alto octanaje; ampliación de la misma refinería para incrementar su capacidad de destilación de sesenta a ochenta mil barriles diarios. En su conjunto este programa requiere una inversión de mil millones de soles. De otro lado, PETROPERU va a emprender un ambicioso programa para extender sus fuentes de petróleo, en cuya búsqueda se invertirán en el primer año quinientos millones de soles. Finalmente, la necesidad de aprovechar el gas hasta el momento desperdiciado hace aconsejable la instalación de una planta de fertilizantes con una inversión superior a los mil setecientos millones de soles que serán íntegramente financiados con la producción misma de esta planta.

c. **Situación financiera.**

En el campo de las finanzas los logros obtenidos son también impresionantes: en primer lugar, la honda crisis fiscal que heredamos del régimen anterior ha sido definitivamente superada y el enorme déficit que el Tesoro Público arrastraba de años anteriores ha sido eliminado. En segundo lugar, se ha creado la Junta de Política Crediticia Estatal con el fin de garantizar

la coordinación efectiva de todas las acciones de crédito de los Bancos Estatales de Fomento en los distintos campos sectoriales de nuestra economía. Complemento indispensable de esta acción son los esfuerzos realizados para canalizar las colocaciones de la Banca Comercial hacia los sectores considerados prioritarios dentro del Plan Nacional de Desarrollo. En tercer lugar, la refinanciación de la Deuda Pública externa ha permitido financiar parte de los gastos de inversión del Estado en dos mil millones de soles durante 1970. En cuarto lugar, se ha creado el ambiente apropiado para el fortalecimiento de la Banca Privada, mediante el estímulo a la fusión de empresas bancarias y la obligatoriedad de elevar el capital de los bancos comerciales a un mínimo de ciento cincuenta millones de soles. Y, por último, dentro del cuadro de una favorable balanza de pagos, las reservas internacionales de la Banca Central, que en diciembre de 1969 llegaron a ciento sesentiocho millones de dólares, en la actualidad han alcanzado la cifra record de trescientos once millones de dólares, asegurando definitivamente la solidez de nuestro signo monetario.

d. **Reforma Agraria.**

La notable gestión del Gobierno Revolucionario en el campo económico y financiero ha proporcionado una base muy sólida a todas las acciones de la Revolución. Y entre éstas, destaca la continuada y cada vez más efectiva aplicación de la Ley de Reforma Agraria.

Ley revolucionaria, y no ley modernizadora, la Reforma Agraria es una conquista fundamental de este Gobierno en favor de los cam-

pesinos. Los resultados en su primer año de aplicación sobrepasan con holgura lo logrado por la mediatizada ley del régimen anterior. Treintiún mil familias campesinas, es decir, más de ciento cincuenta mil trabajadores, han sido ya beneficiadas con la adjudicación de seiscientas ochenta mil hectáreas en todo el país.

Si bien es cierto que la Reforma empezó por afectar los centros económicos del poder de la oligarquía agraria tradicional, ella rápidamente está cubriendo el resto del país, particularmente la sierra. La más importante de esas acciones se cumplió cuando más de doscientas mil hectáreas de las antiguas haciendas de la Cerro de Pasco fueron adjudicadas a la Sociedad Agrícola de Interés Social Túpac Amaru que agrupa a tres mil familias campesinas. Acciones similares se han cumplido en los Departamentos de Ayacucho, Cuzco y Puno, entre otros.

La rápida aplicación de la Reforma ha dado lugar a problemas legales vinculados a la interpretación y aplicación de la Ley. De esta explicable circunstancia pretenden aprovecharse quienes creen ver en ella una posibilidad de desvirtuar el espíritu de la Reforma y frustrar o detener su aplicación. Nada de esto habrá de ocurrir. El Gobierno Revolucionario tiene conciencia de que es preciso enfrentar firmemente esta campaña que también estimulan, propalan y tratan de explotar para sus fines antirrevolucionarios, las desprestigiadas y claudicantes oligarquías dirigentes de determinados partidos políticos tradicionales.

Para decidir los posibles interrogantes de carácter legal vinculados a la aplicación de la Reforma, funciona desde Noviembre del año pasado

el Tribunal Agrario, cuya principal responsabilidad es la de absolver esos interrogantes con la mayor celeridad de acuerdo al texto, al espíritu y a la intención revolucionaria de la Reforma. Más de cinco mil causas han sido resueltas por el fuero agrario en poco más de seis meses de intensa actividad. Incorruptible guardián de una ponderada pero inflexible aplicación de la ley, el Tribunal Agrario es el depositario de la fe de los campesinos en la justicia de su Revolución. Por eso contra él jamás prevalecerán las argucias de quienes traten de burlar la ley.

Es preciso hacer particular mención de los grandes complejos agro-industriales del norte del país. Al conmemorarse el primer aniversario de la Ley de Reforma Agraria, Laredo, Tumán y Cayaltí, con una extensión de dieciocho mil cuatrocientas hectáreas, fueron adjudicados en forma definitiva a cerca de seis mil doscientas familias. Tres grandes cooperativas son ahora las dueñas de estas antiguas haciendas azucareras. La versión mendaz de que el Gobierno Revolucionario se proponía estatizar los complejos agro-industriales, ha quedado totalmente desvirtuada. Pero los campesinos y, en general, la opinión pública deben recodar la falsía y el interés menguado y cotizable de los enemigos de la Revolución que fueron los autores de aquel rumor irresponsable y antiperuano. Ellos quedarán totalmente al desnudo cuando en el segundo aniversario de la Revolución, los demás complejos agro-industriales sean definitivamente transferidos al poder de las nuevas cooperativas.

Entretanto, este año la producción de azúcar ha sido mayor que la del año pasado en más de cien mil toneladas y las exportaciones al fi-

nal de la presente campaña agrícola registrarán también un incremento sustancial de ciento cuarenticinco mil toneladas. Estos impresionantes resultados destruyen la campaña reaccionaria de que la afectación de las antiguas haciendas se traduciría en merma de la producción azucarera. Los trabajadores han demostrado ser capaces de producir más ahora que son los propietarios de la riqueza que producen. El Gobierno Revolucionario les insta a continuar en este camino de superación. Pero en el ensayo de crear grandes Cooperativas de Producción Agro-Industrial, que no tienen paralelo en el mundo, es natural que se cometan errores de aplicación y de procedimiento. Y es posible también que no todos los funcionarios estatales comprendan el significado de este ensayo vital de la Revolución. Sin embargo, para corregir estos errores estamos los trabajadores y el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada.

Lo fundamental y decisivo es que el proceso de la Reforma Agraria continúe masiva y aceleradamente en todo el país, sin perder jamás su norte principista de ser el instrumento de la liberación del campesino y de la realización de la justicia social en el agro. Esto, como hemos demostrado, es enteramente compatible con el importante propósito de no sólo mantener sino elevar los niveles de producción del campo.

Pero como obra revolucionaria que es, la Reforma Agraria indispensablemente requiere la creciente y libre participación de los campesinos. Para ellos se hizo y ellos deben ser los actores principales del proceso. De otra manera esta reforma fundamental de la Revolución sería básicamente defectuosa e incompleta.

No queremos únicamente que el campesino peruano mejore sus ingresos y se convierta en dueño de la tierra. Queremos también que sea un hombre verdaderamente libre, cuya dignidad como ser humano se base no sólo en su acceso a la propiedad que económicamente lo libera, sino en su convencimiento de que posee un efectivo e inalienable derecho a decidir en los asuntos que atañen a él, a su familia y a su colectividad. Esta capacidad de autorealización verdadera sólo puede desarrollarse cuando el campesino ejercita de manera libre y permanente su derecho a participar y a decidir. Y todo esto es absolutamente esencial que se respete y estimule en la aplicación de la Reforma Agraria. Porque de otra manera ella no podrá contribuir con toda su posible eficacia a la tarea de construir una sociedad y un hombre nuevo, objetivo final de la Revolución Peruana.

LAS PRINCIPALES REALIZACIONES DEL ULTIMO AÑO

a. Reforma del Poder Judicial.

Uno de los males más enraizados del Perú fue la lenta y defectuosa administración de justicia. El antiguo Poder Judicial fue verdaderamente el símbolo de la decrepitud y la insensibilidad de todo el orden social establecido. Por eso, y respondiendo a un verdadero clamor de la ciudadanía, el Gobierno Revolucionario decidió iniciar su reforma, a fin de devolverle la independencia, la majestad y la limpieza que había perdido.

La reforma comenzó por la remoción de casi la totalidad de los miembros de la antigua Corte Suprema, tribunal que una vez reconstituído procedió a la reorganización de los demás tribunales y juzgados de la República. En el futuro la elección de los magistrados será responsabilidad de un Consejo Nacional de Justicia independiente de los Poderes del Estado. Así se podrá garantizar no sólo la idoneidad de quienes administren justicia, sino también su indispensable independencia. Ya no será la influencia política sino la capacidad y la honradez los criterios que primen en la selección de los magistrados peruanos.

El Gobierno Revolucionario confía en que la reforma del Poder Judicial continúe hasta lograr sus objetivos de moralizar y hacer más eficiente la administración de la justicia en todos sus niveles y en todo el país. El Consejo Nacional de Justicia y los Tribunales de la República continuarán trabajando con reconocida y respetada autonomía e independencia. Pero el Gobierno Revolucionario velará para que el derecho de todos los peruanos a una pronta y efectiva justicia no vuelva a ser burlado en el país.

b. **Estatuto de la Libertad de Prensa.**

Vinculada a la necesidad de moralizar la vida del país, figura otra medida del Gobierno Revolucionario que, en su momento, originó diversas y encendidas críticas de los "órganos de expresión". Me refiero al Estatuto de Libertad de Prensa promulgado el 31 de Diciembre de 1969.

Cumplidos seis meses de aplicación de ese dispositivo legal, sin embargo, resulta evidente

a todos los peruanos que era falsa la acusación de que el Estatuto constituía un instrumento represivo. Hoy todo el Perú es testigo de que aquí existe la más completa libertad de expresión oral y escrita.

c. **Reforma Pesquera.**

El desarrollo del inmenso potencial pesquero del país y la necesidad de que sus grandes recursos marinos sean efectivamente patrimonio de toda la nación, hizo necesaria la creación del Ministerio de Pesquería. Tal decisión refleja la importancia que el Gobierno de la Fuerza Armada atribuye al sector pesquería, tanto desde el punto de vista económico como fuente de divisas y de trabajo, cuanto desde el punto de vista de la impostergable necesidad de desarrollar la pesca para consumo humano. En los conceptos enunciados anteriormente, se encuentran los criterios orientadores de una política pesquera que por primera vez existe en nuestro país. Dos grandes entidades estatales han sido creadas para cumplir los objetivos del Gobierno Revolucionario en el campo de la pesca. La primera es la Empresa Pública de Comercialización de Harina y Aceite de Pescado. A través de ella, el Estado asumirá el control total de las divisas generadas por la exportación de productos del mar, abriendo, así, la posibilidad de derivar hacia los fines promocionales del desarrollo nacional las apreciables utilidades que genera la comercialización internacional de los productos marinos.

La segunda es la Empresa Pública de Servicios Pesqueros, cuya función principal es ejecutar las obras de infraestructura necesarias para el desarrollo integral de la pesca de consu-

mo humano. Esto, además, determinará la creación de diversas industrias vinculadas al procesamiento y la distribución de los productos marinos de consumo y, al mismo tiempo, permitirá aumentar y diversificar las exportaciones marinas del país.

d. **Reformas Mineras.**

Otro campo de acción fundamental para el desarrollo económico del Perú es el de la minería. Y aquí nuevamente, el Gobierno Revolucionario ha tomado decisiones de enorme importancia en el curso de los últimos meses, no sólo creando recursos especiales, como el Fondo de Inversión Minera, y otorgando ventajas para nuestra pequeña y mediana minería, sino principalmente modificando el sistema de amparo a las concesiones.

Con el simple pago de cánones muy pequeños las empresas retenían indebidamente las mejores áreas mineras, fomentando así una improductiva especulación con la riqueza del país. Por esta razón, se han fijado plazos perentorios para iniciar la producción de las concesiones. Y a fin de evitar que la fijación de tales plazos sirva para postergar las obligaciones de las empresas, éstas deben presentar calendarios de operación cuyos plazos constituyen diversas etapas de control y cuyo incumplimiento es causal de caducidad de las concesiones del Estado.

Sobre esta base se dictó la Ley Normativa de la Industria Minera. Esta ley de verdadera transformación de la minería peruana, recoge y ordena los principios orientadores de la actividad minera en el país. Ella suprime definitivamente la denominada reserva por concepto de agotamiento de la mina que durante muchos años concedió a los mineros la inaceptable ventaja de compensarlos económicamente por los minerales extraídos. Asimismo, la ley deroga el artículo 56º del Código de Minería que permitió otorgar beneficios excesivos a los concesionarios.

Pero la ley va más allá. En efecto, se debe tener presente que la forma en que tradicionalmente se condujo la explotación minera en el Perú, sirvió en medida apreciable para mantener la dependencia de nuestra economía con respecto a los intereses foráneos. En condición de simple productor de materias primas, el Perú no podía orientar ni fomentar su propio desarrollo económico ni tenía la facultad de escoger los mercados más adecuados. Romper ese círculo vicioso, significa romper una de las ataduras fundamentales que nos han mantenido en el subdesarrollo. Para lograr este objetivo, el estado ha resuelto refinar la producción de sus minerales, principalmente del cobre. De otra parte, el Estado será la única entidad con derecho a comercializar todos los productos minerales a fin de lograr las máximas ventajas en beneficio del país.

Para la conjunción de esfuerzos del Estado y el Sector Privado, la nueva ley da estructura jurídica a las empresas mixtas mineras, a fin de que la participación estatal no se haga en las condiciones desfavorables en que antes funcionaban. En adelante, ellas serán un eficaz instrumento de producción al servicio del país.

Finalmente, para impulsar la producción con la activa participación del Estado, refinar y comercializar sus minerales, el Gobierno Revolu-

cionario ha creado la Empresa Minera del Perú.

e. **Desarrollo de las Comunicaciones.**

Este Gobierno creó el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con el fin de intensificar la construcción de carreteras de penetración, lograr el creciente y efectivo desarrollo de nuestra marina mercante, ampliar la red de aeropuertos en el interior del país y mejorar operativamente los puertos de la costa.

De otro lado, pondrá en ejecución la política del Gobierno Revolucionario de nacionalizar progresivamente las telecomunicaciones. En el mes de mayo culminó la nacionalización de la Compañía Peruana de Teléfonos, primera etapa de la política antes mencionada y viejo anhelo de la ciudadanía.

f. **Reforma de la Educación.**

Transcendencia vital para el futuro del país tiene la decisiva reforma de la educación que ha de entrar en vigencia a partir de 1971. Sin una transformación efectiva, profunda y permanente de la educación peruana es imposible garantizar el éxito y la continuidad de las otras reformas estructurales de la Revolución. De ahí que la reforma educacional, la más compleja pero acaso la más importante de todas, constituye necesidad esencial del desarrollo peruano y objetivo central de nuestra revolución. Las propuestas de la Comisión de Reforma están siendo progresivamente refrendadas por el Gobierno, a medida que adelanta el trabajo de su planeamiento y programación. La ciudadanía está siendo ampliamente informada de los avances y de

las decisiones que se toman en este campo y en el curso del presente año deberá concluir la formulación de todo el planteamiento integral de la Reforma que habrá de contenerse en un instrumento legal que norme y oriente el funcionamiento de todo el sistema educativo.

Basándose exclusivamente en el análisis de nuestra realidad, de nuestras necesidades y de nuestros recursos, la Reforma Educativa creará en el Perú un flexible, democrático, diversificado y creativo sistema educacional capaz de superar las profundas deficiencias del sistema anterior y también capaz de contribuir decisivamente a la transformación del hombre y de la sociedad peruanos. Partiendo de una nueva y autónoma concepción de los problemas educacionales, esta reforma se traducirá en una reestructuración total del sistema educativo, en todos los planos y en todos los aspectos del proceso formativo del hombre a través de la educación. Por esta razón, la Reforma Educacional debe ser entendida como un proceso de larga duración cuyo cumplimiento progresivo pero integral en los cinco años del mediano plazo no significa que todos sus resultados serán vistos en ese corto período. Y fiel a la filosofía de la Revolución Nacionalista, la Reforma Educacional incidirá. antes que nada, en la realidad de los sectores sociales más intensamente marginados dentro del ordenamiento tradicional, es decir, en la vida de millones de campesinos peruanos, particularmente del interior del país.

g. **Control de Cambios.**

Una medida de transcendental importancia en el campo financiero dispuso la regulación total por el Estado del movimiento de divisas y

la obligación de repatriar y vender las tenencias y depósitos de moneda extranjera que poseyeran las personas naturales y jurídicas en el exterior. Esta decisión se adoptó en momentos en que la situación de la balanza de pagos, el incremento substancial de las reservas internacionales, el positivo desenvolvimiento de las finanzas públicas, la liquidez de la economía y la sólida estabilidad de nuestro signo monetario, eran circunstancia propicia para regular el mercado de giros sin las repercusiones negativas que, bajo otras condiciones, podrían haberse derivado de una medida de esta naturaleza.

El Gobierno no podía espectar pasivamente la creciente especulación observada en el mercado de giros ni la salida injustificada de capitales al exterior, porque así se privaba al país de la riqueza generada con el esfuerzo de toda la sociedad y la utilización de recursos nacionales.

Ni podía aceptar que parte del ahorro interno sirviera para sostener economías foráneas, obligando al Perú a buscar estos recursos por la vía de préstamos que muchas veces se obtienen sólo en condiciones onerosas.

Esta medida significa, por un lado, que el movimiento de moneda extranjera no estará ya sujeto a la especulación ni a los criterios de interés personal o de grupo. Bajo el control del Estado, él servirá sólo para atender las necesidades del desarrollo del país. Y, por otro, que las transacciones internas se harán únicamente utilizando el sol peruano que de este modo ha recobrado su verdadero valor de moneda nacional.

h. Fortalecimiento de la Banca Estatal

La última de las grandes medidas implantadas en el campo económico se refiere al fortalecimiento de la Banca Estatal, que constituye otro de los aspectos fundamentales del programa del Gobierno de la Revolución Nacionalista. El año pasado se dispuso la reestructuración del Banco de la Nación para lograr que esta entidad realmente cumpliera el papel de agente financiero del Estado en las actividades del Sector Público. A este primer paso han seguido medidas que otorgan a ese banco capacidad para realizar operaciones con el Sector Privado y que señalan la obligación de depositar en él todos los fondos públicos del país.

En esta forma, el Banco de la Nación tiene fundamental importancia para nuestro desarrollo nacional, porque significa que los grandes recursos del Estado ya no continuarán siendo manejados en provecho particular por los dueños de la Banca Privada, sino que servirán exclusivamente para beneficio de todos los peruanos representados por el Estado.

Por otra parte, el deber de cautelar los ahorros del público confiados a una institución bancaria del país y la necesidad de evitar su absorción por la banca extranjera, llevaron al Gobierno Revolucionario a decretar la adquisición, por parte del Banco de la Nación, del 85% del capital accionario del Banco Popular del Perú. Esta medida, concordante con la política del Gobierno Revolucionario, amplía y fortalece considerablemente la capacidad operativa de la Banca Estatal, le otorga un poder mucho mayor para orientar y determinar el sentido de las ac-

tividades crediticias en el Perú y le proporciona una extendida infraestructura de servicios que permitirá a la Banca del Estado cubrir prácticamente todo el territorio nacional.

i. **Ley General de Industrias.**

Al referirme a las más importantes realizaciones del Gobierno Revolucionario durante el año, debo por último informar al país acerca del contenido, los propósitos y la orientación de la Ley General de Industrias que el Gobierno de la Fuerza Armada acaba de promulgar y cuyo texto la ciudadanía conocerá en breve.

Esta ley constituye el logro de uno de los objetivos fundamentales de la Revolución. Se inspira en sus principios y refleja la filosofía que conforma la acción del Gobierno Revolucionario. Al igual que la Reforma Agraria, la Ley General de Industrias es un planteamiento basado en la realidad del Perú y ajeno por completo al sentido de soluciones o enfoques concebidos en otras partes del mundo. Como expresión de un pensamiento nacionalista y revolucionario, la Ley General de Industrias posee, pues, una concepción orientada a transformar de manera muy profunda las estructuras tradicionales del aún débil desarrollo industrial del Perú. Y por esta razón, precisamente, la ley persigue como uno de sus objetivos fundamentales afirmar el desarrollo permanente y autosostenido de una industria verdaderamente nacional.

Sin embargo, por ser, también precisamente, una ley que se inspira en los principios fundamentales de nuestra Revolución, ella persigue objetivos destinados a crear un nuevo ordena-

miento social en el Perú al servicio del hombre. No perseguimos, pues, una sociedad industrial que oprima al hombre sino que lo libere y dentro de la cual no se sienta únicamente el frío accionar del dinero y las máquinas, sino cálida y fraternal pulsación de un ejemplar esfuerzo mancomunado de los hombres.

La nueva ley establece, en primer lugar, el control estatal de la industria básica considerada de primera prioridad, asegurando la función rectora del Estado en el proceso de industrialización del país. En segundo lugar, otorga importantes incentivos para la creación y desarrollo de empresas industriales. Estos incentivos tributarios, crediticios y tecnológicos son, en realidad, un aporte de la colectividad nacional al Sector Industrial y que exige en retribución una industria altamente eficiente y organizada en función social. En tercer lugar, establece la distribución entre los trabajadores del 10% de la renta neta antes del pago de los impuestos. En cuarto lugar, crea una nueva entidad, aporte enteramente original del pensamiento revolucionario del Perú, denominada **Comunidad Industrial,** que como persona jurídica representa a los trabajadores ante la empresa. En quinto lugar, señala que cada empresa, previo al pago de impuestos, deberá invertir un 15% adicional de la renta neta anual para adquirir acciones a nombre de la Comunidad Industrial, hasta alcanzar el 50% del capital accionario de la empresa, momento en el que los miembros de la Comunidad Industrial se convertirán individualmente, en propietarios de dichas acciones y de las utilidades que de ellas se deriven, dentro de las condiciones de una Cooperativa Industrial. En sexto lugar, establece que

los trabajadores, como resultado de la progresiva adquisición de acciones de la empresa por parte de la Comunidad Industrial, deberán participar progresivamente también en el Directorio de la Empresa, en proporción al monto cada vez creciente de su participación en el accionariado. Por establecer que el 25% de la renta anual, para fines de participación en las utilidades y adquisición de acciones a través de la Comunidad Industrial, se determina previo al pago de impuestos, ese 25% no es sólo el aporte de la empresa, sino también, y en apreciable proporción, él constituye un aporte del Estado que transfiere parte de sus ingresos a los trabajadores. Por último, señala que las empresas industriales cuyo capital en su totalidad sea extranjero, estarán obligadas a celebrar contratos con el Estado, precisando un plazo, al término del cual una vez obtenidos la recuperación de la inversión y un monto razonable de utilidades, podrán continuar con un máximo del 33%. Cuando el capital extranjero se asocie al capital nacional el contrato fijará el plazo en el cual este último alcance una proporción no menor del 51%.

En resumen, la Ley General de Industrias es un instrumento revolucionario, que estimula el desarrollo de una dinámica industria verdaderamente nacional. Tiende a garantizar la independencia económica del Perú. Da a los trabajadores participación importante en las utilidades y en la dirección de las empresas. Altera el sistema tradicional de propiedad, posibilitando el acceso progresivo de los trabajadores a la propiedad de la industria. Introduce fundamentales aportes de justicia social en la operación de las empresas. Incentiva poderosamente a la Industria Peruana. Asegura la reversión de las empresas con capital extranjero al control nacional.

Finalmente, la nueva Ley de Industrias, crea una institución genuinamente peruana: la Comunidad Industrial, que ha de traducirse en incalculables ventajas de orden económico y social para los trabajadores. Sin embargo, no se trata únicamente de que ellos perciban beneficios económicos a través de la Comunidad Industrial, ni tampoco de que participen en la dirección de la empresa para defender sus beneficios y contribuir a su desarrollo; se trata, principalmente, de estimular la forja de la nueva personalidad que el trabajador irá adquiriendo al no ser ya más un simple asalariado sino el verdadero creador de una comunidad humana que él pueda sentir verdaderamente suya. En tales condiciones, el trabajador industrial del Perú ya no tendrá la pasividad infecunda del hombre dependiente, sino la responsable y creadora altivez genuina del hombre libre seguro de que sus esperanzas, tantas veces frustradas, se conviertan al fin en realidad.

Compatriotas:

Sin olvidar que este jamás será el gobierno de un hombre, quiero para terminar dirigirme por vez primera, de modo personal, al pueblo del Perú. Porque esta Revolución se inspiró en él, en su alto sufrimiento, en su antigua pobreza, en su sabiduría milenaria, en su vieja esperanza y en su inviolada fe de justicia. Yo sé que estas palabras pueden saber a extraño en labios de un soldado. Mas no si se recuerda que este soldado es hombre del Perú, surgido de su en-

traña y de su tierra. Que en su niñez conoció la pobreza saboreándola y que en su vida sus ojos se cubrieron de todo ese mundo de injusticia contradictorio y duro que fue el Perú. Al igual que mis camaradas de armas, yo he vivido palmo a palmo, por duros largos años, la realidad de este país que todos llevamos dentro. Y al igual que ellos, también aprendí a descubrir las grandes injusticias, la profunda violencia, el duro agobio que agosta la vida de los pobres. Esta Revolución nació acaso en el momento en que muchos de nosotros supimos que no podíamos ni debíamos ser simples testigos indiferentes ante el dolor y la vergüenza. Por eso nuestra Revolución se hizo, antes que para nadie, para los humildes y para los explotados. Esta es su esencia de justicia, su verdadera raíz de perennidad y de grandeza.

Poco importa que ignoren su sentido quienes no pueden comprenderla porque nunca han vivido la más recóndita verdad del Perú, esa verdad que es la vida misma de nuestro pueblo. Nuestra Revolución, por encima del escepticismo de los que saben mucho porque lo ignoran todo, apela a la sabiduría de los que siempre fueron olvidados, porque su sufrimiento les enseñó **muy bien** qué es lo que debe transformarse en nuestra Patria para hacer de ella una Patria de justicia. Por eso esta Revolución se basa en el respeto al verdadero pueblo del Perú. Y reconoce el legado de vida y de muerte de sus mejores hijos que antes de nosotros lucharon por un Perú mejor.

En el fondo mismo de los grandes procesos que hacen la historia de los pueblos hay siempre una verdad esplendorosa y simple que mueve

a los hombres y los convierte en ejecutores de un destino colectivo. Esta noche yo he querido decirles cuál es para mí esa verdad. Y porque la siento tan profundamente, creo tener algún derecho para pedirles a mis compatriotas que mediten con honradez y con sinceridad en el destino de sus propias vidas y en el destino que hoy nos toca vivir como nación. Estamos en medio de un proceso revolucionario que implica rehacer toda la realidad del mundo en que nacimos. Estamos empeñados en forjar un Nuevo Perú. Y apelo a la conciencia de mis conciudadanos para que esto sea de una vez por todos comprendido. Para que sientan que virtualmente todos pueden y deben tener un lugar de acción en esta lucha del Perú. Los jóvenes, estudiantes y trabajadores, porque éste es un nuevo y creador momento de nuestra historia que abre las puertas a todas las realizaciones de su idealismo. Las madres del Perú, porque esta Revolución está labrando un mundo mejor para sus hijos. Los campesinos y los obreros, porque en el Perú de hoy la justicia social al fin empieza a ser un sueño realizado. Los hombres y mujeres de la Iglesia, de todas las iglesias, porque por vez primera se está reivindicando en el Perú a los desheredados, a los que siempre sufrieron hambre y sed de justicia. Los profesionales y empleados, porque no obstante todos los errores, al fin en el Perú existe la posibilidad de que una profesión y un empleo sean mucho más que una simple manera de ganarse la vida. Los intelectuales, porque por encima de dogmas y de esquemas hoy se ve claramente que estamos ya viviendo la etapa de las transformaciones profundas que muchos de ellos preconizaron. Los nuevos hombres de empresa para quienes la ganancia

no es botín, porque ellos deben ser no sólo los forjadores de su riqueza sino de la riqueza de todos los peruanos. Y, en fin, los disconformes que cuestionaron siempre el orden tradicional de nuestra sociedad y los militantes de partidos políticos que sin quererlo fueron engañados, porque esta Revolución recibe el legado de su esperanza, la inquietud de su disconformidad, la simiente de su sacrificio y de su muerte para hacer de todo ésto la raíz de su autenticidad y de su fe.

Y como soldado, quiero también decirles a mis camaradas de armas que vivan orgullosos de ser hoy el orgullo de un Perú renacido que se sabe otra vez soberano y libre, dueño de su destino. Más que nadie nosotros, los hombres de uniforme, tenemos la responsabilidad de esta Revolución porque la hemos iniciado y la estamos conduciendo. Y es nuestro deber, para llevarla siempre por rutas de victoria, tener conciencia plena de lo que ella significa, saber que los grandes problemas del Perú demandan soluciones sacrificadas y profundas, estar convencidos de que nuestro camino no puede detenerse, y tener certidumbre de que nuestra Revolución es, en final de cuentas, tan sólo la expresión de un fideligno y enraizado amor a nuestra Patria.

DISCURSO CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DEL SESQUICENTENARIO DEL DESEMBARCO DE LA EXPEDICION LIBERTADORA EN LA BAHIA DE PARACAS

8 de Setiembre de 1970

Hemos venido aquí a rememorar el inicio de una epopeya libertaria; a ofrendar un tributo de admiración, de gratitud, de lealtad verdadera, de solidaridad histórica a los hombres que hace siglo y medio pusieron sus vidas al servicio de un ideal de libertad y de justicia; a descubrir un monumento que simboliza la siempre renovada eternidad de ese ideal; y a consagrar este pedazo de nuestra tierra como santuario que enaltezca y dé vida perdurable al reconocimiento de todos los peruanos por la lucha sacrificada y heroica de quienes aquí desembarcaron para combatir contra la opresión extranjera, por la causa sagrada de los pueblos del Perú y la América Latina.

Pero también hemos venido aquí a ratificar una posición y a reiterar una fe, con la unción profunda que se siente cuando se acude a los verdaderos reencuentros con la historia. Porque estas playas no sólo fueron escenario del comienzo final de la gesta emancipadora de nuestro pueblo. Ellas fueron también el hogar y la tumba de una cultura prodigiosa que eternizó en su arte incomparable la grandeza del antiguo Perú precolombino. De ese Perú cuya savia profunda aún vive en nosotros y cuyo pueblo, heroico y cobrizo, siempre fue, desde la misma penumbra de los siglos, el verdadero gestor de nuestro ser histórico, el ancla que fijó nuestro destino, la raíz y la esencia de nuestra propia vida.

Aquí, por eso, hace ciento cincuenta años se dieron cita el pasado y el futuro del Perú. Y esta confluencia, de simbolismo entrañable y profundo, fue acaso la más alta expresión de la continuidad histórica de ese hondo anhelo de libertad y grandeza que siempre ha signado la vida del Perú; que estuvo presente en la portentosa creación que fue el imperio de los Incas, que resurgió victorioso para alentar la gesta de la emancipación contra la colonia, y que hoy vuelve a brotar con fuerza incontrastable para impulsar la lucha de una Revolución Nacionalista y Popular que hunde sus raíces en esa historia y que, otra vez, señala la presencia creadora del pueblo del Perú en la verdadera construcción de su destino.

El homenaje, la ofrenda y el tributo que hoy rendimos a los libertadores tiene por esta razón para nosotros una nueva y más alta dimensión.

Nuestra obra en el Perú de hoy representa la continuidad de un grande y trunco esfuerzo histórico que nosotros debemos completar. El sentido más radical de nuestra lucha es garantizar y dar plenitud a la tarea libertadora comenzada aquí, es alcanzar la independencia económica de nuestro pueblo, es lograr el ordenamiento de justicia implícito en la libertad que nos legaron los fundadores de la República, es, en suma, cimentar nuestra segunda independencia.

La Revolución de hoy es, de este modo, la heredera histórica de esa primera lucha por nuestra independencia. Y nuestra causa tiene, por ello mismo, idéntica vocación americana. Hoy, como ayer, se palpa la solidaridad de nuestros pueblos urgidos a unirse bajo el apremio de los mismos problemas fundamentales que nos imponen una común decisión de luchar por la conquista de una auténtica y definitiva emancipación económica en América Latina. En el escenario del mundo actual ya no podemos seguir balcanizados, ni podemos continuar engañándonos con el señuelo de autarquías imposibles. Así como nuestros pueblos hace ciento cincuenta años tuvieron que unirse para emprender la ruta de la libertad, hoy tienen que volver a unirse porque de otra manera jamás serán realmente independientes ni verdaderamente libres.

La Revolución Peruana tiene clara conciencia de sus implicaciones históricas y sabe que su final destino está unido a la suerte de todo el continente latinoamericano. Hoy luchamos contra formas sutiles y poderosas de dominación, contra fuerzas que han probado ser capaces de derrocar gobiernos, de torcer voluntades, de a-

plastar insurgencias populares, de frustrar procesos de cambios salvadores para nuestros países. Sabemos que esto es así. Más aún, las fuerzas de dominación exterior tienen una virtual alianza con las que internamente defienden los mismos intereses y buscan perpetuar los grandes e injustos desequilibrios del subdesarrollo latinoamericano. Y comprendemos muy bien el inmenso poder de esta alianza opresora de nuestros pueblos.

Pero así como los libertadores de hace ciento cincuenta años fueron capaces de vencer el poderío combinado de una alianza similar, así nosotros, los revolucionarios de hoy, seremos también capaces de hacer prevalecer la causa de la justicia latinoamericana en cada uno de nuestros propios pueblos. Ya lo estamos logrando en el Perú. Y al hacerlo somos profundamente fieles al legado de los libertadores y al más vital sentido histórico de su gloriosa hazaña americana. Sin apartarnos del rumbo que nos marca la intransferible realidad del Perú, estamos reconstruyendo la sociedad peruana de acuerdo a principios, orientaciones y objetivos fundamentalmente diferentes de aquellos que sirven de sustento y de guía a los sistemas capitalistas y comunistas de otros países distintos al Perú. Y en esta dimensión esencial también somos consecuentes con los fundadores de nuestra primera independencia. Porque para nosotros la obra revolucionaria debe ser siempre, como ellos la soñaron, obra de creación surgida del sacrificio y del esfuerzo.

Señores Embajadores de los gobiernos de Argentina y Chile:

Al descubrir este bello monumento que eterniza la lealtad de nuestro pueblo a un ideal de lucha libertaria y que expresa en sus formas aladas la perenne gratitud del Perú por los hombres que desde el sur vinieron a defender su causa, quiero pedirles aquí, en esta tierra histórica de Pisco y de Paracas, que sean los portadores de nuestro mensaje revolucionario de solidaridad americana. Y que digan a sus compatriotas que los hombres del Perú nuevo les saludan emocionados al rendir este homenaje a la gloria de sus antepasados ante cuya memoria ilustre juramos nuevamente honrar y defender, por encima de todas las cosas, nuestra posición y nuestra fe.

DISCURSO EN LA REUNION DE CLAUSURA DEL TRIGESIMO NOVENO CONGRESO INTERNACIONAL DE AMERICANISTAS

8 de Agosto de 1970

En esta reunión final del Trigésimo Noveno Congreso Internacional de Americanistas, el Gobierno Revolucionario del Perú saluda a quienes, en muchísimos países del mundo, tienen como motivo central de su quehacer científico la problemática total de nuestro continente. Esta dedicación importa un compromiso con el destino del hombre americano y necesariamente entraña un vínculo de solidaridad y vivencia afectiva que une a los americanistas del mundo con el hombre concreto y real que habita en esta tie-

rra. Al hablar con ustedes no hablamos con extraños, porque al haber hecho de los problemas de América una de las razones de su propia vida, ustedes son en cierta forma parte de nosotros mismos. Y porque nos han ayudado a comprender nuestra presente y pasada realidad, a conocernos mejor y mejor comprender nuestros problemas, tenemos con ustedes una deuda de gratitud que hoy quiero reconocer en nombre de todos los peruanos.

Y todo esto tiene un significado singular en el Perú de hoy. Porque aquí existe un hondo propósito de acción que persigue reivindicar la esencia más pura del pasado de este pueblo americano para proyectar un futuro que responda a un alto ideal de justicia centrado en torno al hombre. La raíz de nuestro nacionalismo es, sin embargo, esencialmente ajena al estéril propósito de desdeñar todo cuanto de aporte haya en la creación del hombre en otras latitudes. Defendemos el derecho de ser nosotros mismos por estar convencidos de que sólo en esta forma la experiencia peruana puede ser realmente válida y puede, por tanto, ser una contribución auténtica al acervo creador de otros pueblos. Y de la misma manera que nuestra posición nacionalista se nutre en nuestra historia y en nuestra realidad, así también nuestra posición revolucionaria se fundamenta a partir de los mismos elementos.

Estamos tratando en el Perú de acertar el hallazgo de un camino distinto y nuevo en la experiencia americana. Comprendemos que el impulso que nos mueve a esta búsqueda de soluciones propias viene desde muy lejos. Comprendemos

también que esta actitud responde a la profunda peculiaridad de nuestra realidad y sus problemas. Y sin embargo, por saber que en el más profundo de los sentidos el proceso peruano representa una experiencia inédita, nos damos cabal cuenta de lo difícil que es percatarse de su verdadera significación histórica.

Pero, independientemente de la actitud que frente a él se asuma, es preciso convenir en que aquí se están redefiniendo y reformulando las perspectivas desde las cuales solieron antaño verse nuestros problemas. Y al hacerlo se están creando nuevos enfoques de interpretación y planteamiento, vale decir, nuevas perspectivas teóricas y nuevas herramientas conceptuales para encarar la problemática del Perú contemporáneo. Desde otro punto de vista, las profundas alteraciones estructurales en la sociedad tradicional y su economía, harán inevitable el surgimiento de nuevas formas de relación social y económica sobre las cuales habrá de organizarse en el futuro una nueva cultura nacional en el Perú. A partir de las transformaciones estructurales que hoy se están produciendo, tendrá que remodelarse toda la fisonomía social y cultural del Perú, afectando sustantivamente todos los aspectos de la realidad que constituyen los campos de estudio y de investigación de los hombres de ciencia.

En la medida en que hoy se está gestando en el Perú un gran proceso histórico, los hechos del proceso devienen tema y campo de la preocupación y el interés de la americanística contemporánea. Y los aportes que de ella puedan surgir, podrán iluminar en mayor o menor medida

el camino que trace nuestro esfuerzo. Todo esto cobra relevancia especial cuando se tiene en mente el sentido de la experiencia peruana como aventura en el pensamiento y en la acción. Creemos que los designios más ilustres del proceso revolucionario peruano hacen de él proceso creador, siempre abierto al examen y a la innovación que se nutren, justamente, en el análisis de la investigación y del estudio. Aquí es donde nosotros encontramos el nexo vital que une al hombre de pensamiento y al hombre de acción siempre que ambos sientan un compromiso de responsabilidad con su tiempo y con su pueblo.

Queremos por eso en el Perú de hov una ciencia y una humanística profundamente enraizadas en la convicción de que nuestro pueblo hoy necesita, más que nunca, nuevos horizontes de pensamiento para garantizar mejor los nuevos horizontes de su acción, porque todo nos dice que el Perú debe recusar para siempre la pretendida obligatoriedad de una alternativa cuyos términos nos parecen igualmente inaceptables. Pero que nadie piense que al rechazar para nuestra Revolución los modelos del comunismo y capitalismo lo hacemos por un banal prurito de originalidad. No. Lo hacemos porque nuestra convicción es que bajo el signo de cualquiera de esos dos sistemas de ordenamiento político-social, los problemas fundamentales del hombre del Perú permanecerían irresueltos. Lo hacemos porque queremos una sociedad donde el hombre no sólo tenga más sino sea más, de manera verdadera y auténtica. Y es este valor antropocéntrico el que define la esencia final de nuestro movimiento.

Que nadie piense tampoco que esta Revolución rechaza la falaz alternativa por inconsciente e ingenuo afán de eclecticismo. Los parámetros tradicionales de lo que un día fue descrito en términos de izquierda y de derecha nos parecen hoy infecundos y estériles. Si se les aceptara, tendría algún sentido concluir en que esta Revolución, al rechazar la validez de los dos sistemas que algunos quisieran que escogiésemos, podría ser calificada de ecléctica y centrista. Pero no es así. Nosotros rechazamos nuestra inclusión en las líneas matrices de esa geometría política periclitada sin remedio. Sus valores, sus paradigmas, sus metodologías, sus contenidos concretos, sus puntos de referencia terminal, sus resultados, están hoy en crisis por doquier. No queremos ser seguidores de aquello que hoy mismo está siendo sujeto a la más honda revisión en todo el mundo. Preferimos el intento difícil pero creador de encontrar nuestro propio camino. Por lo menos, de este modo estamos seguros de no arribar a la actual situación de los países que escogieron uno cualquiera de los términos de aquella alternativa para nosotros recusable.

Todo esto demandará de nuestro pueblo un gigantesco esfuerzo creador, una nueva visión de sus problemas sociales más profundos, una fecunda e imaginativa política cultural que, aparejada a los cambios estructurales hoy en marcha, refuerce la posibilidad de forjar los valores de una nueva moralidad social y de una nueva cultura en el Perú. ¿Seremos capaces de lograrlo? Con certidumbre, pero con humildad, creemos que sí. Sobre todo si a este esfuerzo se aúnan los hombres de pensamiento, los intelectuales, los artistas, los historiadores, los científicos de todos los campos. Porque ellos son en parte los que cultivan, fecundan, crean y deben engrandecer la tradición cultural de nuestro pueblo. Y además, porque ellos tienen una clara e inesquivable responsabilidad moral y humana con el Perú que por encima de todos los sinsabores, las incomprensiones y las injusticias, los encumbra como a sus hijos más esclarecidos. En el trance decisivo de su experiencia hasta hoy más fecunda y promisora, el Perú les demanda el aporte de su capacidad, de su entusiasmo, de su sentido crítico más constructivo, a fin de que los inevitables errores del proceso que hoy sienta las bases de la justicia social en el Perú sean menos y menores.

De este modo, las ciencias y humanidades, habrán de jugar un papel cada vez más significativo en el futuro. Ellas nos ayudarán a descifrar y reivindicar el viejo mensaje de sabiduría y justicia que se encierra en ese gran pasado del Perú aún no totalmente descubierto y de cuya savia más iluminante queremos que se nutra nuestro quehacer de hoy para que siempre responda con autenticidad al destino y al ser más profundo de nuestro pueblo. Por esta razón, parte muy importante de la política cultural de la Revolución Peruana, será el decidido apoyo al estudio de nuestra realidad en sus dimensiones de presente y pasado, a la investigación de las ciencias sociales en su sentido más abarcador y completo, y al análisis de los múltiples problemas que, desde la lingüística hasta la economía, será necesario plantear y resolver para superar definitivamente la intolerable marginación social y cultural que han sufrido hasta hoy

vastos sectores de nuestro pueblo.

Todo esto será preciso hacer, como aspecto esencial del esfuerzo por crear una nueva sociedad humanizada y justa, libre y desalienante, liberadora y culta. Y, como testimonio de este propósito y de este compromiso, la Revolución entregará a su pueblo un gran Museo de la Cultura Peruana que sea como el templo laico donde nuestra juventud aprenda a respetar y a amar nuestro pasado y sienta, vívidamente, el impulso creador de una nación que, orgullosa de su historia milenaria, encara con optimismo y con fe su porvenir.

DISCURSO ANTE LA MANIFESTACION CONMEMORATIVA DEL SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION

3 de Octubre de 1970

Compatriotas:

Esta es una noche memorable. Aquí se ratifica definitivamente la unión inquebrantable del pueblo y de la Fuerza Armada. Y esa unión, hecho nuevo y trascendental de nuestra historia, garantiza de manera absoluta el cumplimiento de los objetivos de la Revolución.

Mientras estuvimos separados prevaleció aquella oscura alianza de imperialismo y plutocracia que hundió al Perú. Ahora que estamos para siempre unidos, la justicia social y la grandeza de nuestra Patria empiezan a echar raíces cada día en el nuevo Perú que estamos constru-

yendo.

La unión del pueblo y de Fuerza Armada pone fin al dominio de la oligarquía en el Perú. Hoy el pueblo se ha congregado aquí, libre y soberanamente, para testimoniar su apoyo decidido y victorioso a una Revolución que es su Revolución. A una Revolución que nunca ha utilizado el lenguaje de las promesas porque tiene el lenguaje de las realizaciones.

El pueblo ya tiene certidumbre de que éste es un auténtico proceso de transformación nacional, profundo e irreversible. El pueblo ya no podrá ser engañado. La oligarquía reaccionaria tendrá que convencerse de que su imperio sobre el Perú ha terminado para siempre. La unión del pueblo y de la Fuerza Armada hace de esta Revolución una Revolución indestructible.

Una de las grandes tareas de la Revolución es romper el cerco de engaño que a todos nos ha hecho vivir de espaldas a la realidad más palpitante del Perú. Es crear en nosotros mismos y en los demás peruanos conciencia de esa realidad. La Revolución tiene que destruir todos los mitos que sirvieron para adormecer y engañar a nuestro pueblo.

Y tiene que acabar para siempre con ese engaño cuyo único propósito fue mantener la injusticia social más inhumana y más ajena al mensaje moral del cristianismo, ese mensaje moral ignorado por los que siempre dominaron el Perú y que hoy pretenden utilizar para oponerse al avance de la Revolución.

Somos conscientes de que el futuro es nuestro y podemos hablar con absoluta claridad. Hablamos sin demagogia y sin engaños. Le decimos al pueblo que la tarea de la Revolución es tarea de trabajo, de responsabilidad, de sacrificio, de esfuerzo, de generosidad, de lucha constante, de tesonera superación

En nuestra Revolución no hay lugar para el odio ni para la venganza. La nuestra debe ser siempre obra de creación, generosa y fecunda, sin el lastre de ningún resentimiento. Los grandes fines son inalcanzables si para conquistarlos se emplean medios e instrumentos carentes de calidad y de grandeza.

Por eso el resultado final de la Revolución es algo que se labra en el diario quehacer de su progreso. El futuro no lo haremos mañana. Lo estamos haciendo ahora mismo. Nuestros aciertos y nuestros errores de hoy inevitablemente serán parte del Perú que mañana legaremos a nuestros hijos.

El pueblo, al comprender el sentido de su Revolución, debe también comprender el sentido de su responsabilidad. Debe comprender que sin el sacrificio y el esfuerzo de todos los peruanos nuestra Patria jamás podrá lograr un mejor porvenir.

Nadie resolverá nuestros problemas sino nosotros mismos. Por eso, el Gobierno Revolucionario le exige al pueblo un trabajo leal por la Revolución, un esfuerzo sacrificado por el Perú. Porque la Revolución tendrá verdadero sentido

en la medida en que sea creación de todo nuestro pueblo y responsabilidad personal de cada uno de los nuevos revolucionarios del nuevo Perú.

Y a la oligarquía reaccionaria le decimos: ¡Basta de mentiras! ¡Basta de engaños! La Revolución no será detenida. Jamás arriará sus banderas. Sus enemigos nunca lograrán que desvíe su rumbo. Cada día será más fuerte. Porque cada día la unión del pueblo y de la Fuerza Armada será más firme y más profunda. Ya han perdido la gran batalla histórica en esta etapa de la Revolución. El Perú nunca más vivirá a sus pies, señores de la oligarquía. Esta es la hora del pueblo y de su justicia.

Y no es que confundamos la crítica con la mentira, ni la discrepancia con el engaño. Hoy existe más libertad auténtica de la que jamás hubo bajo gobiernos anteriores. A todo el país le consta hasta qué punto hemos sabido respetar a nuestros opositores. Pero también le consta cuán calumniosa es la campaña de la contrarevolución.

Constantemente los periódicos reaccionarios llenan sus páginas de mentira y de insidia. Detrás de quienes así escriben se mueven la mano y el dinero de la vieja oligarquía que nosotros arrojamos del poder. Esto lo sabe el pueblo. Y por saberlo esta noche está aquí, para manifestar su rechazo a las calumnias y su apoyo a la Revolución.

Esta Revolución representa un nuevo pensamiento y una nueva acción. Pero también una nueva manera de decir las cosas. Lo que siempre se supo y siempre se calló, por cobardía o

por complicidad, ahora el Gobierno Revolucionario lo dice sin rodeos.

Y así estamos hablando aquí. Los periódicos reaccionarios han desatado una intensa campaña contra el Gobierno de la Fuerza Armada. ¿Qué son esos periódicos? ¿Son, como ellos dicen, "órganos de expresión"?, ¿"Voceros de la opinión pública"? ¡No!

Son sólo propiedad e instrumento de círculos económicos de la oligarquía arrojada del poder. No representan ni los intereses, ni el pensamiento, ni los deseos del pueblo peruano.

¿Quién les ha dado el derecho de hablar en nombre del país? ¿Quién los ha designado portavoces de las mayorías? ¿Quién podría considerarlos defensores de obreros, empleados, profesionales, campesinos? ¿Y quién pretendería tomarlos por defensores del Perú?

Quienes hoy dan las órdenes para que se escriba contra la Revolución son los mismos que ayer ordenaban escribir contra el Perú y a favor de la International Petroleum. Quienes hoy quieren aparecer como defensores de los trabajadores son los mismos que siempre estuvieron contra el pueblo. Quienes hoy se proclaman partidarios de la libertad son las mismas personas que usufructuaron de todas las dictaduras del pasado. Quienes hoy dicen preocuparse por la educación del pueblo son los mismos a quienes jamás importó nada la miseria y la ignorancia en que siempre vivieron millones de campesinos. Quienes hoy claman por la democracia nunca hicieron nada para que los derechos de los humildes fueran respetados, para que esa demo-

cracia tuviera algún sentido real y valedero para el pueblo.

¿Qué puede mostrar esa gente después de haber gobernado a lo largo de nuestra vida republicana? ¿De quién, históricamente, es la responsabilidad de que el Perú sea un país subdesarrollado, con millones de analfabetos, de niños malnutridos, de hombres y mujeres condenados eternamente a la pobreza más injusta?

La oligarquía y sus cómplices, que gobernaron siempre a nuestra patria, son los responsables de todos los grandes problemas, las grandes injusticias y la dura miseria del Perú.

Por eso nadie los librará jamás del oprobio de haber sido explotadores del pueblo, vendedores de su soberanía, virtuosos del entreguismo, traficantes de la esperanza popular, corruptores de conciencias, suma y raíz de la anti-patria.

Yo pregunto al pueblo: ¿No es ésta la verdad? ¿No es acaso verdad que una envilecida clase dirigente hundió al Perú, por oro y por poder, en la miseria y en la explotación? ¿No es acaso verdad que los caudillos claudicantes terminaron siempre al servicio de los poderosos? ¿No es acaso verdad que se comerció con los intereses y la soberanía del Perú? ¿Y no es acaso verdad que los poderosos, que jamás invocaron a Dios y al cristianismo para defender a los pobres, ahora los invocan para defender sus intereses?

Que cada quien hunda sus ojos en la propia conciencia, en ese ámbito secreto y personal donde no caben las mentiras. Entonces sabrá que estamos diciendo la verdad. La verdad de una nación castigada por el pillaje moral y material de malos gobernantes y por la culpable insensibilidad de quienes engañaron al pueblo y fueron duros e indiferentes ante la cruel injusticia de su vida.

Que cada quien contemple esta noche en el recuerdo el mundo de su infancia o el de su juventud. Que recorra en la mente otra vez los rumbos, los paisajes, los rostros encontrados en todos los caminos. Que vuelva a ver al peón harapiento, al hombre analfabeto, al obrero expoliado, a los niños que mueren por falta de alimento o que viven en los campos ajenos y en las calles donde se hacen adultos, a la choza de paja, al callejón oscuro, en fin, a la desolación que es el diario vivir de la inmensa mayoría de nuestros compatriotas.

Y que luego de meditar en todo ello, se formule la terrible pregunta: ¿Cuál ha sido el delito de esos hombres, de esas mujeres, de esos niños? ¿Cuál sino el haber nacido pobres en un sistema social injusto, inhumano y despiadado? Piense cada uno de los que me escuchan si alguien podría tener razón alguna para pedir que esos millones de peruanos explotados sintieran que todo esto es "democracia" y "libertad". ¡Invocar a la libertad y a la democracia en esas condiciones es, precisamente, parte de la gran estafa con que durante muchos años se engañó a nuestro pueblo!

Contra todo esto fue que hicimos esta Revolución. Pero una Revolución auténtica es mu-

cho más que un conjunto de reformas de estructura económica. Entraña una impalpable pero fundamental dimensión de conciencia moral, de compromiso humano, de vital y profunda solidaridad con los demás. Porque de otra manera no sería posible re-crear el conjunto de la vida social y forjar un hombre diferente y nuevo.

En la medida en que prevalezcan en el Perú la injusticia y la explotación, todos somos injustos y explotados. La esencia de humanidad que vive en cada uno de nosotros se mancha sin remedio cuando nada hacemos por superar la vida que aún viven millones de peruanos. La indiferencia frente a los males de nuestra sociedad nos hace a todos responsables de que ellos continúen. Y mientras no comprendamos esta responsabilidad que a todos nos pertenece, los males profundos del Perú habrán de continuar sin solución definitiva. Tenemos que adquirir conciencia de que la vida y el destino de cada hombre y mujer del Perú nos competen y afectan a todos los demás.

Los peruanos debemos recordar que en nuestra Patria se amasaron fortunas fabulosas sobre la espalda castigada de un pueblo hundido en la miseria. Literalmente millones de peruanos sólo han tenido el patrimonio de una inmensa pobreza. Quien haya recorrido los campos y ciudades y pueblos del Perú sabe muy bien que esto es así. En gran parte el nuestro fue un país vestido de harapos y tristeza. Donde en muchos lugares los campesinos solían ser vendidos con la tierra que les fue siempre ajena.

¡Que vayan los señoritos reaccionarios a recorrer los campos del Perú, para que así acaso empiecen a comprender la justicia y la necesidad de esta Revolución!

Y en nuestras ciudades también siempre existió una pobreza comparable. Hoy mismo, millones de peruanos viven en callejones, en barriadas, en corralones. Para ellos tampoco hubo respeto ni derechos en el Perú que todos conocimos.

¡Que los señoritos de la oligarquía, de los grandes periódicos reaccionarios, vayan allí también a ver cuán dura, cuán inhumana, cuán injusta y cuán inmoral es la condena de pobreza en que viven los pobres del Perú! ¡Eso acaso les ayude también a comprender el por qué de esta Revolución!

Y de nuevo pregunto al pueblo aquí reunido y a cada uno de mis compatriotas: ¿No es ésta la verdad?

¡Sí! Esta es la dura verdad que todos debemos conocer y que muchos quisieron que nunca fuera conocida. La verdad que permanentemente debe vivir en la concienca de todos los peruanos. La verdad que debe instarnos a dejar para siempre de lado el egoísmo de cualquier indiferencia. Porque todos somos, aunque fuere en pequeña medida, responsables de la ominosa realidad que esa verdad encierra. Y porque todos debemos sentir el imperativo de superarla para siempre.

Esta Revolución necesita el apoyo constante y la efectiva participación del pueblo civil, hoy

hermanado con el pueblo en armas que la inició hace dos años. Porque el Perú ya no puede seguir siendo el país de los grandes olvidados. Aquí se despreció y se olvidó al pueblo y sus esencias. ¿Alguna vez, acaso, se gobernó para los pobres, para los campesinos, para los obreros? ¿Dónde está lo que para ellos se hizo en el Perú de perdurable y significativo? ¡Los legítimos derechos de obreros y campesinos recién han empezado a ser reivindicados por obra y gracia de nuestra Revolución Nacionalista y Popular!

Pero también ha habido otros olvidados y ausentes de la gestión directriz en el Perú: las mujeres, la juventud, los intelectuales, los científicos, los artistas. ¡Esta también es *su* Revolución! Nosotros queremos que la mujer peruana participe dinámica y creadoramente en todas las tareas de la transformación nacional. Que la mujer peruana ejercite la responsable y plena libertad a que tiene derecho. Y queremos también que nadie recorte sus derechos, que nadie olvide su papel decisivo como eje del hogar, que nadie la relegue a segundo plano.

La juventud debe representar la vigilante y creadora conciencia de la Patria. De su energía y su idealismo esta Revolución espera un gran aporte. Queremos que nuestros jóvenes, hombres y mujeres, comprendan que el proceso de cambios que hoy vive el Perú debe significar para ellos la gran oportunidad de abrir nuevos caminos y de plasmar en realizaciones muy concretas sus sueños e ideales. No todo será como ellos quieran. Pero el rumbo y el signo de esta Revolución responden claramente al sentido de

sus expectativas y sus anhelos. Y esto es lo que importa en la historia.

Por la naturaleza misma de su vocación y su trabajo, los artistas, los científicos y los intelectuales fueron, en general, los críticos por excelencia del orden tradicional en el Perú. Su obra reflejó la realidad del país. Su sensibilidad los llevó a denunciar las lacras del viejo sistema. Muchos de ellos, por eso, estuvieron al lado del pueblo en su lucha por la justicia y demandaron la transformación del Perú.

Ahora esa transformación se está llevando a cabo. Y la Revolución necesita de los intelectuales, de los hombres de ciencia y de los artistas. Porque ellos son quienes expresan, fecundan y engrandecen la tradición cultural de nuestro pueblo, cuya capacidad de creación debe ser reivindicada, defendida, cultivada por la Revolución.

Pero esta Revolución que ha empezado a cumplir las aspiraciones de la inmensa mayoría de peruanos, encuentra dificultades que el país debe conocer con claridad. En primer lugar, la enorme complejidad de innumerables problemas no resueltos. Esos problemas no surgieron ayer. Se gestaron a lo largo de siglos. Su propia antigüedad los hace en extremo difíciles y complejos. Y esto parece ser algo que alguna gente ignora. Y que no debe ignorar. Porque la obra del Gobierno Revolucionario sólo puede ser apreciada cuando se le compara con lo realizado por ***todos*** los gobiernos anteriores a lo largo de nuestra vida republicana. Cuando se piensa en esto, es preciso convenir en que durante estos

dos breves años se ha hecho muchísimo más por el Perú que en el curso de toda su etapa pre-revolucionaria.

La segunda gran dificultad de la Revolución deriva del hecho de que en el pasado el Gobierno sirvió fundamentalmente para mantener el statu quo tradicional. Y comprendemos muy bien, por eso, que la vieja administración pública sea inadecuada para los fines de un gobierno que ya no persigue mantener el sistema tradicional sino transformarlo.

Ello explica que muchos servidores públicos, de todos los niveles, sean insensibles a los cambios de la Revolución. Más aún, por no comprender que el Perú vive una época nueva, muchos de ellos actúan a menudo como saboteadores de la Revolución. El Gobierno Revolucionario tendrá que corregir esta situación con medidas enérgicas. Pero la ciudadanía debe también exigir y demandar una nueva actitud y no debe tolerar más la insolencia, la injustificable lentitud y hasta la corrupción de los malos funcionarios. La administración pública de un Estado Revolucionario debe existir para servir a la ciudadanía y no para servirse de ella.

La tercera dificultad de la Revolucion se sitúa en el frente económico, allí donde la clase dominante cimentó la base de su poder. Aún cuando algunos de los representantes del capitalismo dependiente y tradicional declaran estar de acuerdo con la necesidad de hacer cambios fundamentales en la estructura económica y social del Perú, en los hechos se oponen a esos cambios porque necesariamente alteran sus privilegios y afectan sus intereses.

La Fuerza Armada declaró pûblicamente, desde un principio, su firme decisión de emprender reformas de fondo y no de forma, reformas que afectaran el sistema tradicional de poder económico en el Perú. También desde el principio la Fuerza Armada se pronunció en contra de los sistemas económicos capitalistas y comunistas. Nadie, pues, puede sorprenderse de que las medidas concretas del Gobierno Revolucionario se alejen del sistema capitalista dependiente, responsable del sub-desarrollo y del sometimiento a los intereses imperialistas de las grandes potencias. Como nadie puede sorprenderse de que ninguna de las medidas de la Revolución pueda ser, en conciencia, calificada de inspiración comunista.

Sin embargo, hay personas aparentemente incapaces de comprender una posición tan clara y tantas veces reiterada. Algunas de esas personas controlan poderosos intereses económicos, casi siempre subordinados o, por lo menos, vinculados a grandes empresas extranjeras. Esas personas creen poder minar la fuerza de la Revolución. Persiguen paralizar la economía del país, producir la desocupación masiva, estimular la carestía de la vida y así debilitar al Gobierno de la Fuerza Armada y destruir la Revolución.

Esas personas pretenden arrastrar en su maniobra a los industriales y capitalistas verdaderamente peruanos, con quienes casi nada tienen en común. El orden económico que la Revolución está creando es positivo para obreros y empresarios. No desaparece la propiedad privada; pero tampoco subsiste el régimen de explotación a que estaban sometidos los trabajadores. Se

trata de crear un nuevo tipo de empresa donde el empresario y el trabajador participen en la propiedad y en la dirección de las actividades industriales. Este régimen económico, nuevo y justo, ofrece al hombre de empresa todas las garantías y todos los alicientes y asegura a los trabajadores el respeto de todos sus derechos.

El Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada alienta la esperanza de que los nuevos empresarios que se sientan verdaderamente peruanos, tengan la inteligencia de mirar al futuro y sepan comprender, en definitiva, la verdadera realidad del nuevo Perú, donde ya no es posible que existan pocos demasiado ricos, porque ya no debe ser posible que existan muchos demasiado pobres.

Por último, la cuarta dificultad de la Revolución es de carácter político. Y se deriva de que el proceso revolucionario es algo enteramente nuevo en el Perú y de que esta Revolución fuera iniciada por la Fuerza Armada. Sobre esto también hablaremos claramente. Comprendemos muy bien que muchos creyeran en octubre de 1968 que se trataba de un golpe militar más. Esto explica la desconfianza de los primeros momentos, el escepticismo de algunos sectores populares y la verdadera sorpresa de algunos intelectuales, quienes no podían creer que éste fuera un proceso realmente revolucionario.

Sin embargo, ahora ya nadie puede sensatamente tener al respecto duda alguna. Posiblemente no todo lo que estamos haciendo le pueda parecer igualmente bueno y positivo a todo el mundo. Las revoluciones sociales no son fenó-

menos de unanimidad. Son procesos de grandes mayorías. Lo fundamental es que en su conjunto y en su esencia el proceso sea positivo, realista, bien orientado.

Por todo lo anterior, no ha sido posible durante esta primera etapa articular un organizado y masivo respaldo popular a la Revolución. Ni resolver por completo el fundamental problema de la participación efectiva del pueblo en el proceso revolucionario. Estamos hablando de respaldo popular masivo y ***organizado.*** No de la simpatía de la mayor parte de los peruanos a nivel individual. Esto último tuvimos desde el instante en que se evidenció el sentido revolucionario de las primeras medidas que ejecutamos en cumplimiento del programa de gobierno de la Fuerza Armada.

Sin embargo, somos claramente conscientes de la absoluta necesidad de que el pueblo peruano participe de modo real en el proceso de su Revolución. En este sentido, el primer paso indispensable era lograr esta unidad profunda de pueblo y Fuerza Armada, que hoy se expresa en esta grandiosa manifestación ciudadana. Ahora es imperativo crear los mecanismos y las instituciones que hagan posible lograr esa participación popular sobre bases permanentes y constructivas.

A nuestra Revolución no le interesa la falsa participación popular defendida por los políticos tradicionales del viejo sistema. ¿Qué obtuvo el pueblo, de permanente y efectivo, con salir frecuentemente a las calles y plazas para aplaudir a unos y otros líderes cargados de palabras y promesas que nunca fueron cumplidas desde

el poder? Esta no es la participación que la Revolución Nacionalista necesita. Nuestra Revolución, que ha sabido encontrar hasta ahora sus propias soluciones, sabrá también resolver este crucial problema sin emplear recetarios de nadie.

Pero éstas no son las únicas dificultades políticas de la Revolución. También enfrentamos otros riesgos menores que todos deben conocer. De un lado, las oligarquías dirigentes de los viejos partidos tradicionales, aún siguen utilizando sus restos de poder político en diversas acciones de sabotaje a la Revolución. Y si bien es cierto que esto cada día tiene menos importancia, es bueno consignarlo en este breve análisis de nuestra realidad.

De otro lado, las dirigencias de algunos partidos políticos renovadores que existían antes de octubre de 1968, aún vacilan en expresar su apoyo a la Revolución, sin comprender que no es posible seguir manteniendo una actitud pasiva frente a una Revolución que en el fondo se respalda y que está cumpliendo los objetivos que esos partidos siempre dijeron perseguir.

Desde otro punto de vista, la reducida acción de pequeños grupos considerados por algunos de "extrema izquierda", representa también un obstáculo menor que debe ser mencionado aquí. Estos grupos actúan al unísono con los sectores ultra-conservadores. Como ellos mismos podrían decirlo, "objetivamente" le están haciendo el juego a la reacción. Sin embargo, su mínima significación numérica, su total alienación política y doctrinaria y el cada vez más dinámico ritmo de realizaciones de la Revolución, tienden a

restar cada día a estos grupos la relativa importancia que en un momento habrían parecido tener en el país.

Finalmente, la Revolución enfrenta el curioso problema de que algunos de quienes la apoyan lo hacen en la errada creencia de que ella pueda constituir la antesala de un proceso revolucionario diferente, la transición a otro tipo de revolución que ellos consideran "verdadera". Tal vez por eso piensan en la posibilidad de aprovechar esta Revolución para sus propios fines políticos que pueden ser muy respetables, pero que no son los nuestros.

Con respecto a este problema es preciso reiterar lo que muchas veces hemos declarado. Esta es una Revolución Nacionalista y Popular, de profunda vocación humanista y libertaria. Estamos construyendo una sociedad que no será ni capitalista ni comunista. Estamos enfrentando los problemas del Perú a partir del análisis de su realidad. Estamos creando soluciones nuevas a los problemas de nuestro país. No tenemos necesidad de buscar en otra parte los enfoques que sean necesarios en el Perú. Nos inspiramos en la historia de nuestro pueblo y queremos, para construir su futuro, rescatar los valores imperecederos de su pasado y reivindicar de su presente todo aquello que constituya un aporte real para el nuevo ordenamiento social de nuestra Patria.

Asimismo, siempre hemos proclamado nuestra profunda vocación latinoamericana, conscientes de que el destino de nuestro continente es uno solo. En este sentido, hemos dicho que nuestra Revolución representa la continuidad histó-

rica de las luchas de la emancipación. Nosotros debemos completar la trunca tarea de quienes hace ciento cincuenta años lucharon contra la opresión extranjera. Ahora luchamos por la verdadera justicia social en el Perú y por la auténtica independencia económica que nunca tuvimos durante la república.

Todo lo anterior define claramente la autonomía conceptual y política de la Revolución Peruana. Sabemos muy bien qué somos y a dónde vamos. Quienes piensan lo contrario, están equivocados. Pero en este caso también abrigamos la esperanza de que este error sea comprendido por quienes lo cometan.

El Perú no necesita "otra" revolución. Tiene la suya. Es ésta. Es la nuestra. La que siempre buscó. La que se levanta del polvo de su historia. La que surge del fondo de esta tierra. La que se enraíza en el corazón y en el sufrimiento de los humildes. La que se nutre del sacrificio heroico de quienes murieron con honradez, con valentía, con esperanza por la redención de nuestro pueblo. Y la que, en fin, todos hemos llevado dentro acaso muchas veces sin saberlo.

Esta Revolución peruana, auténtica y nueva, apenas en dos años ha logrado grandes conquistas sociales y económicas, entre las cuales destacan las siguientes:

—No existe más la International Petroleum Company. La Revolución la arrojó para siempre del Perú. Hoy el petróleo es nuestro. Hemos recuperado nuestra dignidad y nuestra soberanía.

—El campesino, por fin, ha empezado a ser dueño de la tierra que por generaciones labró para enriquecer a los antiguos amos del Perú. Las aguas ya no son el patrimonio de los poderosos. El campesino ha sido reivindicado.

—El trabajador de las fábricas ya no será un simple asalariado. Mediante la Ley de Industrias y la Ley de Comunidad Industrial, la Revolución le ha dado acceso a la propiedad, a las utilidades y a la dirección de las empresas que, fortalecidas por la cooperación del capital y el trabajo, vitalizarán la producción en provecho de todos.

—Los grandes recursos mineros serán explotados en el futuro en las condiciones que establece la nueva legislación minera o de lo contrario revertirán al Estado. Clara prueba de ello es que la mina de cobre de Michiquillay ha revertido ya al Estado y será explotada por nosotros mismos en beneficio de todos los peruanos.

—La comercialización de los minerales y de la harina de pescado es ahora responsabilidad estatal. Esto da al Perú gran capacidad de financiamiento externo e impide que ganancias y divisas salgan del país en provecho de consorcios extranjeros.

—Hemos reformado y reforzado la banca estatal, adquiriendo los Bancos Popular, Internacional y Continental. Ahora el Perú controla las principales fuentes de crédito. El ahorro de todos los peruanos será puesto al servicio de la nación y su desarrollo.

—El control de cambios impide ya la indiscriminada fuga al extranjero de la riqueza que se genera en el Perú.

—A fin de garantizar los derechos de la persona humana, su dignidad y el imperio de la justicia, la Revolución dictó dos importantes disposiciones legales: el Estatuto de la Libertad de Prensa y la Ley que reorganiza el Poder Judicial.

—La ley de expropiación forzosa de terrenos de expansión urbana impide la especulación y contribuye a resolver el agudo problema de la vivienda.

—Comprendiendo que la nueva sociedad peruana no podrá desarrollarse sin un cambio fundamental de la educación en todos sus niveles, el Gobierno Revolucionario ha formulado una nueva política educativa que en la actualidad se encuentra sometida a debate público.

—Estamos desarrollando una política de efectiva promoción de los Pueblos Jóvenes mediante ambiciosos programas de servicios diversos y para impulsarlos se ha creado un fondo permanente basado en un impuesto a los viajes al extranjero.

—La crisis fiscal que heredamos del gobierno anterior ha sido definitivamente superada. Nosotros encontramos al país al borde de la quiebra. Heredamos también una fabulosa deuda pública que estamos pagando. Se ha controlado la inflación. Y las reservas internacionales que en

octubre de 1968 eran inferiores a los 60 millones de dólares, ahora son de 460 millones, lo que constituye la mejor garantía de que la Revolución preserva el valor de nuestra moneda.

—En el campo internacional nuestra tesis de soberanía en el mar es defendida por el Gobierno Revolucionario con firmeza, ganando el apoyo de muchas naciones del mundo en los últimos certámenes internacionales.

—El Perú es amigo de todos los pueblos del mundo y ha ampliado sus relaciones diplomáticas con numerosos países. Somos respetuosos de los tratados internacionales y la voluntad soberana de las naciones y exigimos se respete el derecho inabdicable a regir nuestro propio destino sin intromisión alguna.

Esto es, en síntesis, parte de lo que hemos realizado en los dos primeros años de la Revolución. Y todo ello le ha dado al Perú una imagen engrandecida de prestigio en América Latina y en el mundo. Hoy se nos mira con interés y con respeto. Y esto se lo debemos a la Revolución. Como a ella le debemos todos los peruanos el renacimiento de nuestro orgullo nacional, ese volver a sentir en nosotros la fe en el Perú, la raíz profunda de un nacionalismo verdadero capaz de brindarnos una nueva y más alta razón para vivir y luchar por su destino.

Compatriotas:

Esta ha sido una noche de reafirmación revolucionaria. De reiteración de la unidad incon-

movible del pueblo y de la Fuerza Armada. De emplazamiento a los adversarios de la Revolución. De deslinde de posiciones políticas. De llamado a la honradez de nuestros críticos y a la comprensión de quienes deben tener un lugar de lucha en nuestras filas.

Pero también ha sido una noche de balance y análisis de los logros y problemas de nuestra Revolución. Le pedimos al pueblo revolucionario del Perú que piense y que medite en todo lo ocurrido durante estos dos últimos años. Y más aún, que piense y que medite en su gran responsabilidad con la Revolución. Con este proceso que busca realizar la justicia social y la liberación económica de nuestra Patria. Y que no busca ni intenta el despojo ni el atropello contra nadie. Nuestra misión es construir, no destruir. Nuestra finalidad es la justicia, no la venganza. Nuestra consigna es trabajar por el Perú en los campos, las fábricas, las minas, los talleres, las oficinas, las universidades, las escuelas.

Si queremos un nuevo Perú, todos tenemos que construirlo con nuestro propio esfuerzo. Con gran sentido de responsabilidad, de disciplina, de trabajo. En esta Revolución no tienen cabida los aprovechadores ni quienes pueden creer que ha llegado la hora del desquite. Nuestra Revolución y el revanchismo son incompatibles. Quienes aún no creen en la Revolución, tienen el derecho de ser respetados. Muchos de ellos llegarán a comprenderla y la harán suya.

Pero el pueblo debe estar siempre listo para defenderla, aún al precio de su propia vida. Porque todos debemos ser conscientes de los peligros que entraña toda transformación profunda que inevitablemente destruye intereses, destruye privilegios. Nadie puede esperar que el camino de la Revolución esté libre de obstáculos y de dificultades. Toda Revolución auténtica tiene que encontrar innumerables tropiezos en su ruta. Y tiene que hacer frente a poderosos enemigos de dentro y de fuera. Enemigos que recurren a todos los ardides y a todas las maniobras. Contra ellos estamos y debemos estar siempre preparados.

Ahora mismo existe en el Perú una sorda campaña de rumores que atizan el desconcierto y persiguen alarmar a la ciudadanía. Se dice que los colegios particulares van a desaparecer. Es mentira. Se dice que la religión desaparecerá de las escuelas. Es mentira. Se dice que la Revolución destruirá la propiedad privada. Es mentira. Se dice que vamos a desconocer la propiedad personal de las viviendas. Es mentira. Se dice que queremos pagar en bonos a los profesionales. Es mentira.

Todo esto es la gran farsa de la reacción arrojada del poder. Pertenece a la misma categoría de engaño que hace un tiempo sostuvo que los grandes complejos agro-industriales intervenidos por la Reforma Agraria serían convertidos en propiedad estatal. ¡Y ahora mismo ***todas*** las grandes haciendas del norte están ya en poder de las cooperativas de trabajadores! Los infundios que ahora se propagan correrán igual suerte. Pero quienes los originan y los difunden deben saber que están cometiendo un verdadero crimen que el pueblo y el Gobierno Revoluciona-

rio de la Fuerza Armada no pueden dejar sin ejemplar castigo.

Finalmente, debemos también decir que ésta ha sido una noche de fiesta y de júbilo al celebrar el segundo aniversario de la Revolución. El duro bregar de estos años se compensa con creces al comprobar lo mucho que hemos realizado y al constatar también la profunda alegría con que nuestro pueblo, hasta ayer olvidado, está ya convencido del éxito y la autenticidad de su Revolución.

Volvamos esta noche a nuestras casas con alegría y con fe, demostrando con el orden la madurez cívica del pueblo revolucionario. La Revolución está en el buen camino. Nadie la detendrá. Nadie la ha de desviar. Aceptaremos todos los riesgos y todos los sacrificios para que jamás volvamos a vivir en un sistema de explotación y de injusticia

Ante la imagen heroica y gloriosa de Túpac Amaru prometemos ser dignos de la renacida esperanza del Perú y del sentido histórico de esta Revolución. De esta Revolución que tiene la responsabilidad de lograr la justicia social y de conquistar nuestra segunda independencia.

Por el Perú, por su gloria y por su pueblo,

¡VIVA LA REVOLUCION!

Tip. "VENUS" S.A.
EDITORIAL - OFFSET
Granados 851 - Lima-Perú